

Universidad Central de Venezuela
Caracas, julio-diciembre 2023
Volumen 28, Nº 61
ISSN 1316-3701
Depósito Legal PP199602DC3806

revista venezolana de estudios de la
mujer

*IV Encuentro de Investigación:
Mujeres y Paz. Una apuesta
por una paz incluyente*



CEM Centro de Estudios de la Mujer

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rector

Dr. Víctor E. Rago A.

Vicerrectora Académica

Dra. María Fátima Garces

Vicerrector Administrativo

Dr. José Balbino León

Secretaria

Dra. Corina Aristimuño

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Isabel Zerpa

Coordinadora de Investigación

Cristina Otálora

Coordinadora de Extensión

Alix García

Vocales

Gioconda Espina

Alba Carosio

REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Alba Carosio

Comité Editorial

Isabel Zerpa

Gioconda Espina

Cristina Otálora

María Riera

Adicea Castillo

Consejo Asesor

Magdalena Valdivieso (Clacso)

Doris Acevedo (Universidad de Carabobo)

Carmen Teresa García (Universidad de Los Andes)

Vicky Ferrara (Universidad de Los Andes)

Ana Silvia Monzón (Flacso Guatemala)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica)

Vol. 28, N° 61, julio-diciembre 2023

IV Encuentro de Investigación: Mujeres y Paz. Una apuesta por una paz incluyente

Dirección y Edición

Alba Carosio

Concepto Gráfico y Diagramación

Alejandra Fernández

Esta publicación semestral del Centro de Estudios de la Mujer, está concebida como un espacio idóneo para difundir el pensamiento feminista reflejado en investigaciones, artículos académicos, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los estudios de género. Entre sus reconocimientos destaca el Premio Nacional del Libro 2009, Mención Revista Académica de Ciencias Sociales y Humanas. Con el propósito de que nuestras voces sean visibles y reconocidas con peso académico, cumplimos con todos los cánones de calidad e indexación internacional que nos permiten estar presentes en Saber UCV, Revencyt, SciELO Venezuela (Colección Certificada), Latindex, Biblioteca Clacso y Dialnet.

ISSN 1316-3701

DEPÓSITO LEGAL N° PP 199602Dc3961

REVENCYT REG- 1997000047

© Centro de Estudios de la Mujer - UCV 2021

Publicación de acceso abierto, bajo la licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0, que permite a otros el uso de los contenidos de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan y citen las fuentes y la autoría.



revistadestudiosdelamujer@gmail.com

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem

Avenida Neverí, Centro Comercial Los Chaguaramos,
piso 10, oficina 4. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela

58+212.693.32.86 | 58+212.605.05.10

Índice

- 6** Editorial
- 12** Artículos
- 13** **La relación entre la dependencia emocional y los mecanismos vincutivo-afectivos violentos**
Andrea Uribe
- 20** **La paz mental, emocional. Una experiencia. Aplicación del manual: prevenir la violencia contra las mujeres**
Ofelia Alvarez Cardier
- 29** **El corte de cabello como forma de violencia simbólica: explorando dimensiones identitarias y sociales**
Rafael Méndez, Carolina Godoy, Thaimí Marcano, Alexandra Lecubarri, Carla García, Coromoto Gómez, Emilson Velázquez, Thailiana Marcano y Vanessa Tapia.
- 41** **Interconexiones entre violencia contra las mujeres y construcción de paz: estrategias de prevención**
Rebeca Madriz Franco
- 50** **El diálogo filosófico como reto pedagógico: Hacia la construcción de la paz**
Oneida Chirino Ferrer
- 62** **Violencia descarnada: La escritura de la experiencia mujer en cinco autoras latinoamericanas contemporáneas**
Niyireé S. Baptista S.
- 70** **Manual para mujeres de la limpieza, de Lucia Berlin: marginalidad económica y sufrimiento**
Ana María Velázquez Anderson
- 78** **El conuco como cuidado. Un estudio desde la autoetnografía del cuidado y del amor**
Leipzig Real Camino
Ximena González Broquen
Eisamar Ochoa
- 89** **Igualdad en el trabajo de cuidado como garantía de paz y bienestar**
Herkis Duno Chirinos,
- 96** **Relatos de vida de abuelas cuidadoras**
Augusto Rodolfo Castillo Campos
- 106** **El Bachaqueo en mujeres venezolanas. ¿Un emprendimiento para la paz?**
Luis Meléndez-Ferrer
- 118** **Caracterización, retos y desafíos de las mujeres indígenas Kariña de la serranía del Turimiquire (estado Sucre) durante el año 2023**
Jhonny Alexander Fonten Hernández
- 128** **En homenaje a Gloria Margarita Comesaña Santalices**
- 129** **Semblanzas de una académica excepcional: Gloria Comesaña Santalices**
Antonio Boscán Leal
- 134** Instrucciones
- 135** Instrucciones para la presentación de originales
- 138** Instructions for submission of manuscripts

Editorial

Mujeres que apuestan por la paz

Cristina Otálora Montenegro

El Encuentro de Investigación en Feminismos, Estudios de las Mujeres y de Género que durante los días 9, 10 y 11 de octubre de 2023 llegó a su IV edición y cuyo tema central fue “Mujeres y paz. Una apuesta por una paz incluyente”, fue organizado por el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela. Este evento se propuso recoger experiencias de investigación que abordaran con el lente de género e interseccional, temas que se relacionaran con el tema de mujer y paz, a fin de socializarlos y poner en discusión desde la academia, tópicos que contribuyeran al reencuentro y a la puesta en común de objetivos que condujeran a una paz situada y de acuerdo con nuestro contexto. Fue una oportunidad para conocer los avances en investigación, los resultados de los estudios realizados por egresados y egresadas de pregrado y de postgrado de diferentes universidades del país y de la región latinoamericana y del Caribe, para exponer lo realizado en terreno por parte de profesionales que trabajan en las diferentes ONGS que hacen vida en Venezuela y conocer lo que están haciendo algunas de las instituciones del Estado en materia de género y feminismo. Por otro lado, haber escogido a la Universidad Central de

Venezuela para la realización del evento, fue propicio para el reencuentro y, tal como lo expresamos en nuestros mensajes preparatorios, nos volvimos a abrazar a pesar de las diferencias y conflictos políticos, que no hace mucho impedían el trabajo conjunto.

La asistencia de 400 personas al Encuentro fue la demostración de que hay objetivos e intereses comunes que sobrepasan estas dificultades. Con esta actividad fundamentalmente académica logramos contribuir con la reactivación de nuestra alma mater, un clamor de muchos y de muchas de nosotras. Realizar estas Jornadas de investigación en el Campus constituyó un reto y una apuesta. Me atrevo a decir que ganamos la apuesta, pues desde el inicio, se aglutinaron instituciones y entidades de diferentes tendencias políticas, tal como lo pudimos apreciar el día de la inauguración. Participaron investigadoras e investigadores de universidades nacionales tanto públicas como privadas y de otros países, tal participación se materializó a través de 99 ponencias repartidas en 21 mesas de discusión organizadas según el eje temático al que perteneciera de los 15 que se ofrecían, y 2 simposios nacionales y 2 internacionales. Los ejes temáticos fueron los siguientes:

- Las mujeres afrovenezolanas e indígenas.
- Salud colectiva de las mujeres, paz y derechos humanos.
- La paz desde las disidencias sexuales y de género.
- Sociedad del cuidado y construcción de paz.
- Los Derechos políticos de las mujeres como garantía de paz.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Educación para la paz.
- Medios de comunicación, RRSS y expresiones artísticas.
- Mujeres y paz en tiempos de crisis.
- Masculinidades.
- Mujeres, ambiente y paz.
- Mujeres y subjetividad.
- Mujeres y ciencia y tecnología. La ciencia como constructora de paz.

las Naciones Unidas (UNFPA), también estuvieron presentes con algunos trabajos, así mismo Organizaciones no gubernamentales como Cedesex, Comadres Púrpuras, Hias, Éxodo, CEPAZ, Fundamujer, AVESA, y un importante número de ponencias resultado de investigadoras independientes que compararon los hallazgos de su práctica profesional orientada hacia la lucha por los derechos de las mujeres y contra la violencia basada en género. Hubo trabajos presentados por feministas de Chile, México, Qatar, Argentina, Costa Rica, España, El Salvador y Brasil, entre otros, que gracias a la tecnología pudieron estar presentes. Es importante resaltar la presencia de Guatemala, representada por la feminista Ana Silvia Monzón, quien, como conferencista central del evento, presentó la ponencia titulada "Mujeres y paz: nudos, contradicciones y retos", y nos recordó que las mujeres una vez que nos apoderamos de la palabra, calladas nunca más.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo recibido por el Instituto de Previsión de Profesorado de la UCV (IPP-UCV), a las autoridades de la Facultad de Humanidades y Educación, en su 77 Aniversario, al Instituto Nacional de Higiene y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, lugares que fueron sede de nuestro Encuentro. Menciono solo a algunas de las personas que nos tendieron la mano e hicieron posible nuestro sueño, a Lisbeth Esaá secretaria de la Junta Directiva del IPP; al Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Pedro Barrios; a la Directora de la Escuela de Psicología, Mariemma Antor; al Director de la escuela de Geografía, Orlando Cabrera; a la coordinadora

La procedencia de los trabajos presentados por parte de las instituciones del Estado venezolano fue del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

Los centros de investigación y las universidades del país tuvieron ponentes del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), del Centro de Estudios Económicos y Sociales, de las Universidades Central de Venezuela, del Zulia, de Carabobo, de Yacambú, de la Nacional Experimental Simón Rodríguez, de la Simón Bolívar, de la Metropolitana, de la Bolivariana, de la Nacional Experimental de los Llanos, de la Experimental de Lara, de la Experimental de las Artes, de la Rómulo Gallegos, de Los Andes y de la Universidad Experimental de la Seguridad. Organismos multilaterales como el Fondo de Población de

de Extensión de la Facultad de Humanidades y Educación y a su equipo, Luisa Torrealba; a la coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, María Isabel Díaz; al Director de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes, Antonio Hernández y a la Presidenta del Instituto Nacional de Higiene, Esperanza Briceño Godoy. No puedo dejar de mencionar la incondicionalidad de la Profa. Zoraida Flores de la Escuela de Educación, quien nos apoyó con el voluntariado, jóvenes, la mayoría de ellos y de ellas iniciando la carrera de Educación, sin este grupo de jóvenes no hubiera sido posible la realización del Encuentro de manera eficiente. Agradezco también al Servicio de Actualización Docente del Profesorado de la UCV(SADPRO) por hacer posible la transmisión por internet de algunas sesiones que lo requirieron, fue un trabajo impecable. Finalmente damos las gracias a Fonacit y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo financiero. Hay más nombres, pero no quiero aburrirles, solo expresar mi más profundo agradecimiento desde el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV a todas y todos los que de una u otra forma se involucraron en la organización y ejecución del evento y, decirles hoy, que es lindo y reconfortante poder confiar y creer en la gente, en la UCV y en Venezuela. Además, constatar que estamos en sintonía con muchas personas cuando hablamos de equidad de género, feminismo y de los derechos de las mujeres y las niñas, nos da fuerzas y confianza para continuar en una lucha que nos toca a todos y todas.

En este número de la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer que constituye el primero

de dos números (61 y 62) dedicados a los diferentes temas tratados durante el IV Encuentro de Investigación en Feminismos, Estudios de las Mujeres y de Género, se presentan trabajos que son una muestra de la diversidad de los y las participantes al evento, cuyos contenidos reflejan los problemas que afectan a las mujeres y las niñas en la actualidad.

En primer lugar, la violencia basada en género es abordada desde diferentes perspectivas y a partir de experiencias de investigación diversas. Una de las autoras, Rebeca Madriz, indica que resulta necesario repensar los tradicionales enfoques en el abordaje de la violencia, que en su mayoría tienen un componente punitivo, sin que esto se traduzca en generar más impunidad. La autora sugiere retomar esfuerzos para generar un cambio de estrategias tanto en las políticas públicas como en el abordaje social de la VbG, para apuntar a aspectos que permitan prevenir de manera integral las violencias, tanto matrices: física, sexual y psicológica, como las derivadas y emergentes; contribuyendo a la construcción de una paz positiva, con justicia e igualdad.

En otro artículo incluido en este número, bajo la autoría de Andrea Uribe, la violencia es analizada desde la subjetividad femenina, su relación con la dependencia emocional y los mecanismos de vinculación afectivos violentos; por otro lado, este mismo tema, denominado por su autora, Niyiré Baptista, como “violencia descarnada”, es visto a través de la escritura de la experiencia mujer en cinco autoras contemporáneas. Resulta de interés un trabajo realizado por un grupo de profesionales de la ONG CEPAZ, Rafael Méndez, Carolina Godoy, Thaimí Marcano, Alexandra

Lecubarri, Carla García, Coromoto Gómez, Emilson Velázquez, Thailiana Marcano y Vanessa Tapia quienes discuten acerca de la acción masculina de cortar el cabello femenino en un contexto de violencia, el cual no se encuentra tipificado en la ley, pero que ocasiona graves daños psicológicos a la víctima. Desde el punto de vista de la intervención, Ofelia Álvarez presenta un Manual para prevenir la violencia contra las mujeres por razón de género y discute la pertinencia del mismo para trabajar por vía remota y como una herramienta que ha contribuido con el uso guiado o no del mismo a “un darse cuenta”, aportar conocimientos y así, con los ejercicios que se proponen, alcanzar una aproximación a la reflexión interna entre las mujeres y adolescentes que lo usen.

Un importante tema discutido en este número es el del cuidado, tema que constituye uno de los problemas centrales que afronta el feminismo hoy. Sobre este tópico se incluyó un trabajo sobre las abuelas cuidadoras, quienes relatan su experiencia con los nietos; su autor, Augusto Castillo, quiso indagar sobre el significado que tiene para ellas dicha tarea. Otro de los trabajos presentados sobre el tema del cuidado, fue el de Ximena González Broquen y Eisamar Ochoa, quienes proponen alternativas para solventar la recarga de trabajo de las mujeres, una de ellas es la corresponsabilidad y el cuidado comunitario como economía para la vida. En esta misma línea Herkis Duno discute alrededor de el incremento de las desigualdades en el trabajo de cuidado, el cual promueve una sobrecarga de labores que impactan directamente en la disminución de la calidad de vida de las cuidadoras; por lo que,

en la mayoría de los casos, dado el nivel de exigencia, de tiempo y energía que requiere se enfrenta a una sobrecarga de roles, problemas económicos y cambios en el estado de salud psíquica y física. Todo ello conlleva una disminución de la calidad de vida.

El significado del trabajo y la pérdida del sentido de autonomía, independencia y protección para las vidas de las mujeres, que éste debería representar, es otro de los artículos que se encuentra en este número y que hace parte de la tesis de pregrado de Daly Núñez, egresada de la escuela de Psicología de la UCV, cuyos resultados fueron presentados en el evento con conclusiones que invitan a la reflexión.

En el eje dedicado a las mujeres afrovenezolanas e indígenas, Jhonny Fonten nos ofrece un trabajo dedicado a la caracterización, retos y desafíos de las mujeres indígenas Kariña de la serranía del Turimiquire, a partir del análisis de historias de vida de un grupo de mujeres de esta cultura, resilientes a los factores obstaculizadores del acceso a sus comunidades, y que, aun así, continúan en la solución de sus demandas insatisfechas.

Dentro de la diversidad que significó nuestro encuentro de investigación, incluimos un trabajo dedicado al diálogo filosófico como reto pedagógico con miras a la construcción de paz. Según su autora, Oneida Chirinos, educar sobre temas relacionados con el bien, el mal, la amistad, la sexualidad, la paz, la violencia, la corrupción, la clase social, el hecho racial, el sexismo y la discriminación, cuestiones de vida y/o muerte, es una de las más grandes oportunidades para que niñas, niños y jóvenes se enfrenten a temas

realmente controversiales y sensibles que los conduzcan a pensar mejor y contribuir con un mundo más justo y equilibrado.

El campo de la literatura también tuvo su espacio. Ana María Álvarez nos hace un recuento de la fascinante vida de la escritora Lucía Berlín y un análisis de uno de sus cuentos “Manual para mujeres de la limpieza”. Esta autora plantea un grito por la libre elección femenina, por salirse de los roles prestablecidos por las sociedades machistas y volver al encuentro consigo misma y con su verdad.

Finalmente, Luis Meléndez presenta un ensayo sobre el fenómeno del bachaqueo, enmarcado en el contexto de la ciudad de Maracaibo, fenómeno que considera como una forma de violencia estructural contra la mujer y concluye que surgen múltiples alternativas para afrontarlo, las cuales se fundamentan en la resignificación de lo político, lo educativo, lo económico, lo social, la bioseguridad y la gobernabilidad de las instituciones. Afirma el autor, que hay evidencias de que el bachaqueo es una práctica que emprende para la guerra y no para la paz.

Los artículos que presentamos tienen importantes implicaciones para generar, reflexión, ampliar y modificar políticas públicas. La

violencia de género sigue siendo un flagelo sobre el cual no debe haber pausa en su denuncia, su análisis y abordajes para su eliminación. Las políticas públicas deberían estar orientadas hacia una mayor valoración del trabajo femenino tanto fuera como dentro del hogar, a fin de evitar que continúe la precarización de las actividades realizadas por mujeres. La población femenina indígena, con sus problemas, desafíos y características propias, debe seguir siendo visibilizada en eventos como el que realizamos, solo así tiene sentido hablar de interseccionalidad desde la academia.

Nos volveremos a encontrar y a abrazar en el próximo Encuentro de Investigación en Feminismos, Estudios de las Mujeres y de Género y, esperamos que las personas que no pudieron venir en esta oportunidad a nuestro evento, encuentren en estas páginas una muestra de lo que discutimos a fin de que sirva para avanzar desde cada trinchera, en una lucha que nos compete a todos y todas por igual.

Artículos

La relación entre la dependencia emocional y los mecanismos vinculativo-afectivos violentos

Andrea Uribe

andreaviruribe@gmail.com

Psicóloga mención clínica. Formación en psicoterapia de adultos y parejas

Resumen

La dependencia emocional es un término ampliamente utilizado; pero que, en su generalidad, pierde el significado patológico: la extrema necesidad de una persona por otra. La dependencia emocional consiste en un patrón de conductas, creencias y emociones relacionadas con una elevada e insatisfecha necesidad de afecto, atención y valoración de otra persona con gran importancia emocional. Este patrón causa un malestar significativo en las personas que lo sufren, quienes, para salvaguardar la relación, adoptarán conductas sumisas, y tiene una estrecha relación con los estilos de apegos que, en su dinámica en la formación de vínculos afectivos entre las parejas, tienen una clara incidencia en las relaciones con patrones comportamentales violentas.

PALABRAS CLAVE: psicología, dependencia emocional, estilos de apego, vínculos violentos

Abstract

Emotional dependence is a widely used term, but in its generality it loses the pathological meaning that is the extreme need of one person for another. Emotional dependence consists of a pattern of behaviors, beliefs and emotions related to a high and unsatisfied need for affection, attention and appreciation from another person with great emotional importance. This pattern causes significant discomfort in the people who suffer from it, who, to safeguard the relationship, will adopt submissive behaviors, and has a close relationship with attachment styles that, in their dynamics in the formation of emotional bonds between couples, They have a clear impact on relationships with violent behavioral patterns.

KEYWORDS: psychology, emotional dependence, attachment styles, violent ties

Introducción

El objetivo de la investigación es comprender a profundidad la dependencia emocional y cómo esta forma parte del discurso social que infiere directamente en la construcción de mujeres con dependencia emocional. La transversalización de la mujer con los roles de género, la ubican en una posición de sumisa, dependiente, con necesidad de tener una pareja para poder estar “completa”.

Se hace necesario entonces poder deconstruir esta imagen de la mujer como un ser incompleto que se construye en función de la pareja, en función de la imagen cultural-religiosa donde la mujer sale de la costilla del hombre, porque ubica a la mujer en un lugar de incompletion, de necesitar al otro y estar al servicio del otro porque ella es parte del otro.

Dependencia emocional

La dependencia emocional es uno de esos términos de moda que se usa frecuentemente, pero que su explicación, en muchos casos, es vaga. Inicialmente se puede definir la dependencia emocional como “la necesidad afectiva extrema de una persona hacia su pareja” (Alonso, María, 2020, p, 17) por lo cual se puede comprender como una necesidad psicológica de que la otra persona esté a nuestro lado.

En este orden de ideas, la dependencia emocional es un patrón de demandas afectivas frustradas, que generan inconformidad, por lo cual, la mujer con dependencia emocional tenderá a buscar, desesperadamente, satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas, es decir, relaciones donde el espacio para el desarrollo personal sea escaso o limitado.

Desde una perspectiva vinculatoria, entendiendo vínculos como la relación existente entre dos o más personas, “la dependencia emocional es una manifestación de comportamiento patológico, de tipo ansioso-ambivalente, en la relación interpersonal que es una expresión de necesidades emocionales insatisfechas que impiden la ruptura a pesar de la insatisfacción con la relación” (Camarillo, L., Ferre, F., Echeburúa, E., y Amor, P. 2020, p, 146).

Ahora bien, para poder comprender esta estrecha relación que ocurre en la dependencia emocional, donde una mujer puede llegar a sentir que no puede “vivir” sin el otro, se hace necesario explicar los vínculos y las teorías vinculatorias, base para poder relacionarse unos con otros.

En este punto, se hace necesario explicar qué es un vínculo; es definido como un “lazo afectivo que una persona o animal forma entre sí mismo y otro, lazo que los junta en el espacio y que perdura en el tiempo” (Bowlby, 1988), en este caso formamos nuestros primeros vínculos con nuestros padres o las figuras de los primeros cuidadores de quienes, desde el moldeamiento, se aprenden ciertas formas de relacionarse.

El apego se refiere específicamente a la relación existente entre la madre-e-hijo, esta relación que ocurre aquí, será el andamiaje que hará esa persona en un futuro con todas las relaciones que tenga en su vida. (Sánchez, Isabel, 2013, P, 4)

Si la dependencia emocional puede generarse por la dinámica vinculatoria con padres autoritarios, como lo explica (Rodríguez, Bárbara, 2020, p, 2) “si en las relaciones parentales no se ocasiona la capacidad de ofrecer al niño comportamientos independientes y autónomos, sobreprotegiendo y evitando todo acto de construcción de su ser por sí mismo” surgen aquí, los modelos de crianza: a un niño se le cría distinto a una niña, nace la idea clara, entonces, ser dependiente emocionalmente es cuestión de las mujeres.

Se hace necesario, enfocar la investigación en cómo ocurre la dinámica entre estos dos conceptos: dependencia emocional y vínculos afectivos y así analizar su participación en la prolongación o la manifestación de relaciones con patrones relacionales patológicos.

¿Cómo se puede explicar que muchas mujeres de forma repetitiva se vean inmersas en relaciones con dinámicas violentas? o ¿cuál es la razón por la cual retiran de forma constante las denuncias que realizan cuando hay violencia entre la relación?, o más allá ¿por qué estas mujeres se relacionan con estas dinámicas?

De acuerdo a la teoría de Schore (1994) expresa: las relaciones interpersonales en la infancia, tiene un papel importante en el moldeamiento del cerebro, a través de la teoría de la neuroplasticidad. Así mismo, Schore (1994) citado por Rodríguez explica: “el cerebro va moldeándose significativamente, movilizándolo circuitos neuronales, por personas cercanas y relaciones interpersonales, en especial las negativas. Así pues, una mala experiencia amorosa o familiar puede provocar una desconfiguración en nuestro sistema cerebral” (2020, p, 2).

Es innegable entonces el efecto que tienen los estilos de crianza y los mensajes sociales que son impuestos a las mujeres desde el momento de su nacimiento y el efecto psicológico que tienen en su desarrollo emocional y psíquico.

En este sentido, el discurso tiene un rol importante en la formación de los vínculos y la dependencia emocional en las mujeres entrevistadas para realizar la investigación; en ella se identificó un discurso claro y común en ellas, y es que en su construcción ¿qué es el amor?, hay un factor cultural lingüístico muy importante, la formación del amor romántico, el amor debe estar por encima de todo, o el amor lo puede todo, el amor es la fuerza más grande del mundo, todos podemos cambiar por amor, hace que para la mujer sea peligroso porque son discursos dirigidos a la mujer y, cuyo mensaje es deben aguantar y quedarse en esas relaciones.

En la investigación se responden tres preguntas bases: ¿Cómo los vínculos afectivos nucleares influyen en el desarrollo de la dependencia emocional en mujeres?, ¿Cómo los mecanismos vinculatorios influyen en el desarrollo de la dependencia emocional de mujeres adultas?, ¿Cómo analizar las dinámicas relacionales violentas como resultado de la dependencia emocional entre la relación afectiva?

Comprender cómo los vínculos afectivos nucleares influyen en el desarrollo de la dependencia emocional en las mujeres con dinámicas de relaciones violentas y de dependencia.

¿Cómo se desarrolla la dependencia emocional en la mujer? ¿Se educa a la mujer para ser dependiente, desde lo social y lo familiar? ¿Existe una cultura de la fragilidad femenina? En este sentido, se debe aclarar que no todas las mujeres desarrollan dependencia emocional, pero sí está presente en las relaciones con comportamientos violentos o mecanismos de vinculación no sanos o asertivos. Se comprende la dependencia emocional como “trastornos relacionales caracterizados por la manifestación de comportamientos adictivos en la relación interpersonal basados en una asimetría de rol y en una actitud dependiente en relación al sujeto del que se depende.” (Mora, Marisol, y Raich, Rosa, 2006).

16|

Por lo cual, se debe comprender que, como toda dependencia, hay un trabajo psicológico que se debe realizar y que no es como se ha trivializado y normalizado, un mal de amor, típico en las mujeres, o las mujeres aman más.

En concordancia, la dependencia emocional tiene una triada de factores que se deben presentar para poder crear la dependencia: el componente adictofílico que, en este caso, es el vacío emocional, craving, o anhelo intenso por tener pareja, los efectos vinculares, patología del relacionamiento, asociado con la forma que nos vinculamos, apego ambivalente, ansioso o evitativo, y los cognitivos afectivos, mecanismos de autoengaño, negación y sentimientos negativos.

En relación con este estudio, se explicará de forma inicial: ¿qué es un vínculo? Es el lazo afectivo que existe entre dos o más personas. Un vínculo afectivo nuclear es aquel originado entre la hija y su madre; y es, en esta etapa inicial del relacionamiento donde se generan muchos de los conflictos psicológicos que se presentarán en el relacionamiento adulto; por ejemplo, la ansiedad, la depresión crónica, entre otros.

Aquí es necesario hablar de los estilos de apegos: como mecanismo inicial que nos genera la necesidad de evitar o la necesidad de mantener, punto crucial, donde se genera el gran conflicto, porque debemos trabajar la dependencia emocional de forma individualizada.

El apego definido por Bowlby, (Jhon 2014, p.125), como un conjunto de conductas instintivas en el niño, que tienden a la búsqueda de proximidad con una o varias figuras adultas, llamadas «figuras de apego» este se desarrollara en función de la percepción que haga de las experiencias vividas con sus cuidadores.

Apego seguro, cuando los niños con un estilo de apego seguro muestran confianza en sus cuidadores principales y se sienten seguros al explorar su entorno. Los niños o niñas buscan a sus cuidadores en momentos de estrés o ansiedad y se sienten consolados por su presencia. Responden positivamente a la cercanía y la intimidad emocional, y confían en que sus necesidades serán satisfechas.

Apego evitativo, los niños tienden a evitar la cercanía y la dependencia emocional. Pueden parecer independientes y mostrarse poco afectuosos con sus cuidadores, estos niños pueden minimizar la importancia de las relaciones cercanas y tener dificultades para buscar apoyo emocional en momentos de estrés.

Apego ambivalente: Los niños con un estilo de apego ambivalente muestran una preocupación excesiva por la cercanía y la aprobación de sus cuidadores. Pueden tener dificultades para explorar su entorno y mostrar ansiedad y resistencia cuando sus cuidadores intentan separarse de ellos. Estos niños tienen dificultades para sentirse seguros en las relaciones y tienden a buscar constantemente, la validación y la atención de los demás.

El Apego desorganizado: se caracteriza por respuestas contradictorias y confusas en los niños hacia sus cuidadores principales. Pueden mostrar comportamientos contradictorios, como buscar cercanía y al mismo tiempo, mostrar miedo o evitación frente a sus cuidadores. Estos niños pueden haber experimentado situaciones traumáticas o abuso, lo que puede generar respuestas desorganizadas en el contexto de las relaciones de apego.

Determinar cómo los mecanismos vinculatorios influyen en el desarrollo de la dependencia emocional de mujeres adultas.

Los mecanismos vinculatorios, como se explicó anteriormente, se han desarrollado en la infancia; el rol de los cuidadores y los discursos que sostienen sobre cómo se deben comportar la mujer, son la base de formación de la dependencia emocional.

De acuerdo a Castelló, (2005) los dependientes emocionales suelen tener parejas desde la adolescencia y, si es posible, estar siempre con alguien. (p. 19); de acuerdo al autor, entonces, se puede reconocer características de dependencia emocional desde las primeras relaciones amorosas que entabla la mujer.

En este sentido, el mismo autor explica que “...quienes cubren esta necesidad no se habla de cualquier persona, sino de un perfil bastante concreto, caracterizado por

soberbia, egocentrismo, pretensión de ser diferentes, personalidad dominante, gusto de rodearse por personas que los halaguen o idealicen, excentricidades, encanto intrapersonal, sentido del humor e ingeniosidad.” (p, 20)

De acuerdo a estas características de personalidad de la persona que viene a suplir estas necesidades emocionales de la víctima, por lo cual, en muchas ocasiones estas personas que vienen a “encantar” a la víctima mostrándole un sinnúmero de cosas maravillosas e ideales, que serían muy difícil de dejar, y que se convierten en adictivas para la persona dependiente.

En este orden ideas, es necesario enfatizar en la dinámica de características de personalidad dentro de las relaciones con dependencia emocional y con comportamientos violentos, porque solo ocurren con unas determinadas características, por ejemplo, una persona egocéntrica va a buscar a una persona aduladora, una persona controladora va a buscar a una persona sumisa.

Castelló,(2005) “... el desequilibrio presente entre una parte dominante y la otra sumisa, que idealiza y necesita profundamente al otro, es el germen de un deterioro progresivo en la relación y de un auténtico descenso a los infiernos del dependiente emocional, que continúa aferrándose al otro y haciendo literalmente lo que sea con tal de no perder la relación.” (pág. 20).

18 |

Analizar las dinámicas relacionales violentas como resultado de la dependencia emocional entre la relación afectiva.

Los hechos de violencia en los distintos tipos de manifestación de la misma, ya sean físicas, psicológicas o emocionales ocurren como una respuesta a los cambios realizados dentro de la dinámica de la relación codependiente.

Para Castelló, (2005) el tipo de relación desadaptativa que una persona mantiene con un toxicómano, en la que vive con más intensidad que él su problema, se somete a él por haber interiorizado en exceso el rol de cuidador y le intenta controlar, asumiendo la otra persona el rol pasivo. (p. 22)

Una persona dependiente emocional vive sus relaciones emocionales de forma similar al proceso de dependencia a sustancias que experimenta una persona drogodependiente, por eso es tan complejo el tratar estas dependencias emocionales ya que juega un rol importante las relaciones que se forman a partir de estas dinámicas vinculatorias de parejas; por ejemplo, el miedo que puede sentir una mujer ante la posibilidad de dejar al padre de los hijos, el miedo ante la pérdida del círculo social si se pone fin a una relación, entre otras infinidades de excusa que sirven para perpetuar la dinámica de la relación, ya que en estas relaciones la principal característica es que

la persona dependiente le cuesta tomar decisiones o ponerse como prioridad.

Los codependientes tienen muy baja autoestima, encubren y protegen a sus parejas y repiten de relación con otros drogodependientes cuando se rompe la relación. (Castelló, Jorge, p. 23), por lo general las mujeres dependientes se rodean de otras relaciones caracterizadas por la dependencia como un mecanismo para fortalecer la dinámica de dependencia, ya que entre ellas pueden apoyarse para seguir la relación dependiente.

En la dependencia emocional, el fin del individuo es estar a toda costa junto a su pareja a la que idealiza y sin la cual no se considera nada, en la codependencia, el fin es desempeñar un papel de cuidador de una persona con problemas, ya sean de drogodependencia, alcoholismo, de ira, de control de impulsos, económicos, etc., es decir, que no tienen motivación o recursos individuales básicos para solventarlos. Estas relaciones se basan en sometimientos y abnegación.

Referencias

Alonso, María,, 2020, La afectividad; amor, necesidad o dependencia. Disponible en <https://www.Castelloninformación.com>

Bowlby, John (1988), Vínculos afectivo Formación, desarrollo y pérdida. Universidad de Flores, Buenos Aires© Ediciones Morata, S. L. (2014) Traducido por Alfredo Guera Miralles

Camarillo, L.; Ferre, F.; Echeburúa, E., y Amor, P. J. (2020). Escala de Dependencia Emocional de la Pareja: propiedades psicométricas. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 48(4), 145–153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7551028>.

Castelló, Jorge (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. Madrid, España: Alianza.

Mora, María y Raich, Rosa (2005). *Autoestima. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Editorial Síntesis

Rodríguez, Bárbara (2020) Propuesta de intervención para la dependencia emocional tras una ruptura de pareja fomentando la residencia y el crecimiento postraumático. Universidad de Alcalá. Disponible en <http://handle.net/10017/47717>

Sánchez, Isabel (2013), La vinculación afectiva y el camino de la vida. Apego, pérdida y psicopatología infantil xiv congreso virtual de psiquiatria.com

La paz mental, emocional. Una experiencia. Aplicación del manual: prevenir la violencia contra las mujeres

Ofelia Alvarez Cardier

Mg Sc Psicología Social. Profesora e investigadora UCV. Ex Directora del CEM UCV. Directora de Fundamujer.

Resumen

La aplicación del Manual Prevenir la Violencia Contra las Mujeres (Alvarez y Barroso, 2018) a mujeres víctimas de Violencia Contra las Mujeres por Razón de Género por vía remota persigue que las que salen del Ciclo de la Violencia Contra las Mujeres se afiancen en conocimientos, actitudes y vías de identificación del problema desde sus inicios. Conclusiones: fortalecimiento del darse cuenta del problema partir de ellas mismas, nuevos conocimientos y asertividad para el logro de la Paz Emocional. Recomendaciones: continuar la evaluación, difundir la metodología y motivar a utilizar otros Manuales existentes.

PALABRAS CLAVE: violencia, mujeres, prevención, paz

Abstract

The implementation of the Handbook "Prevenir la Violencia Contra las Mujeres" - (Violence Prevention Against Women) (Alvarez and Barroso, 2018) to women who are victims of Gender-Based Violence Against Women non-site (via email and Whatsapp), intends that those who overcome the Cycle of Violence Against Women, could consolidate their knowledge, attitudes and ways of identifying the problem from the beginning. Conclusions: self-awareness reinforcement of the problem, new knowledge and assertiveness to achieve Emotional Peace. Recommendations: To continue the evaluation, to disseminate the methodology and to motivate the use of other existing handbooks.

KEYWORDS: violence, women, prevention, peace

El conocimiento

“Esa palabra que usted acaba de usar es muy importante. Exacto, tener conciencia de las cosas, ¿no? Creo que a veces el desconocer de un tema nos hace vulnerables a sufrir situaciones que uno a veces las pasa como algo normal. Es algo que aprendí, uno en el fondo sabe que algo anda mal. Con el Manual, cuando usted me lo compartió la primera vez y lo empecé a leer y le digo, a todas las respuestas SÍ, la verdad es que me ha sucedido todo, verdaderamente todo. Y al darme cuenta de que en verdad mi vida corría peligro. Yo sabía que estaba en situación de peligro. De hecho yo, uno se da cuenta de que se llega a un punto en el que hay que reaccionar. Creo que eso fue lo que yo hice, gracias a Dios no me demoré. No fue tarde como les pasa a otras. Pero yo sabía, yo presentía que en algún momento iba a pasar algo que es lo que les pasa a muchas que no viven para contarlo.” (Caso M-2023)

La sola percepción y presentimiento de que algo iba a pasar, que no era bueno para ella y que se ha traducido hasta el momento en miedo la hacen reaccionar. Dice que hay un punto, un punto diferente para cada mujer que sufre de violencia emocional, física y amenazas cotidianamente. Rechaza que sea normal, que de ese gran peligro por el solo hecho de ser mujer vulnerable necesita tener más, concienciarse sobre cómo se da. Desea conocer, saber más. Su primera lectura del Manual consigue situaciones, acciones y frases congruentes con su terrible experiencia de pareja de la que ya se separó. Pero el miedo sigue de alguna manera. Le sirven las lecturas compartidas para orientar su reacción liberadora.

Se presenta la Prevención en Violencia Contra las Mujeres-VCM como un aspecto/componente del proceso educativo de cada mujer y hombre para aclarar a profundidad sus roles de género estereotipados en la sociedad patriarcal que llevan a manipular, enfrentar e intentar controlar el cuerpo-mente de la mujer y a esta a aceptar en posición sumisa y hasta llegar a culparse de su amargo y aparente destino. Junto a la Información Asertiva y la Capacitación de formadores/educadores/facilitadores forma parte del entramado educativo al respecto. Es la Motivación general/principal para intentarlo como Objetivo General de la Fundación para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Pues bien, partiendo de la aplicación en pequeños grupos en Aliadas en Cadena, Proyecto “La Dolorita”-Cepaz, Mujeres de Voluntad Popular y WOM-Al, con un aproximado total de 100 mujeres, se comenzó a aplicar con cierta timidez metodológica el Manual: Prevenir la Violencia Contra las Mujeres (Alvarez y Barroso, 2018) en la atención de modo remoto y al ir leyendode dos en dos los ejercicios, en búsqueda de reflexión interna respondiendo y compartiendo los ejercicios planteados. Los grupos incluyeron capacitadoras comunitarias, mujeres maltratadas separadas o no, sensibilización para responsables políticas y otras. Llevamos, desde la cuarentena

Covid-19 en la cual se implementó con más fuerza y continuidad la atención por mail, whatsapp y/o por celulares, aproximadamente 14 casos concluidos y otros 8 que lo comenzaron y no se siguieron porque tomaron conciencia de otros problemas más apremiantes (preocupación por los hijos, necesidad urgente de asesoría y acciones legales, entre otros) Algunas regresan a seguir buscando y analizando las diferentes características de lo vivido con el Manual.

Solucionaron lo que más les preocupaba y parte del problema que llevan a cuestas hasta se convencen y persisten en la solicitud de ayuda pero quieren más. Quieren conocer cómo llegaron hasta allí, qué más pueden hacer para alejarse definitivamente de la repetición del mal que les aqueja con la actual, anterior y/o próximas parejas. Allí es donde la aplicación el Manual puede concretar, ordenar y encontrar reflexiones prudentes que cumplan esos requisitos.

La mujer sabe hasta cierto punto que lo que vive está mal, no conveniente para vivir plenamente, que está en riesgo. Está aún presente el miedo pero lo ha utilizado para resurgir y no quedarse en sobreviviente. Aprende a usar su percepción como herramienta para llenar su curiosidad cuando se siente incomprendida, violentada, abusada o simplemente víctima de la más peligrosa en los inicios de la relación, la sutil manipulación.

22 |

Metodología aplicada

Objetivos Generales:

- Valorar la utilidad de la acción Preventiva en VCM utilizando Manual al uso y en condiciones de atención remota.
- Alcanzar mayor profundización de los elementos de salida del Ciclo de la Violencia en usuarias de Unidas por Ti. 2022-23.

Tipo de Investigación

De corte cualitativo, psicosocial, feminista, de género centrada en la Violencia Contra las Mujeres y la Prevención por Educación e Información de Contenidos específicos.

Consta de dos Etapas

Etapas 1: de exploración, escogencia de casos emblemáticos por su permanencia en la experiencia y resultados/logros significativos. Presentada en el IV Encuentro de Investigación en Feminismos, Estudios de las Mujer y de Género. "Mujeres y Paz. Una apuesta por una paz incluyente"

Etapas 2: de profundización, con inclusión de todos los casos con énfasis en obstáculos y/o razones para no concluirlos con logros visibles también. Que concluirá a fin del año en curso, 2023

Instrumentos utilizados

- Alvarez Cardier, Ofelia y Griselda Barroso Morgado, 2018, Manual Prevenir la Violencia Contra las Mujeres. Aliadas en Cadena A.C.
- Preguntas sobre el impacto de la utilización de contenidos del Manual en las usuarias para su utilidad:
 - Relata brevemente, ¿Cómo fue tu experiencia con el Manual Prevenir la Violencia Contra las Mujeres?
 - ¿Te fue útil para salir del Ciclo de la VCM? ¿Cómo?
 - ¿Cuáles contenidos del Manual te impactaron más para cambiar? Explica brevemente.
- Vías para recoger la información: las Preguntas anteriores o de las Consultas (audios o mensajes whatsapp). Se aplica a 14 casos en total y responden/siguen el proceso completo 8.
- Criterios para escogencia de los 3 Casos de la Etapa 1: lectura completa evidenciada, respuestas a las Preguntas y/o en contenidos de las consultas.

Códigos	Observaciones
1. M-2023	Escogido Etapa 1. Respuestas completadas. Conclusiones de vida en marcha
2. P-2023	Lectura completa. Interés especial en Crecimiento Emocional
3. R-2023	Lectura general. Preocupación primaria por los hijos. Datos importantes en las entrevistas del proceso de atención
4. R-2022	Dependencia Emocional fuerte. Interés especial por Auto Estima. Remitida a Psicología por Auto Culpabilización Se destapan otras necesidades
5. I-2022	Escogido Etapa 1. Lectura completa Insumos de peso en las respuestas
6. V-2022	Interés en Proceso de Crecimiento Emocional Preocupación por los hijos.
7. M-2022	Escogido Etapa 1. Lectura completa. Recabar respuestas a través de las entrevistas.
8. C-2023	Interés en saber más. Auto estima desviada para tratamiento previo.

Categorías: proceso de análisis inconcluso para un primer análisis.

Aproximación a Categorías	Definiciones primeras
Conocer sobre lo vivido	Solicitud de componentes teóricos y explicativos de los procesos de VCM vividos con el ánimo de no repetirlos y aprender de ellos.
Encuentro de coincidencias	Identificación de la usuaria con su propia vida.
El Aquí y el Ahora	Toma de decisiones para salir del Ciclo de la Violencia
Crecimiento Personal	DLogros a nivel emocional y cognitivo para el futuro próximo.
5. I-2022	Escogido Etapa 1. Lectura completa Insumos de peso en las respuestas
6. V-2022	Interés en Proceso de Crecimiento Emocional Preocupación por los hijos.
7. M-2022	Escogido Etapa 1. Lectura completa. Recabar respuestas a través de las entrevistas.
8. C-2023	Interés en saber más. Auto estima desviada para tratamiento previo.

24 |

Análisis de datos

Debido a limitaciones de espacio de este artículo de investigación:

- **La lectura**

“Y al yo ver el Manual a mí me confirmó, y obtuve el conocimiento, de que es real. Estos temas no se hablan. Son tabú en casa, en los colegios, en los centros educativos, en la sociedad no se habla mucho. Es normal, es que a veces consideramos que es normal que una mujer solamente tiene que soportar cosas por tener hijos, una casa, una vivienda, una supuesta estabilidad. Y son muchas cosas Profe de verdad que, bueno ... tengo que volver a releer el Manual. De verdad aprendí muchísimo porque conversar con alguien de mi tema que yo sé que me entiende porque sabe exactamente de lo que le estoy hablando. Uno se identifica y dice, Sí, hay alguien que sabe, que me puede ayudar. Entonces creo que, no sé, yo considero que a veces hay que pensar un poco en uno y no sé cómo llegar a dolerse de una misma y reaccionar sobre lo que pasa. Te están haciendo daño, te estás haciendo daño”. (Caso M-2023)

El primer avance observado es el de mejorar la conciencia de sí misma para ayudarse con el acompañamiento psicosocial. Reconocer que la relación de pareja fue tóxica,

que él es el abusador, pero que lo más grave es que ella también se estaba haciendo daño con decisiones no asertivas y ahora lo va logrando. El contenido de sus palabras concluyentes lo dice claramente.

Ver, leer y analizar los contenidos del Manual hace revelar que es real el problema y no solo referido a ella que necesitaba y encontró ayuda apropiada y que se mantendrá en ella. Ya aparece su preocupación por las demás mujeres, que son temas que la sociedad intenta ocultar porque es parte del mismo sistema psicosocial. Rechaza la consabida normalización de este problema que las mujeres parecen tener que aguantar como destino cuando es un asunto aprendido, que permean las instituciones de salud y educación entre otras desde las cuales se debe trabajar para evitar se siga reproduciendo.

El Manual abreviado de auto orientación psicosocial y comunitario.

- Son tantas las aristas y tipologías y la relación entre sí en este flagelo de las Violencias Contra las Mujeres las que justifican y delimitan en su ante título el contenido del Manual. Para el momento también se discutía la ampliación de las tipologías en la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-LODMVLV (2017) así es que se tomó la decisión de delimitar para favorecer el uso práctico del mismo en conjunto con la Directiva de la AC Aliadas en Cadena quien acordó nuestra experticia en las personas de Profa. Ofelia Alvarez Cardier y la Abgda. Griselda Barroso Morgado de Fundamujer. De orientación, toma de decisiones conscientes, porque no pretende nada más; lo que se consigue con el uso guiado o no del mismo es un darse cuenta, aportar conocimientos y así, con los ejercicios, una aproximación a la reflexión interna entre las mujeres y adolescentes que lo usen. Quizá hasta un reconocimiento del sufrimiento al respecto en sus vidas para luego buscar apoyo individualizado. Incluye contenidos psicosociales, la explicación culturalista del problema compartido por sus creadoras.
- Y, por último, lleva como acompañantes el valioso conocimiento de la existencia, exigencias y posibles alternativas legales vigentes y la posibilidad de difundir estos conocimientos en pequeños grupos de discusión.

En principio y debido a la funesta aparición del Covid-19 y la subsecuente cuarentena los esfuerzos de Fundamujer se centraron en una experiencia que veníamos haciendo ya con los casos del Interior del país, tanto por email como por telefonía digital, la atención y el apoyo remotos. Así es que ya se había constatado que era posible ayudar de esa manera inclusive a cierta profundidad en casos de SEPT o Autoestima construida fuertemente en la mujer por años de manipulación de la pareja. Ampliación de la

concepción de apoyo psicosocial y legal por internet, mejora de la misma con agregado de conocimientos, recoger información más allá de la problemática presentada al comienzo por cada caso.

El esquema del Manual incluye el Proceso Continuo de Crecimiento Personal de Carl R. Rogers (1979), el Modelo Ecológico (Ferreira, 1992, citada en Alvarez y Barroso, 2018, 14): el Ciclo de la Violencia Contra la Mujer (Walker, 1980. Citada en Alvarez y Barroso, 2018, 16): Momentos de Intervención Psicosocial y Legal en el Ciclo Creciente y en Escalada de la Violencia Contra las Mujeres (Alvarez, 2007. Citada en Alvarez y Barroso, 2018, 18), la Construcción y deconstrucción del Auto Estima como Fuente de Fortaleza (Hamachek, 1971. Citado en Alvarez y Barroso, 2028, 35)

Así se pueden adentrar en un Proceso interno de búsqueda de aclaración, de tranquilidad y como nos han dicho de Paz Emocional hacer real la ayuda, el acompañamiento.

- **La paz mental, emocional**

“Esto no es lo que tú querías para ti, puedes encontrar algo mejor. Y más allá de eso Profesora nada como la PAZ, la paz mental, emocional ... Yo sé que no merecía nada de lo que hizo y di mucho, muchísimo. Todo eso que di me lo voy a dar a mí misma. Ahora me tengo que amar. Y cuando veo cosas que hice me digo, Ahora lo voy a hacer por mí. Tengo que amarme yo, quererme yo y bueno son muchas cosas positivas que me llevo Profa. Considero que de todo se aprende y el tema de la autoestima, de darse cuenta de que no se debe depender de otra persona emocionalmente para ser feliz”. (Caso M-2023)

En un desarrollo de crecimiento emocional se permite reconocer sus propios fines, el rehacer de su vida ahora que la tienen en sus manos. Se habla a sí misma concluyendo en que percibe y siente una paz interna que ya la seguirá ayudando. Vivir para sí misma sin dependencia emocional de nadie. Que lo que ahora descubre y conoce habiéndose dado una oportunidad para conocer y comprender se lo va a dar a sí misma. Una forma de reconstruirse, de valorarse y aceptar que sus decisiones no tienen por qué ser perfectas, que la vida está en constante dinamismo. Así se acerca a la Paz Emocional desde su punto de vista.

Entendiendo la atención psicosocial como la búsqueda de cumplir objetivos para reducir o prevenir situación de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades aportando recursos materiales o profesionales, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida.

Aunque en el proceso se presentan dudas, obstáculos y otros desafíos para cumplir con el tipo de apoyo psicosocial el hecho de ser remota va afinándose a partir de las dos primeras sesiones notándose comodidad y reflejos interesantes en el inicio del acompañamiento. Se trata de una modalidad que se adapta tanto a la vida diaria que se vuelve oportuna y efectiva a través de los diferentes momentos que toca compartir la vida de la usuaria.

Algunos pasos imprescindibles surgidos de la atención a estas mujeres maltratadas incluyeron:

- Escogencia de momento oportuno de solicitud de componentes teóricos y explicativos de los procesos de VCM vividos con el ánimo de no repetirlos y aprender de ellos.
- Proceso de reflexión basado en la Identificación de la usuaria de los contenidos provistos en el Manual y los Ejercicios pertinentes con su propia vida de malos tratos y lo que pretende hacer con ella para vivir libre de violencia
- Conjunto y característica únicas en Toma de decisiones para salir del Ciclo de la Violencia
- Logros visibles y expresados a nivel emocional y cognitivo para el futuro próximo

| 27

El logro, el futuro próximo, pueden identificarse en algunas características:

- Ausentar del discurso problemático y negativo, con apariencia de no solución, al maltratador, los pequeños relatos de las ofensas reiteradamente, el volver al pasado casi sin notarlo, el rencor quizá. Aunque el dolor pueda quedarse para siempre como algo inconcluso pero lejano.
- Sentir, percibir, que se avanza que se van diseñando modos debida nuevos que son dinámicos, que pueden cambiar en el camino y aún ser satisfactorios.
- Erradicar la palabra y la sensación o creencia de la CULPA. Atribuyéndose prácticamente todo el proceso vejatorio y cómo dejó que sucediese a ella y a los hijos con la intención de protegerlos.
- Que el modo de comunicarse es cada vez más fluido, abierto, aceptante de ayuda y, al mismo tiempo, crítico y reservado no para defenderse sino para cada vez ser ella misma.
- Se interesa por su entorno familiar y laboral y se comunica de manera dinámica también.
- Se convierte en luchadora por los derechos de una vida libre de violencia y logra captar a otras mujeres con información de adonde acudir y qué tipo de ayuda recibirán en un efecto multiplicador.

Primeras Conclusiones Generales sobre la experiencia

- La atención remota prueba cada día que es eficiente y llegó para quedarse
- Siempre el integrar la atención con la prevención enriquece el asesoramiento psicosocial.
- El uso de materiales varios ofrecen la posibilidad de su revisión entre citas y el apropiarse de los conocimientos.
- La educación en VCM puede y debe incluirse en la educación formal
- Se cumple con lo preventivo y proyección en lo educativo familiar y entornos diversos.

Recomendaciones

Invitación a que probemos nuevas aplicaciones porque es imperioso hacer Prevención

Continuar la investigación en su Etapa 2 con aspectos y como sugerencia de seguimiento como:

- Aspectos concluyentes para el cambio
- Integración de ideas para salir del Ciclo de la VCM
- Utilidad de materiales con características específicas
- Sugerencias de las usuarias, sistematizarlas y agregarlas/incluir las

Que el material y los procesos de cambios asistidos se parezcan más a las mujeres maltratadas en su búsqueda de la Paz interna, emocional y mental

Referencias bibliográficas

Alvarez Cardier, Ofelia y Griselda Barroso Morgado, (2018). Manual Prevenir la Violencia Contra las Mujeres. Aliadas en Cadena A.C. Caracas, Venezuela.

Manual-Prevenir-La-Violencia-Contra-Las-Mujeres.pdf

Equipo de Atención Psicosocial, (2023). Protocolo de Atención y Prevención Psicosocial en Violencia por Razón de Género Contra las Mujeres-VRGCM. Proyecto Unidas por Ti, Caracas, Venezuela.

Rogers, Carl R, (1979). El Proceso de Convertirse en Persona. Mi técnica terapéutica. Paidós, USA

El corte de cabello como forma de violencia simbólica: explorando dimensiones identitarias y sociales

Rafael Méndez, Carolina Godoy, Thaimí Marcano, Alexandra Lecubbari, Carla García, Coromoto Gómez, Emilson Velázquez, Thailiana Marcano y Vanessa Tapia.

thailiana.m@gmail.com

Integrantes del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ),

Resumen

La presente investigación de tipo documental tuvo como objetivo explorar cómo el corte de cabello hacia las mujeres puede considerarse una forma de violencia. El cabello forma parte de la identidad de una persona, y, por lo tanto, cortarlo constituye una manera de violentar esta identidad. Cortar el cabello de las mujeres ha sido usado por siglos como mecanismo de humillación, intimidación y control de la sexualidad, por lo que representa un tipo de violencia simbólica que busca controlar y castigar a las víctimas. Palabras claves:

PALABRAS CLAVE: cabello, control, violencia

Abstract

The following documentary research aimed to explore how forced haircuts for women can be considered a type of violence. Hair consists of one of the elements that make up a person's identity and, therefore, cutting it can represent a way of violating this identity. Cutting hair, especially a woman's hair, has been used for centuries as a mechanism of humiliation, intimidation, and control of sexuality. In conclusion, this act represents a type of symbolic violence intended to control and punish the victims.

KEYWORDS: haircut, control, violence

Alrededor del mundo y en distintos momentos históricos, se pueden encontrar casos de mujeres a quienes les han cortado o rapado el cabello a la fuerza y, a menudo, en contra de su voluntad. Sin embargo, pocas investigaciones abordan este fenómeno desde el punto de vista científico bajo la perspectiva de género.

Es por esto que la presente investigación aborda los distintos significados que se le ha otorgado al cabello durante siglos a partir de la religión y las tradiciones culturales. Además, se incluye un análisis desde la perspectiva de género donde se entiende al corte de cabello hacia las mujeres como un atentado contra su autonomía corporal. Por último, se describen las implicaciones legales y jurídicas que se pueden asociar con este acto de violencia, así como también las posibles consecuencias psicológicas para las víctimas.

Aspectos religiosos, simbólicos y culturales

El cabello tiene diversos significados para las personas, sin embargo, el cabello de las mujeres ha sido considerado por la mitología, la religión, la historia y por diversas culturas como un símbolo de belleza, erotismo, sensualidad y feminidad, una parte de su cuerpo que es fundamental para muchas.

En la Mitología

Diversas son las historias narradas en las diferentes leyendas mitológicas que involucran el cabello de las mujeres desde un aspecto alusivo a su belleza, su encanto, su poder y su feminidad. En muchas de estas leyendas también se puede evidenciar cómo el cabello de varias deidades y mortales terminaban siendo objeto de ataques y de castigos por parte de ciertos dioses.

En la mitología nórdica, por ejemplo, se encuentra a la diosa Sif, quien era distinguida por una larga y hermosa cabellera dorada que favorecía el crecimiento de los cultivos; sin embargo, el dios Loki envidiaba el poder que tenía su cabellera, por lo que un día decidió hacerle una travesura y le cortó todo el cabello mientras ella dormía (Marisa Belmonte y Margarita Bulgueño, 2006: 159). Mientras que en la mitología griega existe la leyenda de Medusa (Pierre Grimal, 2010: 218), quien era comparable en hermosura a la diosa Atenea gracias a la belleza de su cabellera. Se cuenta que Poseidón violó a Medusa en un templo consagrado a Atenea y al enterarse del sacrilegio, la diosa Atenea enfureció tanto que con el propósito de castigarla, transformó los cabellos de Medusa en serpientes.

En la Religión

Desde un punto de vista religioso, es posible extraer el significado y tratamiento que se le da al cabello de la mujer a través del análisis de los textos sagrados. En la Biblia

y aquellas religiones que se rigen por esta obra, se aprecia que el largo del cabello simboliza honor o dishonor, dependiendo del sexo de la persona, como se afirma en el libro de Corintios 1:

“La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonroso dejarse crecer el cabello?” (1 Corintios 11:14). “Por el contrario, la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello” (1 Corintios 11:15). Y en el espíritu de su norma de utilizar velo en la iglesia, distingue a las mujeres que lo utilizan de las que no, estableciendo “Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra” (1 Corintios 11: 6) (1 Cor, 11:6 - 11:15, Reina-Valera, 2009).

Además, en la época de Jesucristo era vergonzoso llevar el cabello corto o rapado porque así lo llevaban las prostitutas de templos paganos y otras mujeres rebeldes. Por otro lado, en el Islam, se considera el cabello de la mujer como un símbolo de belleza, y como un medio de provocación y tentación, y por eso deben cubrirlo con un velo. Al respecto, el Corán señala lo siguiente:

“¡Profeta! Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Alá es indulgente, misericordioso” (Julio Cortés, 2005: 186).

|31

En el caso de la tradición judía, existe la creencia de que “el pelo es una forma de desnudez”, y esta creencia hace que se perciba el cabello de la mujer como una fuente de sensualidad, lo cual ha llevado a las mujeres judías ortodoxas a cubrirlo obligatoriamente, bien sea con un pañuelo, con una peluca, o raparlo para evitar ser vistas por hombres que no sean sus maridos (Claudia Kerik, 2021: 250).

En la India el cabello femenino se asocia con la sexualidad, en consecuencia, cuando una mujer queda viuda debe afeitarse su cabeza, dormir en el suelo, usar ropa blanca sin costuras y no usar adornos ni perfumes; todo para que no tenga deseos sexuales o traicione a su difunto marido (Trinidad García, 2012).

Acontecimientos históricos

De igual manera podemos observar que el corte de cabello ha sido utilizado en diferentes épocas como medio de castigo; por ejemplo, en España el corte al cero del cabello de las mujeres se produjo en muchos pueblos y ciudades después de la guerra civil, y en la posguerra, durante la dictadura franquista cuando era común rasurar el

cabello a las mujeres sospechadas de estar en contra del gobierno (Belén Solé y Beatriz Díaz, 2014: 33). En Francia se castigó a las mujeres que tuvieron relaciones sexuales con los nazis y las culpaban de colaboracionistas; el hecho es que al conseguir nuevamente el control de Francia, capturaron a estas mujeres y el castigo más habitual era raparles el cabello delante de las personas, convirtiéndose en «Femmes tondues» (Mujeres afeitadas) (Manuel Villatoro, 2018).

El corte de cabello como atentado contra la autonomía corporal

El cuerpo es dominio fundamental de los individuos (Larraín y Hurtado citado en Cesar Contreras, 2014: 42), una estructura biológica alrededor de la cual se construyen diversos significados culturales y sociales, el cuerpo es, por tanto, un espacio de expresión y de comunicación. El cuerpo expresa nuestro mundo interior y es reflejo de lo social y de las prácticas culturales que se manifiestan a través de las interacciones simbólicas entre los actores (José Alcoceba, 2007: 77).

Al considerar el cabello como parte del cuerpo de las personas, se debe tener en cuenta que éste tiene significados específicos acordes con la cultura y los acuerdos sociales. Por ejemplo, desde una perspectiva psicoanalítica, el cabello de los individuos representa simbólicamente el genital masculino, castración y miedo a ésta, así como separación del objeto materno. Desde el punto de vista social, existen normas opuestas para el cabello en hombres y mujeres, e incluso el cabello de la cabeza tiene normas distintas que las del resto del cuerpo (Kristel Villarreal, 2017: 6).

Sobre el acto de cortar el cabello en sí, Forde (citado en Edmund Leach, 1997: 94) señala que en nuestra sociedad existe una cercana relación simbólica entre rasurar la cabeza y la mutilación del clítoris, argumento que se sostiene gracias a la existencia de comunidades musulmanas en Malasia e Indonesia en las cuales se llevan a cabo rituales donde practican la mutilación genital femenina acompañada de oraciones, cortes de cabello y sacrificio de animales. En cuanto al significado de estos rituales, Lynda Newland (2006: 399), sostiene que las similitudes simbólicas vienen dadas porque cortarse el pelo es un símbolo de sumisión al pacto y un sacrificio de la individualidad para adaptarse a los valores de la comunidad.

Cabe aclarar que la mutilación genital femenina comprende todos los procedimientos que implican la resección de los genitales externos femeninos, y se realiza como una forma de controlar la sexualidad de la mujer, pues se piensa que asegura la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad después, y que aumenta el placer sexual masculino (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020). Siguiendo esta idea, dado que el cabello representa simbólicamente una forma de expresar sensualidad y de conseguir placer, podría considerarse que cortarlo en contra de la voluntad de una mujer es un análogo a las prácticas de mutilación femenina.

Actualmente el corte de cabello sigue siendo utilizado como una forma de castigar a las mujeres tal como se evidencia en los siguientes casos:

En España, en julio del 2022, una menor de edad fue agredida por dos personas que le cortaron el cabello y por su ex pareja que grabó el suceso y lo difundió en redes sociales (Delia Echavarrí, 2022). Anteriormente en este país, en fecha 24/05/2013, un hombre amenazó, golpeó, cortó el cabello con unas tijeras y luego empujó por las escaleras a su pareja sentimental con el objetivo de quitarle dinero (Agencia de noticias Efe, 2016).

En Egipto, en marzo de 2015, las autoridades egipcias detuvieron a un profesor que recurrió a las tijeras para cortar el cabello de una de sus alumnas a modo de castigo por no lucir “hiyab” (Francisco Carrión, 2015).

En Brasil, en diciembre de 2016, se difundió por redes sociales un video en el cual un sujeto le afeita la cabeza y la cejas a su novia, tras supuestamente serle infiel. El video muestra a la chica obligada a ponerse en cuclillas mientras el hombre le pasa una máquina rasuradora y sus amigos se ríen (Denisse Charpentier, 2016).

En Nigeria, en fecha 12/04/2017, un comandante de seguridad vial le cortó el cabello a sus empleadas por considerar que no cumplían con lo establecido en los reglamentos (Ifeanyi Ibeh, 2017).

En Pakistán, en fecha 05/04/2019, un hombre torturó y rapó la cabeza de su esposa porque ella se negó a bailar para él y sus amigos (Shahzad Malik, 2019).

En Francia, en 2020, los familiares de una adolescente musulmana, originaria de Bosnia, le raparon la cabeza y la golpearon fuertemente por mantener una relación con un cristiano de origen serbio (Angie Herrera, 2020).

En República Dominicana, en abril del 2021, un hombre obligó a su esposa a raparse por supuesta infidelidad; el agresor afirmó que a su pareja le gustaba mucho su cabello y debía ‘pagar con él’ (Dennys Huitzil, 2021). El año anterior, en fecha 07/11/2020 un hombre insultó y cortó el cabello con unas tijeras a su pareja por una supuesta infidelidad (Collado, 2020).

En Colombia, en fecha 03/11/2021 un hombre insultó, golpeó y le cortó el cabello con una tijera a su pareja por celos (Diego Escobar, 2021).

En Venezuela, en el Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 2022), se dio a conocer que en las zonas mineras, si un miembro del “sindicato” quiere mantener relaciones sexuales con una mujer, esta no puede negarse ni denunciar la violación, so pena de ser golpeada o asesinada. Las mujeres que no obedecen las exigencias de los miembros del

“sindicato” o de otros hombres suelen ser objeto de castigos específicos, como la violación u otras formas de violencia sexual, el rapado del cabello contra su voluntad o la desfiguración de la cara o cuero cabelludo.

Por último, el 29/11/2022, en el estado Bolívar, un hombre insultó a su pareja y le cortó el cabello durante una discusión (Camila Montilla, 2022). Y en enero de 2023, en el estado Anzoátegui, un hombre agredió físicamente a su expareja delante de sus hijos y le cortó el cabello con un cuchillo (Jheilyn Cermeño, 2023).

Consideraciones jurídicas y criminales

Al realizar un análisis comparativo de casos y sucesos anteriormente mencionados se observó lo siguiente:

1. Relación entre el agresor y la víctima: En el 80% de los casos tenían una vinculación afectiva (pareja actual o ex pareja), mientras que en el 20% restante no había relación sentimental (relación de superioridad en el ámbito laboral, grupos criminales armados o hasta personas ajenas a la mujer).
2. El motivo o la razón por la cual se cometieron estos actos: El más frecuente fue la sospecha de una supuesta infidelidad o los celos en un 20% de las veces. En el resto de los casos se observó una gran variedad de motivos culturales o sociales los cuales tienen como elemento común el significado subyacente de castigo hacia la mujer víctima.
3. En cuanto al lugar de comisión: En el 70% de los casos fue en un lugar privado, principalmente el hogar de la víctima o el hogar común que compartía con el agresor; sólo en el 30% de los casos se realizaron en lugares públicos y en presencia de otras personas además del agresor.
4. En cuanto al objeto utilizado: En el 70% de los casos fueron las tijeras, bien sea usadas por el agresor, o por la mujer, previa coacción por parte del agresor. En el 10% de los casos se utilizó una rasuradora eléctrica y en el otro 10% se utilizó un cuchillo. En el restante 10% no se precisó el objeto utilizado.
5. Consecuencias para el agresor: Si bien en el 90% de los casos, las acciones de los agresores contra la mujer resultaron en la detención del mismo, muy pocos medios de comunicación informaron sobre la pena impuesta al agresor y bajo qué tipo de violencia fue considerado el hecho. Sin embargo, en el 20% de los casos se informó que se imputó al agresor por tortura, violencia psicológica, violación de derechos humanos y violencia física. En el 2% de los casos la pena impuesta fue desde 112 días de servicio comunitario, orden de alejamiento hasta ser apartados de su trabajo actual.

6. Manifestaciones de violencia presentes en los casos estudiados: Se observó que en el 80% de los casos el corte de cabello de la mujer no fue la única manifestación de violencia realizada por el agresor sino que en el 70% de los casos, hubo además violencia física (golpes, cachetadas y latigazos) y en el 30% de los casos se presentaron amenazas de distinta índole.
7. Exhibición de la víctima en redes sociales: En el 40% de los casos el agresor grabó y publicó el hecho violento en redes sociales como una forma de exhibir, humillar y castigar a la víctima. En uno de los casos, fue la víctima quien grabó un vídeo donde expresaba los hechos ocurridos, esto como un mecanismo para exigir a las autoridades que procesaran su denuncia de violencia, pues ésta no había sido tomada con la importancia pertinente.
8. Consecuencias en la víctima: Sólo en 2 de los casos se informó sobre consecuencias posteriores al hecho de violencia, entre las cuales estaban alopecia, impedimento de realizar sus ocupaciones habituales, hematomas, miedo, no querer comer y el sentimiento de no querer estar sola.
9. Posible significado de la acción de cortar el cabello de la mujer: En la mayoría de los casos esta manifestación de violencia parece tener la finalidad de castigar y controlar a la mujer.
10. Información faltante: Consideramos que es importante realizar el seguimiento de estos casos en los medios de comunicación, pues es necesario que se informe acerca de cómo están siendo procesados, cuál es el tipo penal bajo la cual se subsumen y la pena aplicable a los mismos.

| 35

A la luz de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, si bien estos hechos no tienen una regulación específica que los castigue, podrían ser objeto de una sanción de tipo penal si se considera como violencia multicausal, la cual se encuentra regulada como una forma de violencia en el artículo 19 numeral 21 de la mencionada Ley (Art. 19.21, LO GO N° 6.667 Extraordinario, 2021, de 16 de diciembre) y dependiendo del contexto en que se realicen, castigada bajo la figura de violencia psicológica, violencia física o amenazas, cada una de ellas reguladas como delito en los artículos 53, 55 y 56 respectivamente de la mencionada Ley (Arts. 55 - 57, LO GO N° 6.667.Extraordinario, 2021, de 16 de diciembre).

Consideraciones psicológicas

Si bien es cierto que se encontró escasa información en la literatura acerca de las consecuencias psicológicas que tiene en las mujeres el hecho de que les corten el cabello en contra de su voluntad, es posible teorizar que la víctima podría sufrir de

aislamiento social (por vergüenza a salir a la calle), probabilidades de desarrollar síntomas depresivos (como sentimientos de tristeza, desesperanza, culpa), síntomas de estrés postraumático, alteraciones de la imagen corporal, del sueño, del apetito, problemas de adaptación, síntomas de ansiedad (miedo, preocupación, inquietud), sentimientos de duelo por el cambio físico e incluso ideación suicida en los casos más extremos.

En cuanto al agresor, los motivos por los cuales corta el cabello a su víctima son muy diversos; podrían incluir el sentido de propiedad sobre las mujeres, el deseo de llevar a cabo un castigo ejemplarizante y el deseo de forzarla a que se mantenga encerrada. Así como sucede en otros tipos de violencia basada en género y siguiendo el Modelo de Duluth (Álvaro Ponce, 2012: 81), la conducta de cortar el cabello a las mujeres se da en un ciclo de control y dominio del agresor sobre la víctima, es decir, se basa en una relación de poder en la cual las mujeres ocupan una posición subordinada, mientras que los hombres ejercen el poder y control sobre ellas, especialmente en lo relativo a su sexualidad.

A modo de integrar lo anterior con la paz es importante recordar que la misma es un proceso, acompañado de justicia y solidaridad, que necesita de sociedades justas más allá de la coexistencia pacífica. Implica una construcción colectiva que debe incluir en su comprensión las violencias que lo acompañan y la voluntad de cambio (Pedro Ortega, 2018: 4). Cuando un agresor corta el cabello de una mujer implica que hubo un fallo en la comprensión de las acciones de un otro (una mujer) que hace algo interpretado como diferente (no usar velo, infidelidad, romper una norma, etc) donde la forma de responder es a través de la violencia sin considerar otras vías de resolución y sin tomar en consideración los derechos y libertades que, como sujetos de derecho, cada mujer posee. El mensaje de corrección termina siendo para la mujer objeto de castigo y para las demás como ejemplo.

En un proceso de la educación para la paz, es importante tener en cuenta, que es posible generar acciones para erradicar formas de violencia que tomen como objeto elementos de la identidad individual y colectiva, que se reconozca la autonomía y los derechos de las mujeres, que exista un reconocimiento social de la problemática, que se apueste por la calidad de vida y se emplee la ternura como componente esencial de la vida en sociedad (Evelyn Cerdas-Aguero, 2015: 149).

Conclusiones

El cabello juega un papel muy importante en la percepción de lo que es ser una mujer, la feminidad y la belleza, en tanto que simbólicamente, el estereotipo de la mujer es una mujer con cabello largo, y por tanto cortarles el cabello en contra de su voluntad

constituye un acto que atenta contra su identidad y su autonomía corporal. Hay ejemplos históricos, míticos y reales en los que se evidencia el dominio que ejercen los hombres sobre las mujeres cuando emplean mecanismos de violencia contra sus cuerpos. Esto desencadena en una forma de violencia basada en género que busca humillar, degradar, marcar, someter y castigar a las mujeres a través del corte de cabello, práctica que podría considerarse análoga a formas de mutilación como la mutilación genital femenina.

La revisión de los aspectos sociales que llevan a estas prácticas puede guiar las estructuras que lo justifican y llevan a ello. Desde el punto de vista jurídico, es importante que esta forma de violencia sea considerada si no como un delito autónomo al cual castigar, entonces como una agravante de otras figuras delictivas como las anteriormente mencionadas (violencia física, violencia psicológica) ya que son formas de agresión en las que se denota un tono especialmente perverso por parte de los agresores.

Desde el punto de vista psicosocial, es necesario que este tipo de acciones responsables de generar daños físicos y psicológicos en la víctima, se establezcan como delitos y se generen cambios a nivel legislativo para que se responsabilice a los perpetradores, pues de lo contrario, el corte de cabello hacia las mujeres seguirá existiendo en total impunidad y dado que la impunidad es un obstáculo para la construcción de la paz, no puede haber paz si no hay justicia.

| 37

Limitaciones y recomendaciones

Para futuras investigaciones, es importante explorar a profundidad en las consecuencias psicológicas que tiene para la víctima ser objeto de un corte de cabello como forma de violencia, y en las motivaciones de los perpetradores de estos hechos para contribuir al desarrollo del conocimiento en torno a esta problemática. Por último, se sugiere que se promuevan cambios legislativos en los instrumentos legales en Venezuela para que se considere o bien el corte de cabello como un delito autónomo, o bien la violencia simbólica y la violencia multicausal como un delito, de tal manera que estos hechos vayan asociados a sanciones y de esta manera, coadyuvar a la garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Referencias

Agencia de Noticias Efe (2016). Condenado por cortar el pelo a su pareja y arrojarla por las escaleras, En El Diario Vasco [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.diariovasco.com/bidasoa/hondarribia/201605/16/condenado-cortar-pelo-pareja-20160516182451.html> [2023, 20 de abril].

- Alcoceba, José Antonio (2007). "El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza" En *Revista de Estudios de Juventud*, Vol 1, Nro 78. pp 75-90. Disponible en: <https://issuu.com/injuve/docs/injuve-n-78-completa-ok/77> [2023, 5 de septiembre]
- Belmonte Carmona, Marisa y Burgueño Gallego, Margarita (2006). *Diccionario de mitología. Dioses, héroes, mitos y leyendas*. Madrid: Libsa.
- Carrión, Francisco (2015). Egipto detiene al profesor que cortó el pelo de una niña por ir sin velo, En *El Mundo* [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/03/23/551068d4e2704e044e8b4587.html> [2023, 20 de abril].
- Cerdas-Aguero, Evelyn (2015). "Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz" En *Revista Electrónica Educare*, Vol 19, Nro 2. 135-154. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9> [2023, 7 de octubre]
- Cermeño, Jheilyn (2023). Detenido por pegarle a su expareja y cortarle el cabello con un cuchillo, En 2001 [nota de prensa]. Disponible en: <https://2001online.com/sucesos/detenido-por-pegarle-a-su-expareja-y-cortarle-el-cabello-con-un-cuchillo/> [2023, 20 de abril].
- Charpentier, Denisse (2016). Rapan cabello y cejas a una mujer como castigo por infidelidad, En *Biobiochile* [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/viral/2016/12/16/indignacion-por-video-de-hombre-rapando-cabeza-y-cejas-a-novia-en-castigo-por-infidelidad.shtml> [2023, 3 de octubre].
- Collado (2020). Corta el pelo a su pareja por supuesta infidelidad, En *El Coco* [nota de prensa]. Disponible en: <https://elcoco.com.do/corta-el-pelo-a-su-pareja-por-supuesta-infidelidad/> [2023, 20 de abril].
- Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (2022). A/HRC/51/43: Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela [informe]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ffmv/report-ffmv-september2022> [2023, 3 de octubre].
- Contreras Parra, César (2014). *Tinta y piel: el tatuaje como objetivación del mundo interno* [Trabajo de grado]. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS9141.pdf>
- Cortés, Julio (2005). *El Sagrado Corán (Versión Castellana)*. El Salvador: Biblioteca Islámica "Fátima Az-Zahra".
- Crónica Uno (2022). Grupos criminales que controlan el Arco Minero "imponen disciplina" con mutilaciones y golpizas, según Misión de la ONU, En *Crónica Uno* [nota de prensa]. Disponible en:

- <https://cronica.uno/grupos-criminales-que-controlan-el-arco-minero-imponen-disciplina-con-mutilaciones-y-golpizas-segun-mision-de-la-onu/> [2023, 20 de abril].
- Echavarrí, Delia (2022). El vídeo de la brutal agresión a una menor de 16 años grabado por su exnovio en Langreo, En El Español [nota de prensa]. Disponible en: https://www.elespanol.com/sociedad/20220707/video-brutal-agresion-menor-grabado-exnovio-langreo/685931559_0.html [2023, 20 de abril].
- Escobar, Diego (2021). En una rabieta le cortó el pelo a su esposa y la “molió” a golpes en Rionegro, Antioquia, En Alerta Paisa [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/en-una-rabieta-le-corto-el-pelo-su-esposa-y-la-molio-golpes-en-rionegro> [2023, 20 de abril].
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020). Preguntas frecuentes sobre la mutilación genital femenina (MGF) [entrada de blog]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-la-mutilaciongenital-femenina-mgf#origen> [2023, 4 de octubre].
- García, Trinidad (2012). Ashram. Fronteras sociales en India. [exposición de fotografía]. Disponible en: https://webs.um.es/antoniog/miwiki/lib/exe/fetch.php?media=exposicion_ashram_trinidad_garcia.pdf [2023, 3 de octubre].
- Grimal, Pierre (2010). Diccionario de mitología griega y romana. Barcelona, Paidós Ibérica.
- Herrera, Angie (2020). Musulmana golpeada y rapada por enamorarse de un cristiano, En Noticia Cristiana [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.noticiacristiana.com/policialjudicial/2020/09/musulmana-golpeadarapada-enamorarse-cristiano.html> [2023, 3 de octubre].
- Huitzil, Dennys (2021). Indigna video de hombre que obligó a su esposa a raparse por supuesta infidelidad, En Distrit [nota de prensa] Disponible en: <https://distrit.com/viral/obligan-a-mujer-a-raparse-por-supuesta-infidelidad-video/> [2023, 3 de octubre].
- Ibeh, Ifeanyi (2017). Discipline or molestation: FRSC commander cuts female staff hair, En The Guardian [nota de prensa]. Disponible en: <https://guardian.ng/news/discipline-or-molestation-frsc-commander-cuts-female-staff-hair/> [2023, 20 de abril].
- Kerik, Claudia (2021). Jacinta-Florence, una yanqui judía, como una brasa. Anthropos: Iztapalapa.
- Leach, Edmund (1997). “Cabello mágico” En Alteridades, Vol. 7, Nro 13, 91-107. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711130012> [2023, 4 de octubre].
- Malik, Shahzad (2019). Pakistan Asma Aziz: Wife who had ‘head shaved for refusing to dance’, En BBC [nota de prensa]. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-asia-47805840> [2023, 20 de abril].

- Montilla, Camila (2022). Le cortó el cabello a su esposa mientras discutían, en San Félix, En Primicia [nota de prensa]. Disponible en: <https://primicia.com.ve/sucesos/le-corto-el-cabello-a-su-esposa-mientras-discutian-en-san-felix/> [2023, 20 de abril].
- Newland, Lynda (2006). "Female circumcision: Muslim identities and zero tolerance policies in rural West Java" En *Women's Studies International Forum*, 29, 394-404. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/248330527_Female_circumcision_Muslim_identities_and_zero_tolerance_policies_in_rural_West_Java
- Ortega, O. Pedro (2018). "La construcción de la paz" En *Revista virtual Redipe*, Vol.12, Nro 12, 17-35. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/31> [2023, 7 de octubre].
- Ponce Antenaza, Álvaro. (2012). Una propuesta constructiva-narrativa con perspectiva de género (CNPNG): un modelo para intervenir con hombres que ejercen violencia contra la pareja. En *¿Hacia masculinidades tránsfugas?*
- Políticas públicas y experiencias sobre masculinidad en Iberoamérica, 79-95. Barcelona, España: Conexus. Disponible en: https://www.academia.edu/3602656/Una_propuesta_Constructiva_Narrativa_y_con_Perspectiva_de_G%C3%A9nero_CNPNG_Un_modelo_para_intervenir_con_hombres_que_ejercen_violencia_contra_la_pareja
- Reina-Valera (2009). La Santa Biblia. Utah, Estados Unidos: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Disponible en: https://www.churchofjesuschrist.org/bc/content/shared/content/spanish/pdf/language-materials/83800_spa.pdf
- Solé, Belén y Díaz, Beatriz (2014). Era más la miseria que el miedo. Mujeres y Franquismo en el Gran Bilbao: represión y resistencias. Bilbao: Asociación Vizcaína de Investigación Histórica. Disponible en: <https://www.feministas.org/IMG/pdf/pdf-eramaslamiseriaquelmiedo.pdf>
- Venezuela. Ley Orgánica 2021, de 16 de diciembre, Ley Orgánica de Reforma sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 16 de diciembre de 2021, num. 6.667 Extraordinario. Disponible en: <https://badellgrau.com/2021/12/16/gaceta-oficial-no-6-667-extraordinario-de-fecha-16-de-diciembre-de-2021/>
- Villarreal Benítez, Kristell (2017). *Trenzando la identidad: cabello y mujeres negras*, [Tesis inédita]. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/63160/Trenzando%20la%20identidad.%20Cabello%20y%20mujeres%20negras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villatoro, Manuel (2018). El cruel castigo de la Resistencia francesa a las prostitutas que tuvieron sexo con nazis. En ABC [entrada de blog]. Disponible en: https://www.abc.es/historia/abci-cruel-castigo-resistencia-francesa-prostitutastuvieron-sexo-nazis-201808230139_noticia.html [2023, 20 de abril].

Interconexiones entre violencia contra las mujeres y construcción de paz: estrategias de prevención

Rebeca Madriz Franco

rebecaelianymadrizfranco@gmail.com

Abogada (UC), Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO), Especialista en Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres (CLACSO),

Resumen

Las violencias por razones de género son perpetradas desproporcionadamente contra las mujeres y las niñas convirtiéndose en un nudo estructural de las desigualdades sociales, que mientras persista quebranta las autonomías y legitima la violencia directa, cultural y estructural; de allí que resulte imprescindible analizar la diversidad de las violencias y sus interconexiones tomando en cuenta las lógicas y estructuras que las hacen posible para comprender su carácter multidimensional; lo cual debe traducirse en una interpretación situada que genere un cambio de estrategias para abordar y prevenir integralmente las violencias, tanto matrices: física, sexual y psicológica, como las derivadas y emergentes.

PALABRAS CLAVE: violencia, paz transformadora, prevención

Abstract

Gender-based violence is disproportionately perpetrated against women and girls, being a structural node of social inequalities, which, as long as it persists, breaks autonomies and legitimizes direct, cultural and structural violence; hence, it is essential to analyze the diversity of violence and its interconnections, taking into account the logics and structures that make it possible, to understand its multidimensional nature; which must be translated into a situated interpretation that generates a change of strategies to comprehensively address and prevent violence, both matrix: physical, sexual and psychological, as well as derived and emerging ones.

keywords: violence, transforming peace, prevention

A modo de introducción

Abordar la violencia de género o las violencias basadas en género (VbG) adquiere especial relevancia en la construcción de paz, porque se trata de formas de violencia con consecuencias devastadoras en la integridad y dignidad de las personas, especialmente mujeres, niñas y adolescentes, quienes quedan afectadas de forma desproporcionada, como consecuencia de las desigualdades de género y sus impactos directos en la seguridad humana y ciudadana.

En el contexto latinoamericano y caribeño, se ha definido claramente la persistencia de unos elementos interdependientes que sustentan las desigualdades estructurales y que son considerados como barreras para lograr la igualdad de género, entre ellos, una cultura discriminatoria y violenta, aspecto que sirve de base a la tolerancia social a la VbG, por lo que deben ser superados para garantizar plenamente los derechos humanos, lograr una paz positiva y avanzar hacia un modelo de desarrollo que tenga como base la igualdad, la justicia y la paz, desde los hogares y las familias, hasta los ámbitos públicos y políticos.

La preeminencia de normas sociales de género negativas es en sí misma una forma de violencia estructural y cultural que limita las autonomías de las mujeres, y contribuye a la normalización de las múltiples formas de violencia machista, visibles e invisibles; generando condiciones para la ocurrencia de nuevas y emergentes formas de abuso, maltrato y vulneración de derechos que siguen teniendo un componente sexo-genérico, tal como las violencias digitales o la violencia vicaria.

En este sentido, resulta necesario repensar los tradicionales enfoques de abordaje a la violencia que en su mayoría tienen un componente punitivo, sin que esto se traduzca en generar más impunidad; y retomar esfuerzos para generar un cambio de estrategias tanto en las políticas públicas como en el abordaje social de la VbG, para apuntar a aspectos que permitan prevenir de manera integral las violencias, tanto matrices: física, sexual y psicológica, como las derivadas y emergentes; contribuyendo a la construcción de una paz positiva, con justicia e igualdad.

Para ello resulta indispensable construir modelos de gestión y respuesta a la VbG, capaces de identificar los obstáculos estructurales, institucionales, culturales y personales que operan en nuestro contexto, y avanzar en estrategias a distintos niveles preventivos, que contribuyan a despatriarcalizar la subjetividad social. Con todo ello, desnaturalizar la tolerancia que existe hacia la violencia perpetrada contra las mujeres, las niñas y las adolescentes, donde destaque, la evaluación de las distintas experiencias realizadas hasta ahora, producir conocimientos y evidencias sobre la realidad venezolana, la participación protagónica de las organizaciones de mujeres y

feministas, el impulso de medidas renovadas e innovadoras, para así, evitar y reducir las diversas manifestaciones de VbG, transformando las situaciones de riesgo. Todo esto es vital para cambiar la respuesta y aportar resultados más sólidos, siendo la prevención una dimensión que apunta a transformaciones estructurales para la superación de las violencias patriarcales, como condición necesaria y lograr una paz transformadora y participativa.

La violencia contra las mujeres como expresión de la violencia estructural que padecen nuestras sociedades

El concepto de “violencia de género”, impulsado por la segunda ola del feminismo (Barrancos, 2020), tiene su base en la visibilización de la organización jerárquica de la diferencia sexual. Se define de diversas formas, a saber: violencia machista, violencia patriarcal o pactos patriarcales (Amorós, 1994); violencia masculina (Casado Aparicio, 2012); malos tratos, violencia contra las mujeres (VCM); forma de violencia que trasciende la violencia contra las mujeres y alcanza a otros sujetos sociales, en condición de subordinación u opresión, más allá del sexo biológico; o violencias interseccionales contra las mujeres (Guzmán Ordaz y Jiménez Rodrigo, 2015) entre otras acepciones.

Se trata de un concepto medular que contribuye a evidenciar su raíz estructural, asociada a la preeminencia de pautas sociales discriminatorias, violentas, y cuestiona la tolerancia existente cuando se identifica la matriz patriarcal que sustenta material y simbólicamente el ejercicio de las violencias; por lo tanto, permite dimensionar también que para superarlas se requiere de acciones que no sólo respondan a la violencia directa contra las mujeres, niñas y adolescentes, sino también a transformar y erradicar la violencia cultural y estructural que sustentan las anteriores.

Si bien hay un recorrido importante en los avances de conceptualización de las violencias contra las mujeres por razones de género, hay que recordar que en términos históricos no es sino hasta el año 1993, con la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1993), que se reconoce a esta violencia como una violación de los derechos humanos fundamentales.

Visto así, el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuyo impulso fundamental se da a partir de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (CBP) (OEA, 1994), es un punto clave en la comprensión social de que la violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, trasciende el llamado ámbito privado y se da también en el ámbito público e inclusive puede ser perpetrada por el Estado y sus agentes.

Así, en el Artículo 1 se define la violencia contra la mujer como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Por ser el género una construcción histórico-cultural, se trata de una categoría de análisis que permite comprender las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres; por lo tanto, género no se equipara con mujer, y en consecuencia, también los hombres, los niños y las disidencias sexuales pueden ser víctimas de VbG. Es clave, entonces, no perder de vista la desproporción de estas violencias que son perpetradas por hombres hacia mujeres, por lo cual no debe minimizarse ni equipararse.

También es relevante a la hora de desmitificar que la violencia es una condición “natural” de los varones, y visibilizar que se trata de una forma de socialización transmitida a través de modelos de masculinidad, donde la violencia funciona como principal medio para garantizar poder, control y dominio sobre las mujeres u otros sujetos que desafíen el orden patriarcal imperante.

Así, es necesario impulsar estudios y medidas que consideren la diversidad de las violencias y sus interconexiones, tomando en cuenta las dinámicas, procesos, relaciones y estructuras que las hacen posible, y asuma que sus causas y consecuencias son múltiples, complejas y estructurales (Casado Aparicio, 2012).

44 |

De hecho, la Agenda Regional de Género ha considerado los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio (CEPAL, 2016: 17) como un nudo estructural de las desigualdades de género que mientras persistan quebrantan las autonomías y legitiman la violencia contra las mujeres, directa, cultural o estructuralmente, entendiendo la violencia estructural como atributo de todo orden institucional para acomodar las conductas al modelo o evitar su transgresión (Talego Vázquez; Florido Del Corral; Sabuco I Cantó, 2012: 188-189).

Si bien los avances han sido significativos, existen cuestionamientos a los enfoques tradicionales de abordaje de estas violencias, básicamente porque la solución punitiva, centrada en elementos penales y criminológicos, ha sido insuficiente para contrarrestar las causas y raíz de las violencias, mientras que la prevención, aunque haya sido un aspecto exiguamente abordado, es indispensable para una transformación estructural.

La violencia en general, y la violencia basada en el género en particular, constituyen una expresión de una matriz patriarcal que se ubica en la base de buena parte de los conflictos violentos que ha registrado la historia humana, es intrínseca a su lógica de funcionamiento para luego amalgamarse a otras lógicas agresivas como los modos de producción y dominación, el colonialismo, el racismo, entre otros; por lo que, sin duda constituye una barrera para la construcción de paz (Madriz Franco, 2022).

Las leyes permiten avanzar, pero no es suficiente

En el caso de Venezuela, es importante volver la mirada hacia atrás para recordar que la Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia, en la cual la concepción de la VCM correspondía a hechos del ámbito privado, asociados a la primera etapa de normas dirigidas a la violencia en las relaciones familiares o violencia doméstica (Gherardi, 2016). Fue derogada por la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (LOSDMVLV), una ley de protección integral de segunda generación promulgada en el año 2007, con una primera reforma de 2014, y una segunda reforma parcial de 2021, que reconoce 25 formas de violencia contra las mujeres; siendo considerada como una de las leyes de mayor amplitud conceptual en la región (Gherardi, 2016b). También recoge el concepto de violencia contra las mujeres de la Convención de Belém do Pará (artículo 1) y sus violencias matrices: física, sexual y psicológica (artículo 2) (OEA, 1994), y las amplía.

Esta Ley tiene un importante componente preventivo que aún falta por implementar aunque ha permitido crear una institucionalidad especializada (tribunales y fiscalías en materia de violencia contra las mujeres) y territorializada en la mayoría de los estados del país. Sin embargo, existen brechas importantes en su implementación, ya que no se ha logrado una especialización suficiente del personal para el efectivo abordaje de cada forma de violencia reconocida, y además, la actuación institucional se ha caracterizado por una centralidad en las violencias directas (físicas, familiares y sexuales), mientras que las formas de violencias psicológicas y simbólicas están altamente normalizadas, incluyendo la violencia institucional, lo que lesiona el mandato de la debida diligencia.

Esta respuesta lejos de tener un efecto disuasivo y de prevención, reafirma un mensaje social de tolerancia a la VbG/VCM en el que parecen no existir consecuencias claras para las personas victimarias. En este contexto, las víctimas se enfrentan a diversos obstáculos que incluyen revictimización mediante la culpabilización/minimización de las violencias de las que son víctimas.

Si bien se han hecho esfuerzos por develar la problemática y enviar mensajes de tolerancia cero a las violencias; también es innegable que operativizar la implementación de esos mandatos ha sido limitada y en muchos casos ineficaz. En este sentido, los esfuerzos legales se tornan insuficientes porque las barreras socioculturales persisten y se traducen en no garantizar el derecho a vivir libres de violencia. La dispersión y la diversidad de criterios de las instituciones competentes generan revictimización e impunidad, por lo que es fundamental revisar el funcionamiento sistémico de la institucionalidad del Estado para disminuir el impacto de la respuesta institucional en las víctimas y garantizar la eficacia de la norma.

Ahora bien, el reconocimiento del carácter estructural del orden patriarcal nos viene enseñando, que el desmontaje de esta forma de dominación sociohistórica requiere un esfuerzo que trasciende los avances legales e institucionales, aun cuando estos se consideren herramientas fundamentales. La construcción de una paz positiva que erradique o al menos mitigue todas las formas de VbG/VCM, requiere esfuerzos sustanciales del Estado y de la sociedad en su conjunto. Son esenciales el diseño e implementación de estrategias que se enfoquen en la prevención en todos sus niveles: primaria, secundaria y terciaria, para transformar la respuesta reactiva hacia soluciones estructurales y de largo alcance. En este sentido, no se trata solo de avances legales, sino sobre todo de estructurar políticas públicas con recursos suficientes que logren escalar prácticas efectivas y contribuyan de forma sustancial a la igualdad social y de género.

Priorizar la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas

De acuerdo con Olivares Ferreto e Incháustegui Romero (2011):

La prevención es toda una vertiente de políticas que van más allá de la acción de difundir información sobre riesgos, derechos o servicios de atención, en la que normalmente se circunscribe este tipo de acciones; sino que abre paso a un conjunto de intervenciones multisectoriales, dirigidas a trabajar sobre los contenidos culturales que sustentan la violencia, tomando en cuenta los factores estructurales y sociales que ponen en riesgo de vivir o ser generadores de violencia social a poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad. (p. 36)

46 |

En este orden, resulta indispensable recordar primero que, la debida diligencia (artículo 7 de la CBP), incluye la prevención, investigación, sanción y reparación de la VCM; la prevención debe ser asumida de forma urgente porque es lo que permite abordar las raíces del problema. Segundo, la prevención opera en distintos niveles (primaria –antes- para evitar su ocurrencia; secundaria –en riesgo-, para reducir vulnerabilidades y terciaria –después-, para garantizar una respuesta institucional que evite la escalada de la violencia y logre mitigar o disminuir sus efectos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, 2022).

Visto así, es claro que existe un vacío en la prevención; de manera que se requieren estrategias género-transformadoras con una política de prevención, capaz de hacer posible que las mujeres detenten mayor autonomía y empoderamiento.

De esta manera, desde el ámbito de las políticas públicas es menester impulsar entre otros aspectos:

1. Una encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres para establecer una línea base que oriente las políticas públicas basadas en evidencias.
2. Crear un Plan Nacional Intersectorial para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres y niñas, que establezca metas, responsables, tiempos e indicadores, con enfoque interseccional, que considere marcadores de vulnerabilidad y exclusión mediante la creación de un sistema nacional de valoración de riesgos en caso de violencia contra las mujeres y comprometa mecanismos de promoción de las autonomías de las mujeres.
3. Generar evidencias sobre la prevalencia de normas sociales de género en distintos ámbitos sociales, especialmente en el institucional, para diseñar e implementar políticas que logren incidir en la transformación de imaginarios sociales sexistas
4. Fortalecer políticas para la prevención integral de la violencia contra las mujeres, asignando un presupuesto etiquetado en la materia con carácter obligatorio en toda la institucionalidad pública. Incluyendo medidas especiales en materia educativa que garanticen una educación integral de la sexualidad.
5. Garantizar la atención y protección efectiva de las víctimas de violencia, poniendo en funcionamiento una casa de abrigo en cada estado del país.
6. Desarrollar protocolos de atención a las víctimas de las diversas formas de violencia reconocidas en la Ley, comenzando por formas de violencia extrema como el femicidio, la trata, delitos sexuales, incluidas las desapariciones de mujeres (que no tienen un abordaje sensible al género).
7. Institucionalizar mecanismos de atención que garanticen una respuesta a las víctimas que incluya un concepto amplio de reparación integral, pues el enfoque de la Ley vigente resulta restrictivo y centra el resarcimiento básicamente en elementos penales que están focalizados en el delito y no en las víctimas.
8. Unificar criterios y mejorar las fuentes de información institucionales que permitan caracterizar las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres para generar políticas públicas basadas en evidencias que respondan a la complejidad de cada forma de violencia reconocida en la Ley, garantizando mecanismos de seguimiento y evaluación; que permitan construir modelos de gestión y abordaje a las VbG/VCM que sean transformadores e innovadores, y logren evitar, disminuir y responder a las mismas.

De igual manera, el movimiento de mujeres y feminista junto a otros movimientos democráticos y pacifistas tienen un rol clave para impulsar una educación para la paz y la igualdad con perspectiva de género que contribuya a la construcción de una cultura

de paz positiva y transformadora, incida en la despatriarcalización del Estado y la sociedad, desestructure la matriz patriarcal de las violencias, promueva nuevas formas de socialización de hombres y mujeres, - más allá de las masculinidades y feminidades prevaletes signadas por la desigualdad de género- y erija nuevos marcos axiológicos en función de erradicar las relaciones sociales conflictivas propias del orden patriarcal, androcéntrico, misógino y heteronormado.

La construcción de una sociedad pacífica es incompatible con la VbG/VCM, por lo cual exige la participación protagónica de las mujeres, garantizando el ejercicio de sus derechos, el acceso a la justicia, el reconocimiento a la diversidad, y la inclusión de todos los actores sociales involucrados.

Referencias

Amorós, Celia (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barrancos, Dora (2020). *Historia mínima del feminismo en América Latina*. México D.F.: COLMEX.

Casado Aparicio, Elena (2012). "Tramas de la violencia de género: sustantivación, metonimias, sinécdoques y preposiciones". En *Papeles del CEIC*, N°85. Disponible en: [10-09-2023]. [https://identidadcolectiva.es/pdf/85.pdf%20\[10-09-2023\]](https://identidadcolectiva.es/pdf/85.pdf%20[10-09-2023])

CEDAW (2017). Recomendación general N°35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general N°19. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/leg/general/cedaw/2017/es/127243> [11-09-2023].

CEPAL (2016). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a13d08d0-4481-434c-8fe7-2eb4f482c306/content> [16-09-2023].

Gherardi, Natalia (2016). "Violencia contra las mujeres en América Latina". En *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, Vol. 13, N°24: pp. 129-136. Disponible en: <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/12-sur-24-esp-natalia-gherardi.pdf> [16-09-2023].

Gherardi, Natalia (2016b). *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*. Santiago: CEPAL - Serie Asuntos de Género N°141.

Guzmán Ordaz, Raquel; Jiménez Rodrigo, María Luisa (2015). "La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género". En *Oñati Socio-legal Series*, Vol. 5, N°2: pp. 596-612. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611644 [12-09-2023]

Madriz Franco, Rebeca E. (2022). "Aportes feministas para la construcción de paz". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 27, N°59: pp. 11-21. Caracas: CEM-UCV.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). Marco conceptual para la prevención de la violencia de género contra las mujeres. Disponible en: <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Marco-Conceptual-para-la-Prevencion-de-la-Violencia-de-Genero-contra-las-Mujeres.pdf> [15-09-2023]

OEA (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará". Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> [10-09-2023]

Olivares Ferreto, Edith; Incháustegui Romero, Teresa (2011). Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género. CONAVIM, México. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf> [22-09-2023].

ONU (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women> [12-09-2023].

Talego Vázquez, Félix; Florido Del Corral, David; Sabuco I Cantó, Assumpta (2012). "Reconsiderando la Violencia Machista. Patriarcado, Relaciones De Pareja y Sadismo". En *Revista Andaluza de Antropología*, N°3, Migraciones en la Globalización: pp. 183-207. Disponible en: https://institucional.us.es/revistas/RAA/3/felix_talego_et

El diálogo filosófico como reto pedagógico: Hacia la construcción de la paz

Oneida Chirino Ferrer

oneidachirinof@gmail.com

Universidad Católica Cecilio Acosta.
Facultad de Filosofía y Teología. Centro
de Filosofía para Niños y Niñas

Resumen

La presente reflexión aborda la importancia del diálogo filosófico propuesto en el Programa de Filosofía para Niños de Mathew Lipman para la construcción de la paz en la escuela de principios democráticos. Se pretende por un lado, destacar el valor preventivo de una educación basada en la razonabilidad y, por otro; resaltar el papel de la filosofía como una herramienta para promover un desarrollo ético, crítico, creativo y cuidadoso desde la infancia. En ese sentido, resalta la importancia de la relación entre comunidad de investigación como discernimiento activo y la construcción de la paz como superación de conflictos por medio de la transferencia de conocimientos.

PALABRAS CLAVE: filosofía, diálogo, paz, democracia

Abstract

This reflection addresses the importance of the philosophical dialogue proposed in Mathew Lipman's Philosophy for Children Program for the construction of peace in the school of democratic principles. It is intended, on the one hand, to highlight the preventive value of an education based on reasonableness and, on the other; highlight the role of philosophy as a tool to promote ethical, critical, creative and careful development from childhood. In this sense, it highlights the importance of the relationship between the research community as active discernment and the construction of peace as overcoming conflicts through the transfer of knowledge.

KEYWORDS: philosophy, dialogue, peace, democracy

A modo de introducción

Sí alguna razón válida tiene una educación filosófica desde la perspectiva feminista, es pensar ante todo en el desarrollo personal. La persona, no sólo es sujeto de experiencias individuales sino colectivas que conducen a una atención y cuidado permanente en todas sus acciones. Esto pasa por entender que no hay otra posibilidad de superar las grandes dificultades de la humanidad sino precisamente por medio de la educación basada en la calidad desde la ética.

Por ello, educar sobre temas relacionados con el bien, el mal, la amistad, la sexualidad, la paz, la violencia, la corrupción, la clase social, el hecho racial, el sexismo y la discriminación, cuestiones de vida y/o muerte (VIH/sida, drogas, alcohol, tabaco), migraciones, desplazamientos humanos, problemas ecológicos entre otros, quizás representa una de las más grandes oportunidades para que niñas, niños y jóvenes se enfrenten a temas realmente controversiales y sensibles que los conduzcan a pensar mejor y contribuir con un mundo más justo y equilibrado.

La clave ética de la educación consiste principalmente en ayudar a convertirse en mejores personas y ser sensibles ante los males que acechan a la humanidad. Por lo tanto, la comunidad de indagación brinda la oportunidad a niñas y niños en su proceso formativo, para descubrir desde su curiosidad, reflexiones, en los intercambios de ideas y opiniones sobre temas que permiten establecer parámetros y criterios de vida, cónsonos con los problemas que les tocan generalmente muy cercanos y por lo tanto, son planteamientos que les llevan a tomar decisiones personales y grupales relacionados con la justicia, la moral social, criterios de vida personal, la amistad, la enfermedad, entre otros.

Sin duda alguna, son temas que más que despertar intereses sentimentales e intelectuales, sugieren distintos tipos de confrontaciones con la realidad que se necesita transformar, puesto que:

Una comunidad de investigación es un ambiente seguro y caracterizado por lo que llamamos pensamiento crítico, pensamiento creativo y pensamiento cuidadoso. Ese pensamiento presta especial atención al contexto y anima a los niños a desarrollar la percepción ética, es decir, la capacidad para detectar las relaciones y los rasgos importantes en una situación particular y a tener en cuenta esas relaciones y rasgos cuando hacen un juicio ético. Como la ética feminista, Filosofía para Niños no da por supuesta una teoría moral. (Ann Sharp, 1998:62)

Por lo tanto, es una oportunidad para que niñas, niños y jóvenes se involucren en la comprensión ética cuyas interrogantes emergen constantemente. Es decir, la

“formación ética”, entre otras cosas, procura que las y los participantes se involucren en la reflexión de un conjunto de tareas que conduzcan a la comprensión de sus interrogantes sobre juicios, creencias, preocupaciones de índole moral, los cuales deben revisarse cuidadosa y críticamente.

Es por ello necesario comprender que, la formación ética tiene repercusiones a largo plazo y tiene que ver con la vida misma, con decisiones individuales que se van desarrollando de modo continuo, reforzadas por las vivencias dentro de la familia, la escuela y el contexto social. En este sentido, no se pueden esperar resultados inmediatos. Sin embargo, como se trata de formar ciudadanía, lo que se espera es la recuperación de su tarea crítica cuando niñas, niños y jóvenes tengan la oportunidad, no sólo de cuestionar los valores, las creencias, las ideas, las costumbres, hábitos, modos de vida que permean las prácticas socialmente dominantes y reconocidas, sino crearlas, repensarlas o asumirlas con criterio propios.

Por esta razón, una educación filosófica, viene a representar un importante elemento de integración y desarrollo social que le permitiría a niños y niñas, la posibilidad de decidir sobre cuestiones fundamentales de lo que significa ser ciudadana o ser ciudadano, a partir de lo cual, no sólo se adquirirá el conocimiento y la información sobre nuestros derechos, sino cómo ejercerlos plenamente.

52 |

Primera parte: La construcción de la paz y la clave de la educación ética.

De vez en cuando pensamos que la posibilidad de lograr una vida pacífica para todas y todos es un asunto utópico debido a todas las vertientes que se presentan no sólo para definir la paz, sino ante todo, para vivirla.

Nuestras sociedades, con tantos conflictos de violencia, quizás se miran e interpretan a partir de dichos conflictos y no a partir de los porqués de los mismos, sus causas y consecuencias. Y muchos de estos problemas no son analizados, interpretados, asumidos y superados por los propios protagonistas; es decir, por la gente que los vive y sufre en todo momento. Sin embargo, este desconocimiento no es por falta de enfrentarse a la realidad, sino por la falta de una fuente pedagógica que pueda plasmar una nueva mirada en su interpretación dentro del proceso educativo.

Las niñas, niños y jóvenes tienen la posibilidad no sólo de captar con atención lo que se les explica, sino que pueden aprehender por su propia cuenta cuando se les ha inculcado el valor del saber escuchar. La escucha, también se aprende y, es clave para emprender caminos como los de la paz. Ahora bien, cómo se define la paz, cómo se caracteriza la paz, quién es capaz de vislumbrar la diferencia entre la guerra y la paz,

donde habita la paz y donde no hay guerra: ¿hay paz? Son muchas las preguntas que nos podemos hacer desde esta vertiente y, seguramente para niñas, niños y jóvenes son fáciles de responder. Sin embargo, la complejidad de este asunto no está sólo en responder la pregunta, sino en comprenderla, fundamentarla y experimentarla.

Entonces, ¿tendremos niños, niñas y jóvenes, además de maestras, maestros, profesores, profesoras capaces de discutir filosóficamente el hecho sentido de la paz?. Quizás la respuesta, es que existe un problema porque hemos llegado tarde a la persona y muchas de las cosas que tuvimos que aprender, comprender, pensar y dialogar desde la infancia, lo dejamos para cuando nos convirtiéramos en adultos, porque no eran cosas de niñas, ni de niños ni de jóvenes. Olvidamos que forjar nuevas esperanzas de valoración de la vida y la comprensión del mundo en general, a través del uso de la razón de una manera libre y democrática, debe pasar primero por la infancia. Esto se traduce a partir de Lipman como la necesidad de educar moralmente.

El objetivo no es presentar a los estudiantes un conjunto de teorías éticas elaboradas entre las que hay que elegir una a la cual vivir, sino más bien dotar a los estudiantes con los instrumentos de la reflexión dentro de un contexto de investigación de valores (Mathew Lipman, Ann Sharp, y Frederick Oscayan:1998: 308)

| 53

Desde este contexto, encontramos que la educación filosófica conduce necesariamente hacia una ciudadanía ética, fundamentada en tres aspectos claves: la sensibilidad hacia los temas morales, la deliberación autónoma y autorreflexiva y el pensamiento cuidadoso. En este sentido, la educación filosófica, basada en una pedagogía del diálogo, invita no sólo a construir conocimiento sino a lograr vivencias que hagan posible construir una sociedad más justa. Es decir, que niñas, niños y jóvenes se hagan más sensibles hacia los temas morales, lo que implica darles la oportunidad desde que nacen de recibir una formación de hábitos relacionados con su vida más elemental y doméstica pero que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Lo anteriormente expuesto, equivale entre otros aspectos, a que la infancia y la juventud tendrán la oportunidad de involucrarse en la transformación de aquellas normas preestablecidas por la tradición que son injustas; por ejemplo, el papel de las mujeres en la sociedad y la conquista de sus derechos, el papel del varón que ha dependido, por lo general, de estereotipos patriarcales y machistas que, igualmente, han conllevado a una sociedad desigual y por lo tanto, a la alteración de la paz.

Los temas morales han de entenderse y asumirse inclinados hacia el bien. Son equivalentes a las primeras reglas, pautas de comportamiento, sanciones, consejos, asociados con el carácter y los hábitos relacionados con el orden, las normas de buena

conducta, el aseo, y cómo se asumen estos en sus vidas. Es el principio de ayudar a canalizar las grandes dudas con respecto a las inquietantes exigencias de la vida en sociedad y asumir una vida comunitaria, porque en definitiva son estas pautas las que generalmente marcan lo que se considera convertirse en ciudadana o ciudadano.

Es crucial el momento en que las niñas y los niños empiezan los grandes cuestionamientos sobre ciertas reglas y normas en contra de sus caprichos y deseos pero también aquellas impuestas por la tradición cultural y que se asumen como “verdad” o lo “normal”. Es prioritario, por ejemplo, saber canalizar desde las buenas razones el porqué del orden, las buenas costumbres o el aseo en sus vidas, la obediencia, el aceptar o no las normas preestablecidas etc. Por lo tanto, una ciudadanía ética representa la oportunidad de canalizar el carácter ciudadano, el obrar personal y comunitario, la preocupación por fomentar buenas costumbres y la honradez, pero también la lucha por imponer la justicia, la paz y el bien común.

Thomas Reid, al mencionar los niveles de la sensatez o de la razonabilidad, habla de la necesidad de “alimentar la semillas del discernimiento moral” o “alimentar las semillas de la sensatez” ya que ambas se encuentran relacionadas. Se trata entonces, de fomentar en niñas y niños, el entrar en un proceso de pensar bien, la creación de un pensamiento reflexivo que se ajuste a su conciencia, autoconciencia y expresión. Es decir, que desde una educación moral se puede ayudar a que los niños y niñas puedan elaborar su propio juicio moral mediante razones que se pueden comunicar y corregir en su ambiente social. (Thomas Reid 1994:133)

En este sentido, se abren las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes construyan su propias ideas y juicios a partir de las vivencias diarias, ya sea con los modelos reales (padres, madres, maestros, familiares, amigos etc.) o los modelos ideales de moralidad (líderes espirituales, personajes literarios ficticios), que hagan posible la constatación de una vida buena a través de representaciones explícitas, como por ejemplo, la del coraje, la perseverancia, la sinceridad, la verdad, la justicia y la valentía, entre otros.

Esto favorecerá la comprensión e identificación con su cultura, su tradición y vinculación con la historia, y de allí, su posibilidad de abordar los grandes interrogantes éticos de su mundo, la oportunidad del mejoramiento y la perfección de la conducta y el derecho que tienen los niños y jóvenes de examinar críticamente y discernir racionalmente el sentido del valor.

Desde esta perspectiva se espera que una educación basada en una educación filosófica de pensamiento multidimensional, hará mucho más fácil para niños, niñas y jóvenes despojarse de prejuicios preestablecidos y lograr una ciudadanía acompañada del ejercicio cívico permanente, así como de alto nivel de responsabilidad social. Es por

ello que se espera que este proceso educativo se haga acompañar de una oportuna transformación que favorezca una educación basada en un alto sentido ético y moral, por lo tanto, es una educación basada en el bien común.

Toda educación ética corresponde a una propuesta de largo plazo ya que implica un trabajo y un proyecto que compromete a la vida social en su conjunto y exige una atención prioritaria porque de ella depende que grandes factores de la vida humana puedan desarrollarse plenamente. Por lo tanto, significa la socialización de los valores, la libertad de pensamiento, la tolerancia, el respeto, el diálogo. Por otra parte, una educación ética conlleva necesariamente a: pensar bien para dotar a las personas en su capacidad de elección y decisión, preparar para actuar, hacer el bien con conciencia de cada acto y con capacidad de evaluarlos.

Segunda parte: La paz en clave pedagógica: Hacia una ciudadanía democrática

Educar en y para la democracia, no es más que educar para una participación ciudadana basada en el bien común, la paz, la justicia y la solidaridad. Esto equivale entre otros aspectos, a valorar y reconocer que la democracia es una de las opciones políticas más humanas para la convivencia en sociedad. Ya Dewey (1951) expresaba la necesidad de la democracia como ente ligado a la educación, donde la escuela juega un papel vital para la conformación de comunidades democráticas

| 55

La democracia, comparada con otras formas de vida, es la única manera de vivir que cree sinceramente en el proceso de la experiencia como un medio y como un fin; como aquello que es capaz de generar la ciencia, que es la única autoridad confiable para la dirección de otras experiencias. La tarea de la democracia es por siempre, la creación de una experiencia más libre y más humana en la que todos participemos y a la que todos contribuyamos (Dewey, 1976:35)

Sí alguna práctica debe vivenciar la escuela de hoy, es la convivencia democrática. Ella se define por los actos individuales y colectivos que llevan implícitos todos aquellos valores que hacen posible el pluralismo, el diálogo, el pensar diferente, el consenso, el espacio donde confluyen sin ningún tipo de discriminación las personas con sus ideas, creencias, cultura, raza, género, y pueden sentir a su vez, que tienen el espacio para realizarse. De ahí entonces, la gran preocupación por defender la democracia como un hecho y una posibilidad siempre para lograr la sociedad deseada.

La realización satisfactoria de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas es todavía un horizonte de promesas a cumplir y

aspiraciones por las que seguir peleando. Formar a ciudadanos capaces de reclamar esos derechos debidos y asumir las propias responsabilidades y deberes en orden a construirlos viviendo con los demás según los valores democráticos es un imperativo inexcusable. Bien podemos entenderlo desde una doble perspectiva: garantizar derechos cuya realización ha de obedecer a razones de estricta justicia y democracia, y hacer posible, precisamente a través de la educación el mismo porvenir y profundización de la vida común en democracia. Desde este punto de vista, la educación formal, socialmente delegada sobre el sistema escolar y las escuelas no resulta sólo uno de los derechos esenciales que les ha de ser provisto y garantizado con calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas. Es, al mismo tiempo, uno de los derechos más fundamentales, pues abre o cierra las puertas al acceso y participación efectiva y responsable a todas las demás esferas de derechos y deberes que hoy corresponden a un modelo aceptable de ciudadanía y sociedad (Escudero, Juan y Flecha, Ramón 2005:9-10)

Desde el programa de filosofía para niños y niñas, encontramos varias razones para proponer una educación basada en la paz democrática, la cual se valora a partir de tres grandes dimensiones o principios claves que la definen como un valor político, donde todas y todos tenemos las mismas posibilidades: la participación, la tolerancia y el respeto. Son estos tres principios los que marcarán la ruta para que todo espacio público, específicamente el espacio escolar, forje un trabajo comunitario, donde se alimente el encuentro de lo realmente político, se valore la investigación filosófica y se desarrollen los distintos planteamientos con la claridad de que nada concluye definitivamente porque el pensamiento humano debe valorarse siempre como esa posibilidad abierta que nos permite confluir desde todo punto de vista humano.

Los tres principios están unidos a lo que llamamos democracia a partir de lo que ellos generan; es decir, una educación que representa la oportunidad de formarse en el respeto, la tolerancia y la participación, y que se evidencia por medio de que cada participante (niñas, niños y jóvenes) tiene la oportunidad (derecho) de expresar abiertamente sus ideas: hablar en público, hablar para los demás, discutir, dialogar, refutar, argumentar, investigar; permite entre muchas oportunidades democráticas, el disenso, el acuerdo. Esto a su vez permite, aprender a escuchar, y que otras y otros escuchen, por lo tanto; se origina y se desarrolla el valor del reconocimiento.

El reconocimiento de quien habla o dice y expresa pensamiento, va más allá de sus características particulares como persona individual, basta con que sea una persona hablando para simplemente reconocerle (respetarle) independientemente de sus ideas o pensamientos. Se debe procurar la presencia de la tolerancia con todo lo que ella implica,

especialmente, la imparcialidad y el respeto, tal como lo sugieren Lipman, Sharp y Oscayan, “hoy se acepta con normalidad que una sociedad democrática se compone de ciudadanos capaces de evaluar cómo están funcionando las instituciones de esa sociedad” (Mathew Lipman, Ann Sherp y Frederick Oscayan, 1998:42), en ese sentido, se espera que:

- Cada niño, niña y joven, debe percibir el espacio escolar como la gran oportunidad para expresar valientemente y con sensibilidad sus opiniones, preguntas, respuestas, refutaciones; permitiendo fluir la construcción de un buen diálogo sobre lo que se diserta o discute e investiga.
- Cada niño, niña y joven, debe encontrar, en el espacio escolar, la libertad plena para desenvolverse normalmente sin prejuicio (participación con tolerancia y respeto) y procurar siempre que otras y otros encuentren y sientan lo mismo. En este sentido, está llamada la comunidad a velar (compromiso) por mantener y profundizar el espacio escolar como espacio de oportunidad pública con deberes y derechos para todos y todas en condiciones de igualdad.
- Cada niño, niña y joven, debe percatarse de que en la comunidad escolar o de investigación, nada es estático ni perenne, es decir, es un proceso dinámico que puede cambiar de acuerdo a los intereses de dicha comunidad y que tiene repercusiones sociales más allá de la escuela. Entre más democrática sea nuestra escuela, más democrática será la sociedad que la promueve. Por lo tanto, es muy importante pensar desde lo local en lo global.
- Desde la escuela, la oportunidad para encaminarse a una sociedad en paz, justa y equilibrada pasa porque cada niño, niña o joven se preocupe abiertamente por temas centrales como la violencia, la guerra, el problema de género, el étnico, el ecológico, los problemas socio-políticos y económicos, el problema ético-moral, el tecnológico etc. Así, se evidenciarán como parte responsable en la búsqueda de soluciones para sus comunidades y su implicación en la vida pública más global (participación). Pero también, tienen la oportunidad de ayudar a solventar problemas más cercanos entre la escuela y la familia, la escuela y la comunidad, la escuela y el estado, permitiéndoles a su vez, ir desarrollando, deliberando y tomando decisiones por medio de investigaciones serias, científicas y así lograr posibles soluciones inmediatas.
- Desde la vivencia y la participación en democracia, niñas, niños y jóvenes deben aprender a valorar que como comunidad los unen, no sólo unos intereses particulares por temas particulares para llegar a la verdad, sino también una identidad y unos sentimientos que tienen un lugar muy especial a la hora de actuar individual y colectivamente, por lo tanto; se valoriza la filosofía del cuidado (ponerse en el lugar del otro) y el trabajo cooperativo.

- La comunidad democrática debe representar uno de los grandes intereses para que niñas, niños y jóvenes puedan despertar el deseo por mantenerla y profundizarla. En ella, debe estar presente siempre un método de investigación autocorrectiva y deliberativa de toda la comunidad, con clara convicción hacia el pensamiento crítico y con un alto compromiso ético a recibir nuevas ideas, a promover la honestidad, el trabajo colaborativo, la responsabilidad individual y colectiva (participación, respeto y tolerancia).
- Tener siempre presente que niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus condiciones físicas, psicológicas, sociales, religiosas, género son personas, por lo tanto, ese simple hecho ya representa un reconocimiento y un valor que conlleva a respetarlos o respetarlas como tales. El pensamiento cuidadoso conlleva entonces a un trato cuidadoso.

Antes de formar ciudadanos es preciso formar personas. Las sociedades democráticas requieren individuos con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia convivencia. Esto implica, entre otros aspectos, promover que las niñas, los niños y los jóvenes se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social así como la capacidad de establecer límites personales (Silvia, Conde Flores. y María T. Armendáriz J., 2004:19)

58 |

La sociedad de hoy, urge de una escuela preparada para educar en democracia y para la paz. Nuestra realidad actual también exige una ciudadanía preparada que participe en la vida pacífica pero también que aprenda a cuidarla. Para lograrlo, hay que transformar la escuela y sus funciones vitales: la búsqueda de sentido, el logro de los significados y la participación política ciudadana desde el respeto y la tolerancia; de otro modo no es posible alcanzar una vida plena, justa, equilibrada y en paz.

Tercera Parte: A modo de conclusión. Una nueva educación para una nueva sociedad. Pensando y trabajando por la paz.

El papel que desempeña la filosofía en la educación, tiene sus raíces en la importancia que conlleva una formación humanista que, de cierto modo, provoca y alienta un espíritu crítico y sensible hacia los grandes valores y principios que hacen posible la dignidad humana. Por lo tanto, repensar una educación desde el punto de vista filosófico es, entre otros aspectos, apostar por un pensamiento crítico dirigido a cultivar un mejor razonamiento, preferiblemente desde la infancia, tal como lo propone el programa de Filosofía para niños y niñas de Lipman.

Es por ello, que el modelo presentado por Mathew Lipman, equivale a modelos pedagógicos que siguen inspirándonos a seguir proponiendo y apostando por la filosofía como una asignatura para la vida. De ahí, la importancia de que forme parte fundamental del currículum escolar, no sólo como una deuda pendiente sino un trabajo y una propuesta que no debe dejar de hacerse.

Las personas que creen en el papel de la filosofía y su valor para la vida, consideran que, desde la escuela, desde la filosofía, no sólo se renueva su propia comunidad (docentes, alumnado, madres, padres y representantes etc.) sino la sociedad misma en general. Es por ello que la escuela representa el espíritu creador por excelencia, donde confluyen la comunidad de vida y el ambiente indispensable para que todo proceso educativo se fortalezca en intereses comunes y produzca un resultado que beneficie a la sociedad en general.

Por lo tanto, la escuela no puede mantenerse lejos de los intereses sociales, es decir, de las necesidades de la ciudadanía que busca, cree, que encuentra en ella las grandes respuestas para sus carencias espirituales, intelectuales y materiales. Hoy más que nunca, la escuela debe ser promovida como una nueva oportunidad para que la sociedad pueda reconducir sus inquietantes problemas de ciudadanía. Una sociedad que se aprecie a sí misma lucha por una nueva educación, cuya novedad debe estar centrada en el deber ser de la acción de la persona, en consonancia con la naturaleza y las reglas democráticas.

| 59

Una escuela al servicio de la sociedad es aquella que se piensa a sí misma, que se autocrítica y ejerce un llamado constante a la transformación. Esta transformación se asume desde todos los niveles, pensando siempre en el sentido de la escuela como institución educativa forjadora de pensamiento nuevo y transformador en constante búsqueda de la verdad.

Sin embargo, en Venezuela, al analizar el sistema educativo actual, seguramente han de sentirse obligadas las personas que lo conocen, a reconocer una imperfección que quizás parezca fácil resolver; pero lo cierto, es que cuando nos detenemos a medir y valorar cada detalle de lo que significa la escuela en estos momentos, se puede llegar a sentir la incapacidad de hacer algo por transformarla. Surgen preguntas como estas: ¿cumple el verdadero sentido la escuela en su llamado transformador?, ¿están los niños, niñas y jóvenes convencidos de su proceso educativo, además convencidos y agradecidos de lo que estudian y cómo lo aprenden?, ¿están los docentes comprometidos con su actualización y cambios mentales sobre el sentido de la enseñanza-aprendizaje, escuela provocadora de nuevos pensamientos y creatividad en la ciencia, la tecnología, el deporte, la paz?

¿Es una escuela de esperanza, por medio de la literatura, la filosofía, la estética, un encuentro permanente con el valor y el sentido de los valores que vive la ciudadanía y

que vela porque se alcance el por qué las cosas valen lo que valen?. ¿Es una escuela que vela por la formación desde la democracia y para la libertad, la moral y las buenas costumbres de la ciudadanía, una escuela que vela por el respeto a la vida, a lo diferente, al diálogo, a la naturaleza, a la paz?

Algunas respuestas a estas preguntas son quizás bastante difíciles pero no imposibles. Se parte de la perspectiva siguiente: si esta escuela es posible, una nueva sociedad será posible.

Ahora bien, una nueva sociedad sólo se encamina con buena educación y una buena educación está sustentada en unos principios rectores que no será posible sólo declararlos, sino practicarlos y velar porque sean siempre realidades concretas. Por ejemplo: ¿qué significado tiene el concepto de la paz o de la democracia?, ¿cómo son asumidos estos temas en el aula de clases?, ¿cómo los maneja el o la docente y la sociedad en general?

Del diccionario a la hoja de examen no hay nada, sólo una mera repetición que facilita al docente corregir y colocar alguna medición que llaman calificación; pero, cómo medir el nivel de convivencia pacífica, ¿cómo saber cuándo un joven cree en el valor de la paz?. Quizás la respuesta sólo se podría lograr con fehaciente respuesta cuando ese joven responda desde el punto de vista de la razonabilidad y la experiencia; de allí la importancia de velar por una educación más razonable y de las buenas razones.

De eso precisamente se trata: repensar una nueva educación para una nueva sociedad y es quizás el modelo constructivista el que nos acerca a lograr dicho propósito, y en particular, el programa de Filosofía para niños y niñas

Referencias bibliográficas

- Accorinti, Stella (1999). *Introducción a Filosofía para Niños*. Buenos Aires: Manantial
- Conde, F. Silvia y María T. Armendáriz J. (2004). *Educación para la Democracia. Preescolar 2. Fichero de actividades*. México. Instituto Federal Electoral. Disponible en <https://eacademicioizcalli.files.wordpress.com/2010/11/preescolar-2.pdf>
- Dewey, John (1989). *Cómo pensamos*. Barcelona: Paidós
- Dewey, John (1976). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- Escudero, Juan y Flecha, Ramón (2005). "Ciudadanía y democracia: el núcleo central de una buena educación para todos", [Proyecto Atlántida] Ciudadanía, mucho más que una asignatura, Madrid, 2005. Disponible en: https://www.kaidara.org/wp-content/uploads/2019/06/La_educacion_para_la_ciudadania_global_desde_las_aulas_de_acojida.pdf [2023, 17 de agosto]

García M., F. (Editor) (1998). Conocimiento Moral y Filosofía para Niños. Bilbao España: Desclée de Brouwer.

Lipman, M. (1998). Pensamiento complejo y educación. Madrid: De la Torre

Lipman, Sharp, y Oscanyan. (1988) Filosofía en el Aula. Madrid: De la Torre.

Lipman, M. (1988). Investigación Ética. Madrid: De la Torre.

Lipman, M. (1988). Investigación Filosófica

Violencia descarnada: La escritura de la experiencia mujer en cinco autoras latinoamericanas contemporáneas

Niyireé S. Baptista S.

selenybaptista@gmail.com

Historiadora, feminista y docente de la UCV. Ha publicado los libros *Mujer Cadáver* (2021) y *Los feminismos latinoamericanos. Una mirada desde Nos(otras)* (2022). Tesis de la maestría de Literatura Latinoamericana de la USB.

Resumen

Esta investigación se propone analizar la escritura de la violencia descarnada en la experiencia mujer en cinco obras de escritoras latinoamericanas: los cuentos de Enza García Arreaza (Venezuela), "Disidencia" y "Dios no trabaja de noche"; y de María Fernanda Ampuero (Ecuador), "Biografía" y "Los creyentes" y las novelas *Casas Vacías*, de Brenda Navarro (México); *Estos rotos*, de Alaíde Ventura (México); y *Por qué volvías cada verano*, de Belén López Peiró (Argentina).

PALABRAS CLAVE: literatura, mujeres, violencia, experiencia

Abstract

This research aims to analyze the writing of stark violence in the female experience in five works by Latin American women writers: the short stories by Enza García Arreaza (Venezuela), "Disidencia" and "Dios no trabaja de noche"; and by María Fernanda Ampuero (Ecuador), "Biografía" and "Los creyentes" and the novels *Casas Vacías*, by Brenda Navarro (Mexico); *Estos rotos*, by Alaíde Ventura (Mexico); and *Por qué volvías cada verano*, by Belén López Peiró (Argentina).

KEYWORDS: Literature, women, violence, experience

La violencia descarnada y la experiencia mujer

“José tiene agarrada a Yuli por las caderas, le dice que no grite porque si gritas te juro que te mato, carajita. Le abre las piernas y le encaja su miembro inflamado y la agita muy, muy rápido. Yuli no puede sino gritar, la garganta se ha liberado. Una verdadera revolución. Eso le arde, le duele desde la entrada de la vagina hasta el ano y muy dentro. Le duele en su pecho, en su frente, todo en sus minúsculas cavidades es mordedura y cámara lenta [...] Yuli, la agitada descubre que Dios estaba en su día libre y que esa sangre que expide a borbotones [...] nadie, jamás se la devolverá. [...] La agitada sangrante no se movía, las lágrimas le pesaban mucho y por eso ya no lloraba; su dolor tenía otro idioma para decirse. Se desmayó.”

Enza García Arreaza. “Disidencia” en *Cállate poco a poco*

Las categorías violencia descarnada y experiencia mujer parten del hecho que nacer mujer sitúa a las humanas desde una posición de vida, en términos históricos, atravesada por la violencia hacia sus cuerpos, una violencia que se vive, representa y enuncia de distinta manera que lo masculino, y que las autoras han descrito de forma descarnada en su escritura. De allí, la utilización de ambas categorías como aporte y apuesta interpretativa, para denominar el proceso de elaboración de un relato escrito que muestra y representa la violencia que viven las mujeres en ese texto. Dicho relato desprende la narración de una violencia que he denominado como violencia descarnada por su capacidad para describir, nombrar y representar los actos vejatorios e inhumanos sufridos por las mujeres de las obras trabajadas. Considero esta forma de escribir propia de la escritura de mujeres; una escritura con desparpajo y que, justamente, se vincula con las experiencias que ser mujer acarreó en la vida de las autoras, es decir, con la experiencia mujer.

Ambas categorías pueden incluirse como una forma de leer a las autoras mujeres, con lentes de género, situando su escritura en un espacio narrativo que las convoca. No es mi pretensión que esta sea una manera homogénea de entender la escritura femenina, es más bien, un aporte para seguir estudiando la historia de las mujeres, es una manera de hacer crítica literaria. Empero, por los límites de mi propio análisis interpretativo y por los tiempos de la investigación, sólo me ceñiré a postular las categorías.

Al hablar de la violencia descarnada me refiero a la forma en que las autoras narran los acontecimientos, pues tienen en común el desarrollo de una escritura cruenta, sin desparpajo, que incomoda a las y los lectores. Desde hace ya algún tiempo he venido indagando en la producción escritural de las mujeres. Primero, por mi acercamiento hacia los estudios de género y feministas, y segundo, porque como mujer encuentro en la obra literaria de las escritoras una manera diferente de narrar el dolor de nuestros cuerpos. Un dolor que parece fundamentarse en las opresiones que vivimos como

mujeres. Nombrar y dar voz a esas violencias suele ser un proceso complejo que pasa por comprender la realidad de ser mujer en una sociedad profundamente machista y patriarcal. La propia experiencia de ser mujer posiciona lo femenino en un lugar distinto desde el cual la mujer o, asume el rol que se le impone, o lo cuestiona.

Hablar de la experiencia de ser mujeres nos brinda la oportunidad de posicionar a las sujetas en un espacio de diálogo con la cultura dominante, lo que les permite hablar e interpelar sus códigos de representación, reinterpretando y desplazando las normas culturales, y transformar la sociedad en la que viven. Me propongo indagar en la experiencia de ser mujer, entendiendo la experiencia no desde el discurso esencialista que postularon algunas feministas¹ en el que se reivindicaba al cuerpo como experiencia y verdades naturales de una “esencia” femenina, sino, entendiendo la experiencia desde la mirada de Nelly Richard, como una categoría de análisis epistemológica que tiene:

... el valor crítico de postular formas de conocimientos parciales, situados, relativos al aquí-ahora de una construcción local de sujeto y de práctica que desmiente la fundamentación universalista de la generalización masculina. La revalorización de la experiencia afirma también la concreción material-social de una determinada posición de sujeto específica a un contexto particular de relaciones sociales contra la ideología del conocimiento universal (impersonal) que sustenta las abstracciones neutralizantes de la filosofía (1996, pág. 738).

64 |

En ese sentido, la experiencia mujer se resume en las vivencias de las mujeres a lo largo de su vida, vivencias que están indivisiblemente conectadas a la violencia, por el simple hecho de ser mujeres. Es por esto que la escritura posibilita a las autoras visibilizar esas experiencias a través de su narrativa, expresada en los personajes de sus cuentos y novelas, mujeres de clases sociales diversas, cuyas vidas están marcadas -desde el inicio por las violencias cometidas hacia ellas, o las mujeres cercanas, y, cuyos perpetradores son familiares, parejas, el Estado y la sociedad en general. Es importante aclarar que no estoy diciendo que la escritura de la experiencia mujer pueda catalogarse como un enfoque autobiográfico o testimonial.

Entendiendo la autobiografía desde la perspectiva de Sylvia Molloy: “La autobiografía no depende de los sucesos sino de la articulación de esos sucesos, almacenados en la memoria y reproducidos mediante el recuerdo y su verbalización”² (1996, pág. 16),

1 Como Hélène Cixous, Elaine Showalter o Susan Gubar.

2 La autora señaló en reiteradas ocasiones que el género autobiográfico puede ser considerado propio de América Latina, y gran parte de su trabajo escritural lo dedicó a componer los entramados del recuerdo, la memoria y su relación con la autobiografía

el acto de escribir se convierte en una forma de enunciación de la experiencia propia y subjetiva, por lo tanto, en una representación fabulada de las imágenes que estallan en el recuerdo de quien escribe. La escritura acá se convierte en un proceso de contarse a sí, de narrarse a través de la palabra.

Molloy sostiene que pensar a la autobiografía como el más referencial de los géneros termina siendo una ingenuidad, pues ésta siempre está atravesada por una construcción basada en recuerdos, muchas veces imaginados o inventados, de las vidas de quien la escribe o de aquel o aquella que se la ha contado. A excepción del texto de Belén López Peiró, cuya autora ha dicho públicamente que su narración es autobiográfica, el resto del corpus escogido no se ciñe al género autobiográfico, pero si revisamos detalladamente las historias de vida de las autoras encontraremos reflejada la representación de una sociedad violenta contra las mujeres y puntos coincidentes de sus recuerdos, como lo resalta Molloy.

Asimismo, para postular la categoría experiencia mujer he recurrido a dos conceptos que dialogan entre sí, el de espacio biográfico de Leonor Arfuch, que nos plantea la expresión subjetiva que caracteriza las escrituras de la actualidad y que para ella constituyen un signo de la época (2003) Dicha expresión subjetiva se articula –no siempre de forma clara– con lo militante y colectivo, y en este último, se incluyen la memoria, el imaginario, las representaciones y las identidades. En sus palabras, “Memoria y autobiografía se entran aquí de modos diversos, dejando ver precisamente la impronta de lo colectivo en el devenir individual, según el arco existencial de cada trayectoria...” (2013, pág. 17). La naturaleza escritural de lo narrado puede decirse que corresponde a un fragmento de la vida de su creador: la escritora o el escritor, que se desdobla para trascender en la palabra, deja en el relato algo suyo pero que, a su vez, es otra cosa, no se pertenece, sólo hay huellas de una representación de la realidad.

Además del concepto de Autoescritura de la investigadora y escritora venezolana, valga decir que es la tutora de esta investigación; para Mariana Libertad Suarez, la autoescritura es:

ficional. “Una postura marcadamente testimonial caracteriza los textos autobiográficos hispanoamericanos. Aun cuando no siempre se vean a sí mismos como historiadores –este concepto va perdiendo terreno a medida que el deslinde de géneros se vuelve más específico– los autobiógrafos seguirán viéndose como testigos. El hecho de que este testimonio a menudo revista el aura de las visiones últimas –el autobiógrafo da testimonio de lo que ya no existe–, no sólo agranda la figura individual del autor o autora, sino que refleja las dimensiones colectivas que se reclaman para el ejercicio autobiográfico. La autobiografía en Hispanoamérica es un ejercicio de memoria...” (1996, pág. 20).

...estos guiños poco elaborados que –dentro de los documentos adscritos a la categoría de “narrativa de ficción” por buena parte del siglo XX– supieron erigirse como representaciones alternativas del “yo”. Anclajes para las identidades raras, portadoras y exponentes de todas sus inestabilidades y al mismo tiempo espacios para la construcción y legitimación de prácticas culturales no registradas por la intelectualidad masculina [o, sencillamente, central]. (2012, pág. 144)

Esta relación entre lo subjetivo y el elemento colectivo de estas escrituras, es de las que nos habla Arfuch con el espacio biográfico, pero que en la autoescritura adquieren un carácter más político, en la medida en que las autoras son responsables de expresar en sus narrativas cargas emocionales y volitivas que muestran una postura ética, pues esta manera de escribir se enmarca en una estrategia de resistencia para la construcción de sus identidades. En ese sentido, y retomando a Richard, se puede decir que “La ‘experiencia’ designaría entonces una zona políticamente diseñada a través de la cual rearticula procesos de actuación que doten a su sujeto de movilidad operatoria para producir identidad y diferencia como rasgos activos y variables” (Richard, 1996, pág. 739). Este desplazamiento hace posible que las sujetas se movilicen dentro de una gama de identidades, entendiendo estas como construcciones variables, nada fijas, polisémicas, que muestran varias formas de lo que es ser mujer.

66 |

Del enfoque metodológico de la investigación

El enfoque del análisis propuesto es interdisciplinario, pues comprende la crítica cultural, la perspectiva histórica y los estudios feministas. La corriente crítica escogida es la que postula el escritor y crítico literario Ángel Rama, dentro de la cual la obra literaria se analiza reinsertándola en el “campo complejo y variado de la cultura” (2021, pág. 9) lo que le permite dialogar, contestar y debatir con otros sectores de la intelectualidad cultural, así como con los discursos del poder y la realidad social en la que se inscribe la obra³. Desde esta concepción de la crítica se pretende mostrar cómo las obras de

3 Desde esta concepción, la obra no abandona las características de autonomía y cumple, de igual manera, el decurso literario para el que está escrita. Reinsertar a la obra literaria en el variado campo de la cultura le brinda la capacidad de intentar cubrir una función “religadora e intercomunicante de la totalidad social” (Rama, 2021, pág. 10). En palabras del autor: “Esta es nuestra opción para el estudio de las obras literarias, de tal modo que, cualesquiera de ellas, por el solo hecho de emerger a la existencia con capacidad de perduración en el imaginario de los seres humanos (emergencia que se cumple en un medio cultural determinado, en una circunstancia histórica precisa y no repetible, en resumidas cuentas dentro de un tejido cultural viviente y único donde están diseñadas la problemática de una sociedad y las diversas propuestas que sobre ella van presentando los sectores sociales), como un proyecto cultural

estas autoras coinciden con la realidad social y cultural de las mujeres en América Latina, además, de representar una denuncia (velada) en el discurso literario, pero denuncia al fin, de las distintas violencias sufridas por las mujeres y en las que también se mezclan las vivencias de ellas como autoras y se expone la violencia descarnada. Las tramas que retratan las autoras les permiten transformar la realidad social vivida y colocar en tela de juicio el statu quo masculino a la vez que cuestionan su poder.⁴

Los estudios que desde la crítica literaria feminista se han realizado son sumamente importantes para situar y respaldar este proyecto ya que dicha crítica permite formular el cuestionamiento al género y los valores patriarcales subvertidos en nuestros imaginarios simbólicos, además de generar nuevas formas de reinterpretación del papel de las mujeres en la literatura y mostrar cómo han sido minimizadas, e incluso invisibilizadas, por el canon universalmente masculino. El análisis histórico nos permitirá develar y ejemplificar las huellas de una escritura de mujeres que desde sus inicios revela los intrínquilos sufridos por la condición de género de sus personajes femeninos, así como los oprobios a los que son sometidas, con el objeto de exponer que la propia conformación del canon literario hegemónico es producto de un sistema cultural que niega la existencia de las mujeres en el campo literario.

El corpus

| 67

En el ámbito literario, la crítica siempre se ha centrado en establecer un canon que es hegemónicamente masculino y dentro del cual la escritura de mujeres ha estado relegada. Han sido los estudios de género y feministas que han abierto una brecha en los ya consabidos manuales de crítica literaria, además, de las investigaciones que han desarrollado diversas mujeres que buscan visibilizar y dar voz a la escritura femenina. Por ello, realizar una investigación que aborde la escritura contemporánea de las autoras latinoamericanas contribuye a la visibilización de la escritura de mujeres y su estudio, dentro del canon. La selección de estas autoras no ha sido azarosa, todo lo contrario, me he valido de la búsqueda de puntos comunes que permitan poner en diálogo sus narrativas y su visión del mundo en el que vivimos. Para ello se tomaron en cuenta dos elementos; el primero está relacionado con el contexto de las autoras: 1) la contemporaneidad, 2) la repercusión local de la obra, y 3) su vinculación con los feminismos. El

y no exclusivamente literario, como una respuesta a un debate que las engloba y las precede genéricamente, intenta modificar esas condiciones al mismo tiempo que les proporciona una réplica” (2021, págs. 10-11).

4 Si bien la crítica literaria realizada por Rama no se ubica dentro de los feminismos o las teorías de género, el aporte que hace sobre el análisis de la obra literaria como producto de una cultura es coincidente y necesario con el enfoque de esta investigación.

segundo elemento es el carácter interno de los textos: 1) protagonistas mujeres, 2) obras narradas en primera persona y 3) los usos del lenguaje. Ambos elementos están transversalizados por la narración de la violencia descarnada hacia las mujeres.

Mi principal interés es evidenciar cómo un grupo de escritoras jóvenes y contemporáneas, que han logrado posicionarse dentro del canon de la escritura latinoamericana, enfocaron su obra en mostrar, sin ningún tipo de edulcorantes, la violencia que viven las mujeres en sus distintos contextos, además de usar la literatura como espacio de creación de aquello que muchas veces no se sabe nombrar. Particularmente, busco las huellas que en su narrativa representan las marcas de la violencia descarnada hacia las mujeres, desde cualquier ámbito, en especial, las violencias física, sexual y simbólica que están inmersas en la cultura.

Las obras escogidas tienen en común que son textos cuyos personajes principales son mujeres parias, racializadas, migrantes, pobres y atravesadas todas por ambientes violentos de abandono, disfuncionales (madres solteras, separadas, deprimidas, familiares alcohólicos, violentos, maltratadores, infancias desprotegidas) Ese es su eje principal. Los distintos contextos que nos muestran las autoras reflejan la realidad indiscutible de la violencia en la sociedad y la realidad social que circunda al país de cada una brindándonos un panorama de las mismas en el contexto latinoamericano. Una violencia que se sitúa con mayor horror cuando quienes la viven son las mujeres. Así, las protagonistas de estos textos desarrollan sus vidas con la herida de la violencia presente. Sus acciones dentro de las tramas están marcadas por las experiencias de violencia. Son personajes que se encuentran en un espiral de horror.

Estas escritoras han logrado posicionarse dentro la literatura de sus países de origen, muchas de ellas desde sus primeras publicaciones, como es el caso de Enza García Arreaza, Brenda Navarro, Belén López Peiró y Alaíde Ventura, cuyas obras han sido galardonadas con diferentes premios literarios. En relación con la vinculación de estas escritoras con el feminismo y sus luchas encontramos que, Navarro, López Peiró, María Fernanda Ampuero y Ventura son autoras declaradas abiertamente feministas. Todas ellas son activistas cuyas posturas, respecto a las problemáticas de las mujeres, se plantean en los textos escogidos, en los cuales se hace evidente un cuestionamiento hacia los roles establecidos de ser mujer y la denuncia de los oprobios a los que somos sometidas.

García Arreaza, aunque no es activista feminista declarada, maneja posturas concordantes con el feminismo, las cuales ha dejado en evidencia en varias de sus entrevistas⁵. Este punto es de especial interés para este estudio, pues se busca relacionar

5 Entrevista a Enza García Arreaza: "El feminismo ha terminado siendo para mí no tanto un movimiento sino un espacio para administrar una serie de problemas y una serie de

cómo a través de la narrativa, las autoras reflejan sus posturas políticas en cuanto a la experiencia de ser mujer, más aún cuando las luchas que vienen desarrollando las mujeres a lo largo de la historia se han visibilizado cada vez más.

Referencias

- Arfuch, Leonor. (2013). Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica .
- Arfuch, Leonor (2016). Memoria, testimonio, autoficción. En J. Peris, & G. Palazon, Avatares del testimonio en América Latina (págs. 817-834). Valencia/España : Kamchatka .
- García Arreaza, Enza (22 de marzo de 2020). Serie Ensayos de climatología (7): Responde Enza García Arreaza. (N. Rivera, Entrevistador) Caracas , Venezuela : El Nacional.
- García Arreaza, Enza (Abril de 2013). Orgullo. Revista de literatura hispánica. "Orgullo," INTI: Revista de literatura hispánica: No. 77, Article 16. Disponible en: <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss7>
- Goluvob, Nattie. (2017). La crítica literaria feminista una introducción práctica . México: UNAM-Centro de Investigaciones sobre América del Norte .
- Molloy, Sylvia. (1996). Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamerica. México : Fondo de Cultura Económica .
- Rama, Ángel. (2021). La narrativa de Gabriel García Márquez. Edificación de un arte nacional y popular. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Richard, Nelly. (julio-diciembre de 1996). Feminismo, experiencia y representación. Revista Iberoamericana, LXII (176-177), 733-744. Disponible en: <https://www.bibliotecafragmentada.org/feminismo-experiencia-y-representacion/>
- Suárez, Mariana Libertad. (2012). Voces que cercenan: subjetividad femenina y conmemoria histórica en las narradoras venezolanas (1948-1958). Madrid : Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/hfouce/tesis-doctorales>

herramientas, y lo considero un espacio dinámico, sujeto a reverberaciones y a cuestiones que exigen replantearse cada cierto tiempo: porque uno cambia, crecer toma toda la vida. Prestar atención, con disciplina, ese es el deber que me interesa. Prestar atención es lo primero que hay que poner en nombre de la dignidad. Y que los delitos son delitos, allí sí que no hay para dónde agarrar" (Arreaza, 2020).

Manual para mujeres de la limpieza, de Lucia Berlin: marginalidad económica y sufrimiento

**Ana María
Velázquez Anderson**

amvelazquez@unimet.edu.ve

Lic en Letras por la Universidad Central de Venezuela, UCV. Máster en Estudios de Género, por la Universitat de Barcelona. Escritora. Profesora de Literatura y Feminismo en la Universidad Metropolitana, Unimet.

Resumen

Las mujeres sobre las que escribe Lucia Berlin pertenecen a las clases desposeídas, las que permanecen en los márgenes de la vida de la metrópoli, las que cuidan, lavan, limpian, toman buses para ir a su empleo o son indigentes, alcohólicas, desequilibradas. En su libro, Manual para mujeres de la limpieza, la autora presenta una antología de cuentos narrados de forma intimista y desde un yo femenino que expone la dureza de la vida de las mujeres trabajadoras en sociedades modernas. La maestría de esta autora consiste en darles voz a las que no la tienen.

PALABRAS CLAVE: género, sufrimiento, patriarcado, marginalidad

Abstract

The women Lucia Berlin writes about belong to the dispossessed classes, those who remain on the margins of the life of the metropolis, those who care, wash, clean, take buses to work or are destitute, alcoholic, unbalanced. In her book, Manual for Cleaning Women, the author presents an anthology of stories told in an intimate way and from a feminine self that exposes the hardness of the life of working women in modern societies. The mastery of this author consists of giving a voice to those who do not have one.

KEYWORDS: literature, gender, suffering, patriarchy, marginality

Pasarse la vida viajando cada mañana, tomando el autobús 43 Shattuck-Berkeley, permanecer el día en casa de los otros haciendo las labores del hogar, limpiando, cocinando, poniendo orden en las vidas de quienes no tienen tiempo para hacerlo por sí mismos, es la temática que llama a la reflexión en los textos de la escritora estadounidense Lucia Berlin (Alaska, 1936-California, 2004), una autora cuya obra nace de su propia experiencia de carencia económica y de la necesidad de realizar los trabajos más duros para poder sobrevivir en una sociedad compleja que aún ejerce violencia económica contra las mujeres.

Berlin plantea una indagación sobre la experiencia humana y su constante movimiento. Las mujeres de la limpieza son sólo parte de una sociedad móvil, cambiante, y como afirma Zygmunt Bauman, “líquida”, contemporánea (2021, p. 7). Las calles que recorren cada día son metáforas de la diversidad a la que están atadas sus vidas. Son mujeres que no tiene acceso a las fuentes de riqueza y su vida se reduce a un ir y venir cotidiano en busca de recursos para la supervivencia. En ese movimiento eterno entran y salen constantemente de la vida de los demás poniendo orden en sus casas e intuyendo en esas vidas ajenas también dramas ocultos. El sufrimiento está en todas partes porque nace del miedo. “En la actualidad, el miedo se ha instalado dentro y satura nuestros hábitos diarios; si apenas necesita más estímulos externos es porque las acciones a las que da pie día tras día suministran toda la motivación y toda la energía que necesita para reproducirse” (Zygmunt Bauman, 2021:19)

| 71

Sin embargo, no hay que equivocarse. La prosa de Lucia Berlin no es deprimente, aunque las denuncias que hace lo son. Sus imágenes aparecen en una especie de ligereza y hasta con un toque de alegría verdadera por la vida. La autora parece decirnos que no importan las circunstancias, siempre habrá algo de felicidad en el mundo porque hay una dimensión espiritual que también es importante. “En la escuela primaria las monjas reían, y los niños reían. Eran todas monjas muy mayores, pero no como las ancianas agotadas que se aferran al bolso en la parada del autobús, sino orgullosas, queridas por su Dios y por sus niños” (Lucia Berlin, 2015:64-65).

Berlin aborda sin pretensiones dramáticas temas límites como la muerte, el alcoholismo, la indigencia o las enfermedades mentales. Los expone como hechos comunes de la existencia. Por más desagradable que sea, el hecho está ahí y se puede hablar de eso sin tabúes. Así se amplía el sentido de la vida y se integran los aspectos prohibidos, quizá dolorosos, de los que nadie quiere hablar.

En el primer cuento de su libro *Manual para las mujeres de la limpieza* (Lucia Berlin, 2015), una mujer lava su ropa en una lavandería automática muy vieja y destartada, Lavandería Ángel. La autora explica que era una de esas donde llevan las sábanas manchadas de los moteles, las infectadas de los hospitales y hasta los sleeping bags

de los indigentes. Un cartel en la vidriera explicaba claramente “AQUÍ PUEDES LAVAR HASTA LOS TRAJOS SUCIOS”. La lavandería estaba en Nuevo México, donde habitaba una gran cantidad de comunidades indígenas. La mujer del cuento iba a lavar su ropa y siempre se sentaba a esperar el final del ciclo de lavado al lado de un indio viejo quien nunca le dirigía la palabra: “Un indio viejo y alto con unos Levi´s descoloridos y un bonito cinturón zuni. Su pelo largo y blanco anudado en la nuca con un cordón morado” (Lucia Berlin, 2015: 26). El indio sólo tomaba tragos de una botella y se miraba las manos. A la mujer no le molestaba esta actitud. Encontraba al hombre siempre que iba a la lavandería y ya era un hecho común de su cotidianidad. Un día, el indio se quedó mirando fijamente a través del espejo las manos de la mujer. Esto hizo que la mujer también se las viera: ¡Pánico! A través de la mirada del otro, ella vio en sus manos su propia vida miserable. Aunque pensó que era un desastre el alcoholismo del indio y su pasividad en un consumo que lo conduciría tarde o temprano a la muerte, ahora se daba cuenta de que ella no era nada afortunada al comparar sus manos con las de él: “Horrendas manchas de la edad, dos cicatrices. Manos nada indias, manos nerviosas, desamparadas. Vi hijos y hombres y jardines en mis manos” (Lucia Berlin, 2015: 27).

Las mujeres sobre las que escribe Berlin pertenecen a las clases desposeídas, las que permanecen durante toda su vida en los márgenes de la vida de la metrópoli, las que cuidan, lavan, limpian, toman buses, padecen de la violencia económica en sociedades con marcada desigualdad de género, han vivido en la indigencia, han sufrido discriminación por sexo o por raza y que han padecido enfermedades mentales ligadas al hambre, al alcoholismo o a cualquier otro tipo de adicciones.

En este cuento, la mujer finalmente habla con el indio quien le explica haber sido jefe de una tribu, que su hijo mayor se había suicidado, el menor había muerto en Vietnam y los otros dos eran conductores de autobuses. Siempre estaba borracho. A veces se ponía violento e iba a buscar camorra con los vagabundos del estacionamiento. Entonces, la mujer se ocupaba de cambiarle su ropa a la secadora y de recargar las monedas para encenderla. Un día, el indio estaba muy borracho y, tras una breve conversación cayó de lado. La protagonista prosigue con sus labores, seca, dobla y pone su ropa en un cesto y se marcha. Deja al hombre así, pero la idea de la muerte aparece en los anuncios que la gente pone en la lavandería y que la mujer lee antes de salir: alguien estaba vendiendo una cuna por la muerte de un bebé. La mujer se va, dice algo acerca de un príncipe que conoció alguna vez y sale de escena. La última frase es que no recuerda cuándo fue que murió aquel indio viejo en la lavandería o si simplemente ella dejó de verlo.

No recordaba porque en el mundo actual, vida y muerte se construyen en la superficialidad, en la transitoriedad. Esta es la propuesta filosófica de la autora: en la vida

cotidiana aparece la muerte de improviso, sin tiempo para el ritual ni para la sacralización. Así ocurre en esta historia en la cual, cada personaje reconoce en el otro un sufrimiento y una decadencia que también le es propia, pero hasta ahí llega la preocupación y su empatía. Morir es un acto de soledad.

En su libro, *Manual para mujeres de la limpieza*, una recopilación de sus cuentos, publicada tardíamente en 2015, años después de haber muerto, Lucia Berlin, una autora casi olvidada por la crítica, habla de lo que fue su mundo y de los lugares en los cuales se desarrolló su vida. Fue una mujer nómada que cambió muchas veces de ciudades cuando era niña a causa del trabajo de su padre, ingeniero de minas, y, luego, fue en búsqueda de empleo para sobrevivir ella misma con sus cuatro hijos en cualquier lugar donde hubiera trabajo. Alaska fue el lugar de nacimiento de Lucia Berlin. Pasó los primeros años de su vida en asentamientos mineros y luego su errancia la llevó a vivir en El Paso, en Santiago de Chile, donde tuvo una educación de colegio de monjas y un estilo de vida alto, gracias al empleo de su padre. Luego vivió en México, en Arizona, en Nuevo México, en Nueva York, en Colorado y finalmente vivió en Los Ángeles.

Su vida también fue un subibaja migratorio y, también emocional puesto que desarrolló alcoholismo y esto le produjo cáncer de pulmón. Sin embargo, sus viajes, su marginalidad económica, sus fracasos en las relaciones de pareja, su lucha constante por la supervivencia, se convirtieron en la materia prima de su creación. En la tradición cuentística anglosajona, Berlin establece una innovación al ponerse a sí misma como protagonista de sus cuentos. Esto es lo que se denomina "autoficción". En este género narrativo las fronteras entre realidad e imaginación se solapan y se confunden. Berlin muestra que en la literatura femenina vida y obra están mezcladas. Hay una vinculación directa entre ambas experiencias. La mujer cuando escribe no puede separar el hecho de ser mujer y de haber vivido una experiencia diferenciada que la asombra o que la confronta de alguna manera. Y esto es también un activismo feminista. La Dra Wilson, que fue mi tutora de tesis de maestría en Duoda, del Centro de Investigación de Mujeres de la Universidad de Barcelona, hablaba de este activismo en la escritura de mujeres, como, por ejemplo, en las obras de Doris Lessing y de Carmen Martín Gaité. Ambas llegaron a tener una autoridad narrativa única al separarse, en los años setenta del siglo XX, de las influencias literarias canónicas y comenzar a hablar desde sí mismas. "Siento que me han enseñado mucho de la vida y de la transformación de la vida" (Caroline Wilson, 2014: 1).

Berlin publica sus primeros cuentos en 1958, bajo el nombre de Lucia Newton, el apellido de su primer marido. En 1961 se casó de nuevo y adoptó el apellido de su nuevo esposo, Buddy Berlin. "A los 30 años se había casado tres veces y tenía cuatro hijos, todos a su cargo. Para salir adelante trabajó de recepcionista, ayudante de

enfermería o limpiadora, y muchas de estas experiencias se vieron reflejadas en sus cuentos. También su adicción al alcohol y los periodos en centros de desintoxicación” (Lecturalia, s.f.: párr 4)

Desde 1994 hasta el 2001 impartió clases en la Universidad de Colorado; tuvo que retirarse de la institución por padecer cáncer de pulmón. Murió en 2004 a los 68 años de esta enfermedad.

Fue olvidada con el tiempo. El primero de sus libros fue publicado en 1981, *Angels Laundromat*, (La lavandería de Ángel), pero sólo fue en 2015 cuando salió publicada una selección de sus cuentos, *Manual para mujeres de la limpieza*. De inmediato, la obra fue comparada por la crítica, con la de grandes autores norteamericanos cuya escritura desafió al sistema norteamericano, como Ernest Hemingway o F. Scott Fitzgerald.

La autora, sin tapujos, expone la dureza de la vida de las mujeres que han sido expulsadas de los centros de riqueza en las sociedades modernas: alcohólicas, indigentes, subempleadas, pobres, migrantes, con enfermedades, mujeres solas con hijos, o que han sufrido abortos, mujeres que nunca se adaptaron a los roles maternos o hijas que sufrieron en manos de madres inadaptadas al rol materno convencional. Esta autora le dio voz a quienes no la tenían.

74 |

En su obra hay aspectos considerados tabús en su época, como los celos de las madres hacia sus propias hijas. La maternidad “tóxica”, de la que tanto se habla hoy en día y que probablemente la autora haya experimentado, aparece también como tema central en su obra. Aún a finales del siglo XX, cuando la autora escribía sobre esto, estaba “prohibido” culpar a la madre.

En el cuento “Estrellas y santos” aparecen estos celos maternos claramente identificados: “Entonces, de buenas a primeras, mi madre se enfadó conmigo porque mi padre me escribía a mí más que a ella. Es porque yo le escribo más. No, eres su niña mimada. Un día volví a casa tarde. Había perdido el autobús de la plaza, la encontré esperándome en lo alto de las escaleras: en una mano sostenía la carta de mi padre y el sobre azul del correo por avión, con la otra encendió una cerilla, rascándola con la uña del pulgar, y quemó la carta antes de que pudiera impedirselo” (Lucia Berlin, 2015:47). Al final del cuento una monja del colegio se dio cuenta de la tristeza de la niña e intentó que rezara con ella, infructuosamente. Al tratar de zafarse de un rezo obligado, la niña empujó a la monja y ésta cayó. Su tristeza se había convertido en rabia mal expresada y, de esa forma, logró ser expulsada del colegio. De ahí nació un estigma: la rechazada por la madre pasó a ser la rechazada social. La misma niña se auto margina, pero nunca expresa su rabia contra la falla de su progenitora que es la que debería asumir el castigo.

En el cuento que le da nombre al libro “Manual para mujeres de la limpieza”, en cada parada del autobús va a ocurrir algo que, poco a poco, va a ir conectando a la protagonista con su verdad final. Eran unas palabras que hacía tiempo alguien le había dicho: “en esta vida nadie se puede aferrar a nada”.

El cuento se desarrolla en el más puro sentir existencial. En el autobús que toman las mujeres de limpieza, empleadas que van a las colinas o al Country Club a trabajar en las casas de los ricos, casi todas negras, viaja Maggie May, una joven viuda blanca que se ve forzada a explicar todo el tiempo lo mismo: que su esposo falleció y que ella tiene cuatro hijos que mantener y por eso tomó los trabajos de señora o chica de la limpieza en varias casas. Las sirvientas negras la miran con sospecha. Dicen que es “instruida” y eso la separa de su jerarquía.

En cada parada entra y sale siempre gente, blanca y negra, ya que el autobús recorre zonas diversas, tanto en Oakland como en Berkeley, referencia al cambio constante de la vida y de que dentro de nuestros propios viajes femeninos siempre habrá compañeras de camino que nos acepten o no, que nos discriminen o no, que nos traten con alegría o nos aparten, a pesar de estar pasando ellas mismas por situaciones difíciles. El cuento es mágico porque en sólo seis paradas de autobús, la autora va a reflejar gran parte del universo de la existencia femenina: desde la infancia hasta la vejez, la enfermedad, la vida en pareja, la maternidad, la evasión a través de drogas, el alcohol o los fármacos y, finalmente, la viudez o la muerte.

En cada parada aparecerá gente que le recuerda una emoción y esto remite a nuestro propio aprendizaje como mujeres del mundo y su complejidad a través de los sentimientos. Al comenzar, habla de una de sus patronas quien padece enfermedad mental y de lo duro que es para ella hacerle el trabajo del hogar a una mujer que debería estar recluida y que, sin embargo, permanece sola en un apartamento sólo conectada con su empleada doméstica cuando va una vez por semana. “Soy la única persona con quien puede hablar. Su marido es abogado, juega al golf y tiene una amante” (Lucia Berlin, 2015: 49).

En la primera parada, Berkeley Express, hay una metáfora del extravío dentro del viaje, de la pérdida, de la inutilidad del trabajo, puesto que cada día se enfrenta al caos en la casa de unos amigos, Linda y Bob, quienes ahora en su viudez tienen que volver a empezar de cero. Siente que carga la piedra de Sísifo y, además, desde la ventana de esa casa ella puede ver su antigua casa. Había sido su hogar mientras vivía su marido, pero ahora viene a ella la memoria de la caída, ese tema que ha sido una constante en la literatura de la modernidad, pero esta vez planteado bajo la mirada femenina. En la estación 40 Telegraph Avenue, Berlin habla de las ancianas, referentes del tiempo y su finitud, y hace asociaciones al cáncer, la gran enfermedad del siglo XX. Hay una

conciencia del tiempo y su destrucción física, pero también al tiempo perdido e irre recuperable. Se pierde el tiempo para cobrar la Seguridad Social, para ser admitida en un hospital, para que desocupen una lavadora en la lavandería, en las filas de visita en las cárceles. Concluye, no sin un dejo de amargura, que la gente pobre está condenada a esperar y a “perder el tiempo” en vez de hacer de él algo valioso.

Tras la llegada a casa de los Blum, una pareja de psiquiatras para los que trabaja, comienza a regresar el recuerdo de su fallecido esposo, Ter. Hay una referencia a un pacto suicida que hicieron en el pasado: si las cosas no se mejoraban para 1976, ambos se suicidarían juntos. No se sabe si Ter se suicidó o si murió de enfermedad, pero llama la atención que ella, en cada casa que va, sobre todo en la de los psiquiatras, roba somníferos, “por si acaso” los necesitara, y ha venido reuniendo una gran cantidad. La muerte y la búsqueda de ella como fin último para salir del sinsentido de la existencia, va a rondar toda la narración. Ella describe a Ter como un hombre difícil, lleno de heridas y desechos del pasado, un vertedero de basura, “un lugar inhóspito y ventoso, y las gaviotas planean como los chotacabras (aves) del desierto al anochecer” (Berlin, 2015:56).

En otras dos casas donde limpia, ve dos diferentes formas de afrontar la soledad en las mujeres, una con una limpieza casi obsesiva del hogar, otra jugando puzzles durante el día y cambiando sus horarios de sueño y de comidas porque así se siente libre y ligera. Esta mujer, la señora Johansen es una maestra sueca que le inspira a continuar con la vida y hacerlo a su manera, como ella pueda y quiera, sin los condicionamientos de los roles patriarcales.

Con estas ideas llega a la parada 58, Universidad de Berkeley y se da cuenta de que es Navidad. No es un descubrimiento que le haga feliz, al contrario. El autobús se vuelve un caos, alguien vomita, una hippie drogada grita que se quiere bajar, el chofer está de mal humor. Y, además, comienza a nevar en Michigan. La emoción embarga a la protagonista y se echa a llorar.

Ha sido un largo día de trabajo, de pensar en el pasado y ahora las emociones afloran por fin. Sin embargo, los sentimientos se mezclan como la misma nieve al caer: llora por su pérdida, pero reconoce que ha sido capaz de sobrevivir y, en lo más íntimo, sabe que ha faltado a la promesa de amor a Ter de morir juntos. Ella no se suicidará. Y se lo dice al recuerdo de Ter en ese momento: el pacto se ha roto y ella ha descubierto que, a pesar de todo, no tiene ganas de morir.

Acepta su situación de vida y comienza una verdadera libertad interior que la va a conectar con ese fluir natural de la existencia, con sus pros y sus contras, con todos los inconvenientes y con todas las amarguras, pero también con su parte luminosa y

gentil, en donde ella, esa Navidad, al volver a casa, se habrá encontrado finalmente habitando su lugar de pertenencia y su rol, por elección propia.

Esta autora plantea un grito por la libre elección femenina, por salirse de los roles preestablecidos en las sociedades machistas y volver al encuentro consigo misma y con su verdad. Lucia Berlin es una maestra de la escritura y de la vida. Leer y analizar su obra ayuda a desprenderse de condicionamientos, a comprender al otro, a la otra, significativa, y a continuar adelante, siempre atentas a la vida y toda su complejidad.

Referencias bibliográficas

Bauman, Zygmunt (2021) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. 11 ed. Ciudad de México: Editorial Planeta Mexicana.

Berlin, Lucia (2015) *Manual para mujeres de la limpieza*. Historias selectas, Traducción: Eugenia Vázquez Nacarino. Editor digital: Pesas5802 ePub base. Disponible en: <https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Manual-para-mejeres-de-la-limpiez-Lucia Berlin.pdf>

Wilson, Caroline (2014) *Pensar la experiencia*. Doris Lessing, Barcelona: s.n.

El conuco como cuidado. Un estudio desde la autoetnografía del cuidado y del amor

Leipzig Real Camino

leipzigrealcamino@gmail.com

Es investigador Ivic

Ximena González Broquen

xgonzale@gmail.com

Doctora en Estudios Políticos y Filosofía (École des Hautes Études en Sciences Sociales EHESS). Investigadora y jefa del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del IVIC.

Eisamar Ochoa

Antropóloga y Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe por el IDEA. Sub-Jefa del CETS-IVIC.

Resumen

En este ensayo se analizan las prácticas y sentidos que se constituyen en torno al conuco como trabajo de cuidado colectivo. Utilizando como metodología la autoetnografía del cuidado y el amor, se analizó al conuco como un mecanismo de agricultura para la re-existencia, utilizado para combatir las consecuencias alimentarias ocasionadas en los hogares venezolanos, por la violadora violencia económica impuesta por el sistema financiero internacional.

PALABRAS CLAVE: autoetnografía, conuco, cuidado, violencia económica

Abstract

This essay analyzes the practices and meanings that are constituted around the conuco as a collective care work. Using the autoethnography of care and love as a methodology, the conuco was analyzed as an agricultural mechanism for re-existence, used to combat the food consequences caused in Venezuelan homes by the violating economic violence imposed by the international financial system.

KEYWORDS: autoethnography, conuco, care, economic violence

Los tres ámbitos o circuitos del cuidado

Los principales estudios internacionales sobre los trabajos de cuidados (Oxfam, 2020; OIT, 2019) toman como referencia principal a los y las trabajadoras del hogar, para debatir la contradicción existente entre la importancia de estas labores y el menoscabo e invisibilización del trabajo realizado por los y las cuidadoras, cuya fuerza de trabajo es esencial para el sostenimiento de las sociedades con economías patriarcales y capitalistas, a la vez que es totalmente desvalorizada. Esta contradicción se debe a la injusticia laboral estructural en la cual se encuentran este tipo de trabajadores y trabajadoras, ya que es el colectivo con mayor cantidad de personas cuyos empleos no son remunerados, lo que implica que, tal como destaca el informe realizado por Oxfam Internacional, “el 90% de las trabajadoras y trabajadores del hogar no tiene acceso a protección social” (2020: 42).

Esta injusticia laboral estructural tiene que ver así con el desconocimiento del valor de dichas labores, lo que sustenta tanto la falta de remuneración monetaria como la precariedad de las condiciones y espacios de trabajo, fomentando así dinámicas de explotación, volúmenes y tiempo de trabajo que, al no ser encuadrados y regulados legalmente, pueden conllevar a mantener este tipo de trabajadores y trabajadoras en condición de esclavitud o semiesclavitud, o en situación de trabajo forzoso sin derecho al descanso o sin posibilidad de renunciar al empleo de cuidado (ibid. p. 43).

Cabe destacar que «las mujeres realizan a nivel mundial (sic) más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado». (ibid. p.14), de allí la importancia central que toma esta temática para la economía política feminista, que resalta el rol de la división sexual del trabajo en las sociedades con economías capitalistas, ya que estas actividades realizadas la mayoría de las veces por las mujeres, no sólo son fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de la vida, sino que además “las economías dependen del trabajo de cuidados para sobrevivir y prosperar” (OIT 2019: 5). Esta división sexual del trabajo sustenta así, económicamente, la desigualdad laboral estructural existente entre géneros, asignándole a las mujeres la labor de reproducción de la vida, labor esencial que no es considerada como una actividad productiva que contribuya al aumento de las riquezas y al desarrollo de la economía capitalista, cuando es en realidad la que permite la reproducción de la fuerza de trabajo en dichas economías (Silvia Federici, 2013)

Es importante destacar que estas labores de cuidado, no remuneradas, y cuyo valor es invisibilizado, son esenciales para el sostenimiento, no sólo de la fuerza de trabajo sino más aún de la vida, ya que todos los seres humanos en algún momento necesitan de cuidados. Los cuidados en el hogar tienen que ver así con labores tales como: dar de comer, bañar, vestir a los recién nacidos y a las personas en situación de

dependencia, cuidar a los integrantes del hogar o a un familiar durante una enfermedad, cocinar los alimentos para todos los miembros del hogar, lavar la ropa y limpiar diariamente la casa. Pero las tareas de cuidado, no sólo incluyen el aspecto material, sino que también implican aspectos socio-afectivos, apoyo psicológico, cognitivo y emocional, que involucran actividades como charlas motivacionales, calmar la angustia y el miedo, abrazar y dar cariños, así como labores de enseñanza en diferentes y variados ámbitos. Este ámbito de cuidado representa un primer circuito, en el cual el trabajo no es remunerado ni reconocido en cuanto tal. Este circuito de cuidados incluye la tradicional creencia de que darlos es una obligación e implica una relación fundada en el amor, es decir una relación de afecto retribuida con afecto.

Sin embargo, cabe señalar que los cuidados no se restringen solamente al hogar sino que abarcan también un segundo circuito, el de los cuidados como profesión remunerada que se despliega en su mayoría en sectores sociales de gran importancia como la salud y la educación. En este caso, las dimensiones de las relaciones de cuidados cambian: el motivo para cuidar de alguien implica una relación laboral que se da en lugares como en hospitales y clínicas, escuelas públicas y privadas, establecimientos de cuidado para niños y ancianos. Esta clase de relación de cuidado es una relación laboral formalizada legalmente entre el o la cuidadora y un o una empleadora, que puede ser un organismo público, una empresa privada o un particular, e involucra remuneración, salario y reconocimiento del cuidado como trabajo, así como una serie de derechos.

Los cuidados se dan también en un tercer ámbito o circuito, que traspasa tanto las paredes del hogar como de los hospitales y otros espacios de prestación de servicios sociales desplegándose territorialmente hacia la comunidad, como cuidados colectivos o comunitarios. Aquí, la relación de cuidado es distinta; ya que ésta se da dentro de las dinámicas desplegadas en el seno de organizaciones comunitarias, colectivos, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, cooperativas comunales, etc., involucrando relaciones sociales de ayuda mutua fundadas en la reciprocidad, adquiriendo así una dimensión colectiva que se enfoca en la recuperación y mantenimiento de espacios y bienes comunes, construcción de obras públicas, en la asistencia de familias en situación de pobreza, despliegue de jornadas médicas populares, protección de mascotas y animales, o en la realización de fiestas y celebraciones comunitarias.

El cuidado comunitario como economía para la vida: una alternativa a la violencia económica.

Este tercer ámbito o circuito de cuidados, el de los cuidados comunitarios, en regla general el menos valorado de los tres, puede permitirnos esbozar una perspectiva crítica sobre los cuidados, para pensarlos no solo como ayuda sino a partir de la idea

de corresponsabilidad, como base para la transformación social articulada desde una comprensión multidimensional. Pensamos en particular en todas las formas de organizaciones sociales colectivas y comunitarias de cuidado, las cuales se dan de forma privilegiada en los sectores populares, y en las cuales los cuidados desbordan la simple idea de apoyo a personas dependientes, así como desbordan la idea de ayuda mutua, puesto que plantean una visión integral de los cuidados como corresponsabilidad que atraviesa horizontalmente los diferentes campos tanto de reproducción como de producción de la vida.

Esto nos permite entonces, replantear este ámbito o circuito de cuidados como el de una praxis que pudiese conllevar a una transformación hacia una economía para la vida, entendiendo los cuidados como el despliegue comunitario de trabajos comunes integrales que permiten sanar y re-componer la existencia. En este sentido, plantea una comprensión más amplia de los cuidados que no esté ligada exclusivamente al ámbito de las personas 'dependientes', sino que nos permita entender esta labor como una actividad común integral que atraviesa nuestra vida en todas sus etapas y que abarca las dimensiones materiales, económicas y afectivas de la actividad.

Así pues, reconocer los trabajos del cuidado como praxis para la transformación social, pasa por reivindicarlos como sostén histórico de la vida ante los efectos sociales que provocan las crisis financieras, producto de la globocolonización mercantil, y así visibilizar la dimensión económica y política de los cuidados que han servido para combatir la violencia económica del régimen disciplinario del capitalismo financiero internacional, que ha domesticado históricamente a las economías del sur-global (Cristina Gago y Luci Cavallero, 2020), al negar el importe económico que tienen los cuidados y sus aportes al sostenimiento de la vida.

La violencia estructural del sistema financiero capitalista en el ámbito venezolano se produce en base al mismo esquema (Francisco Mieres, 1960). Cabe destacar en efecto que, en los últimos cinco decenios, las dinámicas del mercado capitalista financiero de materias primas, específicamente, los desequilibrios de los precios del petróleo anudado a los vaivenes de la geopolítica internacional depredadora del Norte Global ha desarrollado una renta de la cual se ha hecho dependiente la economía de Venezuela (Miguel Tinker Salas, 2014 ; Manfred Gerig, 2020) y ha provocado ciclos de aumentos y caídas de los precios del petróleo que repercuten directamente en la expansión y contracción de los ingresos fiscales y el gasto público del Estado venezolano. Esto, anudado a las diversas estrategias desplegadas por el Norte Global para desestabilizar la economía venezolana, como el embargo comercial y el bloqueo financiero internacional, ha desencadenado una profunda crisis económica caracterizada por una escasez planificada de bienes esenciales, una inflación inducida y el boicot al suministro de

bienes básicos (Pascualina Curcio, 2017). Todos estos efectos de la violencia económica del sistema financiero internacional sobre los hogares venezolanos ha conducido a una situación de hiperinflación permanente donde el poder adquisitivo de las familias está totalmente pulverizado y ya no es suficiente para garantizar la supervivencia (Pascualina Curcio, 2020).

Ante este escenario nos preguntamos entonces, con Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes (2018:17): “¿Qué pasa cuando lo que llamamos cuidados se da en entornos más colectivos? ¿Qué ocurre cuando el cuidado es un común y se hace en común? ¿Qué dilemas y dificultades enfrentan quienes lo comparten? ¿Qué relación guarda con otros entornos y dinámicas?, nos parece aquí esencial”.

Pensar en el desarrollo de una economía para la vida como cuidado colectivo, como cuidado en común que permita la sostenibilidad de la vida ante la arrasadora violencia económica; es decir, todo lo que las comunidades y colectivos hacen de forma autónoma para producir-reproducir como continuum nuestro mundo, permite desarticlar la desposesión que el conflicto capital-vida lleva consigo, desplazando el objetivo de acumulación del capital a la centralidad de la vida y al bienestar colectivo, destacando que, tal como lo recuerda Silvia Federici «Si el hacer común tiene algún sentido éste debe ser el de producirnos a nosotros mismos como sujeto común» (Silvia Federici, 2011: 6, citado por Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes 2018: 40).

82 |

Breves elementos de autoetnografía del cuidado y del amor: el conuco como cuidado

Una autoetnografía del cuidado y el amor es lo contrario a la metodología etnográfica aplicada por el occidente moderno, cuyo objeto es estudiar las formas culturales del otro, como estrategia política para fragmentar su identidad cultural y reducir sus vidas a la dominación colonial. Por el contrario, es “un cuestionamiento que pone entre dicho cualquier aspiración de conquista” (Jone M.Hernández, 1999:53), ya sea cultural o científica positivista. Este tipo de investigación etnográfica, es una etnografía del sí mismo, del contacto con la intimidad y las experiencias personales subjetivas, a las que tanto le teme la cientificidad académica.

Este tipo de investigación feminista defiende el valor de lo íntimo y lo personal en las investigaciones científicas, sobre todo en el área de las ciencias sociales y humanas, re-configurando las vivencias y emociones personales como un factor que interfiere directamente en la construcción del conocimiento, ya que, en medio de las experiencias personales, se halla una imagen que refleja las estructuras sociales y los contextos históricos. A través de los mundos propios, se accede al entramado de relaciones sociales que se dan en medio de la política y la economía, ya que lo personal funciona

como un retrato de los contextos socioculturales. Se trata de “una etnografía que atiende a las particularidades de los individuos y sus vidas cotidianas y a las disputas y discusiones que son una constante en la forma en que las personas negocian la vida social, y que continuamente pone en cuestión las generalizaciones sobre patrones culturales” (Lila Abu-Lughod, 2008: XII, citado por Mari Luz Esteban, 2011: 21).

En este sentido, una autoetnografía del amor parte de una crítica basada en la razón amorosa (Mari Luz Esteban, 2011), en la forma como se configuran las relaciones sociales en torno a las emociones y sentimientos; desarticulando la imposición del performance del amor y la forma como ha constreñido los cuerpos y las emociones de las personas. Una crítica a la manera de amar, aprendida de la canción de consumo, de las películas románticas hollywoodenses y del sinfín simbólico relacionado con el amor que, la cultura sexista heteropatriarcal ha impuesto a través de la industria cultural, es “el amor contra el amor romántico, como una experiencia en la que se puede intervenir, decidir, elegir, optar” (Ibíd: 22), para describir las prácticas cotidianas que generan identidades y lazos afectivos entre personas de diversos orígenes sociales, llevándolos a organizarse en prácticas comunes.

Técnicamente, para ejemplificar el planteamiento al que nos hemos referido en estas páginas, queremos hacer referencia a un caso de estudio enfocado desde una perspectiva antropológica, centrado en las emociones y las vivencias, fundamentado en la mítica de la observación participante y el registro escrito realizado por medio de entrevistas que tuvieron como fin, explorar los significados asociados a las prácticas y las experiencias culturales. Nos referimos a la autoetnografía colectiva de la Escuela Popular de Agricultura Urbana (EPAU) (Eisamar Ochoa, 2020), donde se indagaron -por medio de largos debates reflexivos ocurridos en diferentes espacios y momentos, así como entrevistas realizadas con un cuestionario de preguntas abiertas- los motivos por los cuales decidieron juntarse bajo la imaginaria de la agricultura urbana como medio para afrontar la violencia económica del sistema financiero internacional. Se pudo realizar como resultado de esto, una crítica a la noción clásica del conuco como agricultura de subsistencia; re-planteándose las prácticas conuqueras como trabajos relacionados a los cuidados colectivos y comunitarios que configuran una agricultura para la re-existencia.

Tradicionalmente, el conuco ha sido definido como una tecnología indígena de agricultura para la subsistencia; Rodolfo Pérez Guglietta (2017), explica que el conuco no solamente sirvió a las comunidades indígenas, para suplir sus necesidades alimenticias básicas en su lucha de resistencia ante la colonización, sino que también fue empleado para “que los peninsulares pudieran sobrevivir usando los recursos de los indígenas para su propia subsistencia” (p. 13). Caracterizado por su diversidad de cultivos, tiene como fin el autoabastecimiento alimentario local (Miguel Ángel Núñez,

2021). El trabajo en el conuco, se realiza en una parcela pequeña; regularmente, un grupo familiar se encarga de la preparación del terreno, la siembra y cosecha de los frutos; aunque dependiendo del tamaño de la cosecha, requiere de la participación de algunos miembros de la comunidad en las llamadas cayapas o convites, precisando de la participan de un grupo o colectivo. Así, observando este proceso nos percatamos que, detrás del conuco subyace un componente colectivo, que es importante reconocer y relacionar con los cuidados comunitarios considerados como base para la re-existencia y la transformación social.

En esta autoetnografía del amor y del cuidado, se tomó como referencia ese carácter colectivo del conuco, como herencia cultural de las comunidades indígenas, para analizar el trabajo de la agricultura urbana en el contexto de la ciudad. Los miembros de la EPAU indagaron en sus emociones y sus vivencias, analizaron las prácticas conuqueras, como trabajo de cuidado colectivo que va más allá de la subsistencia alimentaria, y que apunta a la re-existencia. Los resultados de este trabajo permiten cuestionar el término agricultura de subsistencia, subvirtiéndolo en la idea de re-existencia, con el fin de caracterizar a la práctica conuquera en la ciudad, como un trabajo de cuidado que sirve de base para la transformación social, ante las consecuencias subjetivas y materiales que la depredadora violencia económica del sistema capitalista patriarcal ocasiona sobre los sujetos de origen urbano, aquí específicamente, en los integrantes del colectivo que realizó la autoetnografía.

84 |

Se presentan a continuación, fragmentos de las entrevistas realizadas entre los años 2017 y 2018, en las cuales se puede observar las características que configuran el término agricultura de re-existencia, tomando al conuco como una práctica de cuidado comunitario, que re-configura los imaginarios asociados a la agricultura, incluyendo no sólo el ámbito alimentario, sino también elementos subjetivos y vivencias personales de los y las personas entrevistadas. Así pues, se pudo discernir que la relación de los y las personas entrevistadas con la agricultura tiene sus orígenes en vivencias y experiencias personales ocurridas en los primeros años de la vida, como señalan en los siguientes trozos de las entrevistas:

“Descubrí una práctica sumamente rica e interesante, que me hacía feliz y eso fue como que recordara todo eso que conocía de mi abuela y cuando iba a visitar a la familia (...), fue como recordar todo eso de cuando era pequeño” (Kelvin Arévalo, 2020).

“Yo empecé a tener vínculo con la agricultura cuando iba de vacaciones a casa de mi abuela, y mi mamá que también nos paseaba por un conuco que tenía mi abuela, y yo veía que ella llevaba fruticas para la casa, y sin comprarlas ni nada, y a mi parecía que eso era mágico (Yoandy Medina, 2020).

En el primer fragmento, se detalla que el entrevistado hace referencia a su infancia cuando profiere la frase final “cuando era pequeño”. En el segundo fragmento, el encuestado sólo dice “cuando iba de vacaciones a casa de mi abuela”, esto no refiere precisamente a la infancia pero se puede suponer asociado con experiencias de la niñez o adolescencia. Por otra parte, se puede advertir claramente en ambas declaraciones, la presencia de las madres y abuelas como sujetas promotoras de las primeras experiencias conuqueras.

En otras partes de las entrevistas, se aprecia cómo el ámbito subjetivo, específicamente los sentimientos y emociones, están presentes en los sujetos como elemento imprescindible para explicar, la noción de agricultura de re-existencia:

“Mi vida cambió completamente (...) todas mis prácticas alimenticias, todas mis prácticas espirituales, todas mis prácticas de relacionarme con las personas” (Victor Valentin, 2020).

“Es algo que me gusta, algo que me hace feliz, que es muy importante en mi vida (...) es también una opción económicamente viable” (Alfredo Miranda, 2020).

En afirmaciones como “mi vida cambió completamente”, “mis prácticas espirituales”, “es algo que me gusta, algo que me hace feliz”, se advierte por qué el conuco, como una práctica de cuidado para la transformación social, trasciende la barrera de las necesidades materiales y pasa al lado inmaterial, convirtiéndose en un paliativo emocional en contra de la opresión económica.

Para concluir, resulta necesario mostrar los siguientes fragmentos de las entrevistas, con el fin de demostrar la manera en la que se entiende el conuco como una herramienta de cuidado para confrontar la violencia económica del sistema financiero internacional:

“En términos de escalas, nosotros somos no-hegemónicos por ahora, en la medida de que nosotros no tenemos un grado de incidencia para destruir el capital bursátil (...) pero a una escala bien local, entre nosotros estamos cambiando esas pautas” (Yoandy Medina, 2020).

“Obviamente no estamos rompiendo con el capitalismo o el neoliberalismo mundial, inclusive en lo local hay prácticas neoliberales y capitalistas que son el día a día. Nosotros estamos rompiendo con el capitalismo y el neoliberalismo en todas nuestras prácticas cotidianas” (Victor Valentin, 2020).

Como resultado se observa por un lado, cómo los entrevistados son conscientes de sus limitaciones ante lo avasallante que es el neoliberalismo a través del sistema financiero

internacional, ya que vemos, como, de hecho, aceptan estar envueltos en la lógica capitalista del sistema. Pero por otra parte, son altamente optimistas con las dimensiones locales y contra-hegemónicas de sus prácticas. Así, el conuco como una práctica de cuidado comunitario, va más allá del hecho de la producción de alimentos para contrarrestar la violencia económica del sistema capitalista, y ha sido caracterizado como una agricultura para la re-existencia y base para la transformación social.

Así, podemos afirmar que la práctica de la agricultura centrada en el conuco, representa una ejercicio transformador para los sujetos urbanos, amarrados a la enajenación profunda que la violencia económica del sistema capitalista y neoliberal ha desencadenado en su desarrollo histórico. El conuco se entiende, más que como una práctica, como un proceso que implosiona el cuidado en diferentes dimensiones: el autocuidado, el cuidado de los otros y otras, así como el cuidado de la naturaleza. Es un proceso transformador y regenerador que reconfigura la existencia, impactando la dimensión material, desde la producción de alimentos y medicinas para reproducir la vida, pero también, como activador de sentidos y afectos transformadores vitales.

Ante la actual crisis sistémica y la evidente decadencia de los marcos de sentido cartesianos que fueron impuestos por el pensamiento occidental, el encuentro con la agricultura del conuco dibuja un marco de posibilidades transformadoras para repensar la vida como un complejo integrado de relaciones de reciprocidad e interdependencia, no solamente entre los seres humanos, sino entre éstos y otras formas de vida, en donde el cuidado interviene como el hilo articulador trascendental para el sostenimiento y reproducción de la existencia.

Referencias

Arévalo, Kelvin. [Entrevista realizada por E. Ochoa] En: Ochoa, Eisamar (2020) "Construyendo subjetividades desde la agroecología: Fetichismo y transformación social en la experiencia de la cooperativa Escuela Popular de Agricultura Urbana". Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Escuela Superior Internacional. Caracas, Venezuela. 72- 85 pp.

Curcio Pascualina (2017). La mano invisible del mercado. Guerra económica en Venezuela. Caracas, Editorial MinCI.

Curcio, Pascualina (2020). Ataque a la moneda. Crimen de lesa humanidad, Abrebrecha. Disponible: <https://pasqualinacurcio.wixsite.com/pasqualinacurcio/single-post/2020/03/07/>

- Esteban, Mari Luz (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Gago, Verónica y Cavallero, Lucí (2020). *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires, Tinta Limón.
- Gerig Malfred (2020). *La razón rentista y sus teóricos: la economía política en el siglo petrolero venezolano*, Anuario latinoamericano ciencias políticas y relaciones internacionales, 9, p.13-36.
- González Broquen, Ximena (En prensa). *De la colonialidad del cuidado al cuidado integral. De la necesidad de plantear un cambio civilizatorio sistémico para la construcción de sociedades de cuidados integrales*. En González Broquen, Ximena; Flores-Sequera, Mltzy; Ochoa, Eisamar & Mejías Guiza, Annel, *Crisis por y pospandemia. Las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes*. Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo III, Ediciones IVIC/ UC/REDAS/CLACSO, Caracas, Venezuela.
- Hernández, Jone M. (1999). *Auto/Biografía. Auto/Etnografía. Auto/Retrato*. Ankulegi-Revista de Antropología Social, Nro. Especial, septiembre, pp.53-62.
- Medina, Yoandy. [Entrevista realizada por E. Ochoa] En: Ochoa, Eisamar (2020) "Construyendo subjetividades desde la agroecología: Fetichismo y transformación social en la experiencia de la cooperativa Escuela Popular de Agricultura Urbana". Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Escuela Superior Internacional. Caracas, Venezuela. 72- 85 pp.
- Miranda, Alfredo. [Entrevista realizada por E. Ochoa] En: Ochoa, Eisamar (2020) "Construyendo subjetividades desde la agroecología: Fetichismo y transformación social en la experiencia de la cooperativa Escuela Popular de Agricultura Urbana". Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Escuela Superior Internacional. Caracas, Venezuela. 72- 85 pp.
- Mieres, Francisco (2010). *El petróleo y la problemática estructural venezolana*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Núñez, Miguel Ángel (2021). *La ciencia del Konuco y su visión integral*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

Ochoa, Eisamar (2020) "Construyendo subjetividades desde la agroecología: Fetichismo y transformación social en la experiencia de la cooperativa Escuela Popular de Agricultura Urbana". Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Escuela Superior Internacional. Caracas, Venezuela.

OIT (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/langes/index.html

Oxfam (2020). Tiempo para el cuidado. El trabajo de los cuidados y la crisis global de desigualdad. Oxford: Oxfam Internacional. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/tiempo-para-el-cuidado>

Pérez Guglietta, Rodolfo (2017). Subsistencia y opresión en sectores excluidos del siglo XVIII Venezolano. Caracas: Fondo Editorial IPASME.

Tinker Salas Miguel (2014). Una herencia que perdura: petróleo, cultura y sociedad en Venezuela, Caracas, Editorial Galac.

88 |

Valentin, Víctor. [Entrevista realizada por E. Ochoa] En: Ochoa, Eisamar (2020) "Construyendo subjetividades desde la agroecología: Fetichismo y transformación social en la experiencia de la cooperativa Escuela Popular de Agricultura Urbana". Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Procesos Sociopolíticos de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Escuela Superior Internacional. Caracas, Venezuela. 72- 85 pp.

Vega Cristina, Martínez-Buján Raquel y Paredes Myriam (2018), "Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida". En: Vega, Martínez-Buján y Paredes (eds.) Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida. Madrid: Ed Traficantes de Sueños.

Igualdad en el trabajo de cuidado como garantía de paz y bienestar

Herkis Duno Chirinos,

dunoherkis@gmail.com

Licenciada en Educación por la Universidad Francisco de Miranda

Resumen

Las desigualdades que se dan producto de la feminización y familiarización del trabajo de cuidado constituye uno de los focos de violencia más terrible que viven las mujeres. La división sexual del trabajo, los estereotipos y roles de género las hace responsable de cuidar. Tal como se pone de manifiesto en los escenarios de empoderamiento, el hecho que las mujeres cuiden, incrementa las brechas de género. Para que se garantice la paz, el trabajo de cuidado debe ser compartido.

PALABRAS CLAVE: cuidados, estereotipos y roles de género, brechas de género y empoderamiento

Abstract

The inequalities that arise as a result of the feminization and familiarization of care work constitute one of the most terrible sources of violence that women experience. The sexual division of labor, stereotypes and gender roles make them responsible for caring. As evidenced in empowerment scenarios, the fact that women care increases gender gaps. For peace to be guaranteed, care work must be shared.

KEYWORDS: care, stereotypes and gender roles, gender gaps and empowerment

Debido a las desigualdades sexo-género de la división social del trabajo y a segmentaciones en el mercado de trabajo, son mayoritariamente las mujeres quienes proveen cuidados, sea de forma no remunerada en los hogares o remunerada en el ámbito laboral. Se naturaliza que son las mujeres quienes principalmente velan por el cumplimiento de las funciones familiares; sustentado en patrones culturales tradicionales que las asignan como proveedora principal de atención y cuidado; cumpliendo con funciones inherentes al cuidado físico, de socialización, de autodefinición, de afectividad, de orientación y educación. El concepto de mujer está muy vinculado al cumplimiento de esos roles y tareas, convirtiéndolo en “una obligación moral” de la que es extremadamente difícil liberarse, lo que la antropóloga Mexicana (Lagarde Marcela, 2005: 15) nombra como la forma en la que el sistema patriarcal hace que las mujeres estemos sufriendo las desigualdades, las cuales suelen presentarse incluso en nombre del amor, terminando “cautivada por los cautiverios”.

Lo descrito por Lagarde sin duda constituye una de las principales razones por las que las mujeres continúan siendo mayoría en el trabajo de cuidados. La sociedad permeada por valores machista dificulta que las mujeres identifiquen la trampa de las desigualdades que se esconden en el nombre del amor, promoviendo así la culpa por no cuidar.

90 |

En concordancia con la docente de la Universidad de Barcelona, (Cobo Rosa, 2020, artículo titulado “Individualidad y crisis de la identidad femenina”) el principal motivo de este sentimiento habitual en las cuidadoras se encuentra en la sociedad patriarcal, al afirmar que: “Desde el instante en el que nacemos, los cuidados forman parte de la identidad de las mujeres”, a quienes se ha relegado a lo largo de la historia al espacio doméstico. Cuando un hombre asume algo, aunque sea mínimo, de estos cuidados, la sociedad lo suele tomar como “un acto de generosidad”, “pero para nosotras es obligación”. Esto explica las razones por las cuales cuando un hombre cuida se le denomina “ayuda” y cuando la mujer no cuida la sociedad la señala, haciéndola culpable por no cuidar.

De esta forma identificar la trampa que hace responsable a las mujeres de asumir el trabajo de cuidado, pasa por comprender el hecho que es un mandato cultural y social basado en el mito de la idoneidad que tienen las mujeres para desarrollar tareas de cuidado, el cual es transmitido por los agentes de socialización como la escuela, la familia y la religión; mediante los estereotipos y roles de género, los cuales buscan ocultar que no es una tarea relacionada con una condición biológica, ya que a cuidar se aprende y se hace mediante la práctica, por lo que los hombres pueden desarrollar perfectamente sus propias rutinas de cuidados.

Otro aspecto sobre el cual es importante reflexionar en relación a cómo las desigualdades en el trabajo de cuidado constituyen una limitante para alcanzar la paz y el bienestar, tiene que ver con el incremento de las brechas de género, al respecto Pérez

Orozco, 2014 señala: “Las desigualdades en el trabajo de cuidados además de obstaculizar la autonomía de las mujeres, niega el valor económico de los cuidados y reproduce desigualdades, repercute en la feminización de la pobreza y en la reproducción de las desigualdades entre los géneros y entre mujeres de distinta posición socioeconómica, así como desigualdades étnico-raciales y territoriales, ya que los trabajos de cuidados se transfieren con base en ejes de jerarquización social según el género, la clase y el lugar de procedencia”.

Por tanto, las desigualdades en el trabajo de cuidados es una opresión que afecta a las mujeres de forma diferenciada. Este aspecto se describe mediante los escenarios de empoderamiento, los cuales responden a la clasificación realizada por ONU Mujeres en su publicación *Los progresos de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017*, a partir del cual distinguen tres situaciones:

TECHOS DE CRISTAL Se corresponden con mujeres de altos niveles de empoderamiento económico e inserción laboral, menor carga de trabajo doméstico y de cuidados. En el mercado laboral enfrentan discriminación, segregación ocupacional y brechas salariales de género

ESCALERAS ROTAS Mujeres con niveles intermedios de empoderamiento económico, pero con ganancias inestables y vulnerables a los cambios; participación laboral volátil y creciente dificultad para conciliar empleo y trabajo doméstico y de cuidados

SUELOS PEGAJOSOS Mujeres con bajo grado de empoderamiento económico, obstáculos estructurales en el acceso al empleo o inserción en trabajos precarios; fecundidad alta y temprana; bajo nivel de educación y alta carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Tal como se evidencia en los escenarios de empoderamiento, quienes más se ven afectadas por las desigualdades en el trabajo de cuidado son las mujeres pertenecientes a los pisos pegajosos, puesto que tienen menos recursos económicos, y al no garantizarse el derecho al cuidado a nivel público, no tienen opciones, pues no pueden acceder a los cuidados en el mercado.

En relación a este aspecto (Faur, 2011; Rodríguez Enríquez, 2015), expresa:

“Cuando las provisiones estatales no alcanzan a cubrir las necesidades de cuidado de la población, aquellos hogares que cuentan con recursos para acceder a servicios de cuidado en el mercado lo hacen, mediante la contratación de servicio doméstico, de cuidadoras en los domicilios y de instituciones privadas (jardines, hogares para

personas mayores, entre otras), mientras que los hogares cuyos ingresos son escasos se apoyan en el trabajo reproductivo de las mujeres, lo que limita su acceso al mercado laboral y da cuenta del modo en el que los cuidados se convierten en un aspecto clave para comprender las desigualdades socioeconómicas”.

Así mismo, es pertinente destacar la manera en la cual las brechas de género impactan directamente sobre la economía, a mayor cuidado, mayor pobreza. De acuerdo al informe tiempo para el cuidado de Oxfam Intermón; se estima que las mujeres llegan a dedicar al trabajo de cuidados no remunerado 12.500 millones de horas diarias, equivalentes a 10,8 billones de dólares anuales. Una labor intensa que engloba actividades como el cuidado de niñas, niños, personas mayores, enfermas o discapacitadas y a las que se añaden tareas domésticas como cocinar, lavar o ir a buscar agua o leña.

La carga para muchas mujeres cuidadoras es tal que a menudo se ven forzadas a reducir su jornada laboral o a renunciar a su empleo. También es importante señalar que la pérdida de un empleo remunerado o la imposibilidad de acceder al mismo pueden tener graves consecuencias para las cuidadoras. Más allá de que suponen una pérdida económica que puede ser crucial, también pueden limitar las posibilidades de progreso en la carrera profesional. A largo plazo es habitual que repercutan igualmente en el acceso a derechos sociales como las pensiones contributivas, lo que las hace más vulnerables a la pobreza y exclusión social.

92 |

La sobrecarga de cuidados también limita la posibilidad de las mujeres de destinar tiempo al autocuidado, el esparcimiento y otras actividades centrales para su autonomía, entendida de acuerdo a la (CEPAL, 2011, pág.9) como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones, en el contexto histórico que las hace posibles”

Socialmente no sólo se justifica que las mujeres sean las únicas responsables de cuidar, sino que también se promueve. Ante ello la CEPAL señala: “la miopía de la sociedad en materia de responsabilidad de los cuidados crea una constelación muy negativa, que erige severas barreras para que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en el mercado laboral, refuerza las desigualdades y segmentaciones del sistema sexo-género a escala social, y potencia las desigualdades de las prestaciones de cuidado en razón de las contrastantes condiciones socioeconómicas”.

En tal sentido, el incremento de las desigualdades en el trabajo de cuidado, promueve una sobrecarga de labores que impactan directamente en la disminución de la calidad de vida de las cuidadoras; por lo que en la mayoría de los casos, dado el nivel de exigencia, de tiempo y energía que requiere se enfrenta a una sobrecarga de roles, problemas económicos y cambios en el estado de salud psíquica y física. Todo ello conlleva una disminución de la calidad de vida.

La OIT refiere en su informe anual que, en todo el mundo, el 76,2% del tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado está a cargo de mujeres (OIT, 2019).

En este contexto, es interesante detallar que en América Latina en general el cuidado se desarrolla en condiciones de alta desigualdad, y es una esfera en la que se reproduce y amplifica la desigualdad socioeconómica y de género. Esta se expresa en las condiciones en las que se cuida, incluyendo el acceso a protección social, reconocimiento y remuneración adecuada de los empleados del sector cuidado, así como en el acceso a mecanismos y servicios de cuidado en suficiencia y calidad, entre otras dimensiones.

Ante dicha realidad, bien vale la pena reflexionar sobre la siguiente interrogante, ¿La responsabilidad de cuidar que socialmente se asigna a las mujeres de forma “natural” y se valida en nombre del amor, resta oportunidades para su desarrollo, incrementando y afianzando las desigualdades?

Indudablemente cuidar aleja a las mujeres de la posibilidad real de empoderamiento e incrementa las brechas de género; por lo que, para alcanzar la paz, entendida como causa y efecto de desarrollo y no sólo como ausencia de violencia; es necesario y urgente superar las desigualdades promovidas mediante la injusta distribución del trabajo de cuidados.

Por consiguiente, es necesario colocar énfasis en la organización social del cuidado (OSC) esta categoría permite ubicar el cuidado como dimensión central del bienestar, haciendo referencia a la forma en la que se producen y distribuyen los cuidados, así como en la manera en la cual se interrelacionan los entes proveedores del cuidado como lo es el Estado, el mercado, la familia y la comunidad.

Es importante destacar lo referido por (Esquivel, Faur y Jelin, 2012) quienes señalan que la desigualdad de género en la asignación del trabajo de cuidados en la sociedad no es el mero reflejo de decisiones individuales o de negociaciones interpersonales, sino que es parte de la organización social del trabajo remunerado y no remunerado, y de un sistema económico y político, con marcos normativos y relaciones de poder más o menos explícitos.

Igualmente (Jelin, 2010 y 2017; Faur, 2014) determinaron que en el contexto de una matriz cultural que suponía el trabajo remunerado como ámbito masculino, los cuidados recayeron de manera desproporcionada sobre las mujeres. El sistema productivo, acompañado de patrones culturales patriarcales, suponía la existencia de un trabajador de tiempo completo, sin responsabilidades de cuidado.

Las profundas transformaciones económicas, sociodemográficas y culturales de las últimas décadas, que incluyen el aumento de la participación femenina en el mercado

laboral, y cambios en las estructuras de hogar y en las dinámicas familiares —con una gran incidencia de separaciones y divorcios y de hogares encabezados por mujeres— no han alterado de raíz la división sexual del trabajo (Wainerman, 2003). El resultado, en palabras de Arlie Russell Hochschild, ha sido una “revolución estancada”: mientras la participación laboral de las mujeres aumentó de manera significativa, la vinculación masculina a los cuidados no lo hizo al mismo ritmo (Hochschild y Machung, 1989).

Sobre la OSC en Venezuela es importante referir los siguientes aspectos:

- La OSC asigna la responsabilidad de cuidado de las personas netamente a las familias y al decir familia se traduce en mujeres. Considerando que los cuidados son trabajos feminizados, racializados y socialmente no valorados.
- La única forma de acceder a cuidados aparte de la familia es en el mercado, lo cual hace más vulnerables a las cuidadoras pertenecientes al escenario de pisos pegajosos.
- La promulgación de la ley del sistema de cuidados para la vida no ha transformado las desigualdades en el trabajo de cuidado. La promulgación de este tipo de instrumentos es clave, pero no cambia el contrato de género.
- La sobrecarga de trabajo que se le asigna a las cuidadoras de las poblaciones más demandantes de cuidados (Niñas y niños en edades no escolares, adultas y adultos mayores, personas dependientes y en situación de discapacidad), está afectando de manera considerable su salud física y estabilidad emocional; siendo además la pobreza de tiempo un factor preponderante para limitarlas al bienestar y a una mejor calidad de vida.
- Ahora bien, frente a este panorama del contexto venezolano en relación a la injusta distribución del trabajo de cuidados, algunas recomendaciones para promover la igualdad en el trabajo de cuidado como garantía de paz y bienestar:
- Afianzar estrategias que permita Reconocer, Redistribuir y Reducir el trabajo de Cuidados.
- Establecer políticas sociales donde los entes proveedores de cuidados (familia, Estado, mercado y comunidad) converjan de manera armónica
- Es necesario promover desde la política pública, especialmente en el pensum de estudios; un plan de transformación cultural que cambie la lógica de la división sexual del trabajo. Todas y todos tenemos el deber de cuidar y el derecho a recibir cuidados y cuando sólo son las mujeres que cuidan, se les limita el derecho a ser cuidadas.

- Transversalidad del enfoque de género en las diversas áreas de la política pública para lograr transformar la OSC y abrir la posibilidad para que todas y todos tengamos una mejor vida. La responsabilidad del cuidado no debe ser privada ni individual sino social y política.
- A través de los servicios públicos, la infraestructura, las políticas de protección pública y la promoción de las responsabilidades compartidas dentro del hogar, sería posible hacer el cuidado más igual, lo cual llevará a más desarrollo sustentable tanto para hombres como para mujeres.
- Las demandas por una política de cuidado desfamiliarizada y desfeminizada se hace desde una visión de política de género, por lo que es de gran importancia que el movimiento feminista Venezolano la siga promoviendo como una de las principales banderas de lucha, con plena conciencia que para lograr el carácter de derecho universal del cuidado, esta demanda debe ser colectiva, asumida por toda la sociedad, con amplio sentido de pertenencia como se asume el derecho a la educación y el derecho a la salud.

Referencias

CEPAL, 2011, pág.9

| 95

Cobo Rosa, 2020, artículo titulado “Individualidad y crisis de la identidad femenina”

Faur, 2011; Rodríguez Enríquez, 2015

Jelin, 2010 y 2017; Faur, 2014

(Lagarde, 2005, cautiverios patriarcales, pag 15)

ONU Mujeres en su publicación Los progresos de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017, OIT, 2019

Pérez Orozco, 2014 libro titulado subversión feminista de la economía , pag 45

Relatos de vida de abuelas cuidadoras

**Augusto Rodolfo
Castillo Campos**

cibercuenta55@gmail.com

Escuela de Trabajo Social, Facultad
de Ciencias Económicas y Sociales,
Universidad Central de Venezuela. In-
vestigación en Caracas, 2023.

Resumen

Investigación con "relatos de vida" de abuelas cuidadoras" Hallazgos: motivos para delegar el cuidado: negligencia de la madre, orfandad. Madres solteras adolescentes en co-residencia con la abuela. La base está en la prescripción de género: División social y sexual del trabajo. Se da la fusión de roles de mujer, madre y abuela. Abuelas prematuras por la fecundidad a temprana edad, el «embarazo precoz»: siendo soltera, se da el desplazamiento, se encargan de la crianza central y su socialización.

PALABRAS CLAVE: Abuela cuidadora, cultura, género, crianza.

Abstract

Research with "life stories." The findings: reasons for delegating care: maternal neglect, orphanhood. Single adolescent mothers co-residing with grandmother. The basis is in the gender prescription: Social and sexual division of labor. There is a fusion of the roles of woman, mother and grandmother. Premature grandmothers due to fertility at an early age, "early pregnancy": being single, displacement occurs, they are in charge of central upbringing and socialization.

KEYWORDS: Caregiving grandmother, culture, gender, parenting.

El problema de estudio: Planteamiento del Problema. Sobre el conocimiento acumulado

Se sabe que a las madres se les han adjudicado, exclusivamente, los roles en los que se deben desenvolver: el cuidado de los hijos (as) y las labores del hogar. Así, la realización de las labores de cuidado y de crianza que esto implica deben realizarse de modo permanente, con el agravante de que además, estas madres actuales, en su vida diaria, trabajan y estudian fuera del hogar.

La responsabilidad de la crianza recae mayoritariamente en las figuras femeninas cuando las abuelitas surgen como una alternativa para el apoyo de esta labor. Se observa la aceptación del “papel de madre” como inherente a la condición de mujer y se observa la baja participación de los padres en las labores de crianza, atribuyéndoseles roles respectivos como cuidadores del hogar y proveedores económicos.

Sánchez, López y Palacio (2013) (Johan Herrera, 2021: 35), resaltan las formas en las que se producen los desplazamientos parentales, cuando madre o padre usan la figura de la abuela (o) para el apoyo en el cuidado de los hijos (as).

En los hogares de estructura familiar extensa donde conviven abuelitos y abuelitas, las labores de crianza y cuidado se entremezclan en las actividades del diario vivir. Aquí, las ocupaciones en el rol de abuelos y abuelas se hacen presentes de forma permanente, generando en ellos y ellas una gran carga física, mental y emocional.

Micolta, Escobar y Maldonado (2013) (Johan Herrera, 2021: 36) establecen que existen dos formas de participación de los abuelos y, especialmente, de las abuelas en los procesos de crianza y cuidado de sus nietos y nietas: la central y la periférica.

Sobre el objeto de conocimiento (situación)

El estudio de la presente investigación se realizará con el testimonio de 8 abuelitas de la ciudad de Caracas, entre los cincuenta y ocho y los sesenta y cinco años (58-65), y que en la actualidad adelantan prácticas de cuidado con sus nietos o nietas.

A través de 8 entrevistas, realizadas a la misma cantidad de señoras mayores habitantes de barriadas de Caracas en este año 2.023, las identificamos como personas de condición humilde, con la tarea común de cuidar a sus nietos por razones diversas.

Sobre el objeto delimitado/deslindado (proyecto metodológico).

El estudio se realizó a partir de un paradigma de investigación cualitativo con enfoque metodológico interpretativo, por medio de un proceso de interpretación-comprensión,

hermenéutico. La investigación se inscribe en el paradigma de los métodos cualitativos en investigación social y, dentro de éstos, en el enfoque biográfico o de historias de vida.

Como las abuelas no narraron toda su vida sino parte de ella, o con episodios determinados de la misma, en realidad fueron relatos de vida, narrados de forma oral, delante de mí como interlocutor presente, Bertaux (1993), (Alejandro Moreno, 2016: 37).

Sobre la investigación a realizar (objetivos).

Como metodología de investigación se desea indagar en las historias personales de las abuelitas. La herramienta a utilizar está centrada en entrevistas individuales que a través de una pregunta generadora las lleven a narrar sus relatos de vida, en la última etapa de su existencia, cuando están ejerciendo las labores de cuidado de sus nietos. A través de estos relatos se pretende realizar un acercamiento y así indagar en sus pensamientos, sentimientos, afectos, reflexiones y creencias particulares frente a sus labores de apoyo como cuidadoras.

Marco Teórico. Antecedentes de la Investigación.

Lorena Ivette Silva Melo, en el año 2022, realizó una investigación sobre “Experiencias de apego en abuelas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, víctimas de vulneraciones graves a sus derechos en la comuna de Tomé: Construcción, significación y ejercicio de su parentalidad.” Fue una tesis para optar al grado de Magíster, en la Facultad de Ciencias Sociales-Programa de Magíster en Intervención Familiar, Dpto. de Psicología Universidad de Concepción Dirección de Postgrado. Concepción-Chile.

La investigación se contextualizó en la Comuna de Tomé (Provincia de Concepción, Región del Bío Bío). El objetivo general fue describir la construcción, significación y el ejercicio de la parentalidad y estilo de apego en abuelas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, víctimas de vulneraciones graves a sus derechos, en la Comuna de Tomé.

Se realizó un estudio exploratorio cualitativo, con un marco interpretativo de diseño fenomenológico, con Husser y Heidegger (Trejo, 2010). La muestra estuvo constituida por 4 abuelas a las que se le aplicaron instrumentos, como la entrevista semi estructurada en profundidad, donde resalta la pregunta: Cuando a su nieto le ocurre o necesita a alguien ¿siempre ha podido atenderlo?

La teoría enfatiza lo dicho por el psiquiatra inglés, John Bowlby, (1981), a través de su teoría de apego en niños y niñas que habían sufrido la pérdida o separación de figuras parentales. A partir de su formación en psicoanálisis estudió a infantes perturbados frente a la ausencia de su cuidador (Van IJedoom, 2010), y cómo expresaron sus

sentimientos de inseguridad, angustia y ansiedad, su vulnerabilidad y desprotección, en búsqueda de alivio, buscando acercarse a una base segura más fuerte y competente de protección y cuidado (Hesse, Main, 2000, c.p. Navarro, 2013:07).

Entre los resultados resalta la hegemonía de las figuras femeninas en la organización y administración de las actividades y funciones familiares. El cuidado de nietos/as en función del género (Rubin, 1986; Pérez, 2006) y que, cualquier adulto que ejerza la parentalidad social, como el padre biológico, es cuidador. (Barudy y Dantagnam, 2010).

Otra investigación la aportó Johan Milena Herrera Pardo (2021) cuando abordó el estudio de los “Imaginario Sociales Sobre Infancia. De Abuelos y Abuelas Que Apoyan Las Prácticas De Cuidado Con Niños Y Niñas” desde la Universidad Distrital Francisco José De Caldas (Facultad De Ciencias Y Educación, Maestría En Infancia Y Cultura Énfasis En Historia, Imaginario Y Representaciones Sociales De La Infancia en Bogotá)

El estudio se realizó a partir de un paradigma de investigación cualitativo con enfoque metodológico interpretativo. La población con la que se trabajó fueron 7 abuelitas y 4 abuelitos, entre los cincuenta y los ochenta años de edad, quienes han contribuido al apoyo de las labores de cuidado de sus nietos y/o nietas cuyas edades se encuentran comprendidas entre 1 y 6 años.

Así, la entrevista individual, como elemento metodológico fundamental, permitió que mediante preguntas de tipo semiestructurado promoviera la narración de las vivencias de abuelitos y abuelitas en distintas etapas de sus vidas como lo son: la infancia, la maternidad o la paternidad y ahora último en su quehacer como abuelos (as) De igual manera, la división de algunas prácticas, relacionadas al género del cuidador, femenino o masculino. De este modo se observa que, las mujeres suelen estar planeando, preparando y ejecutando las actividades que se deben hacer en torno a las prácticas de alimentación, aseo y descanso. Micolta, Escobar y Maldonado (2013) diferencian entre prácticas de crianza y cuidado, y de la crianza central y la periférica (Marín y Palacio, 2015: 121).

El enfoque metodológico de esta investigación es de orden cualitativo a partir de la pregunta: ¿Cómo ha sido para ustedes la tarea de ser abuelos? ¿Qué es lo más difícil de cuidar a tu nieto (a)? Cuéntame ¿cómo te sientes luego de una jornada en la que cuidaste a tu nieto? Categoría emergente: “desencadenantes de asumir la responsabilidad del cuidado del nieto”.

Bases Teóricas: Marco Teórico. Rol social de abuelidad: “un rol familiar”

En realidad, no hay diferencia en el papel de madre realizado por la abuela con respecto a su hija, pues los roles son los mismos y las funciones son idénticas. El papel madre

integral proveedora: función de mantener a hijos es una tarea fija en el ámbito de la vida popular, ya que el hombre cuida hasta donde puede. Gracias a la actividad laboral que ejercen las mujeres, tienen la posibilidad de ejercer el rol de proveedoras que le estaba adjudicado al padre.

La mujer popular venezolana como cuidadora y las Abuelas Cuidadoras realizan una actividad noble, silenciosa y no remunerada, dado el Sistema de prescripción de género; es decir, la División social y sexual del trabajo.

Alba Carosio (2010), en su artículo en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, titulado: "El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación", afirma que: "Las "incansables cuidadoras", quedan envueltas en las actividades domésticas y de cuidado. Porque como lo dice, ellas se encuentran en un «suelo pegajoso», conformado por las responsabilidades de cuidado del hogar y la familia, con cargas afectivas, emocionales y de horarios que el sistema de género hace recaer exclusivamente sobre las mujeres. El trabajo del hogar es «suelo pegajoso», que las atrapa en el ámbito privado o sus cercanías.

Al analizar los motivos, contexto y circunstancias para delegar la responsabilidad del cuidado, Catalina Greciet (2015, Cielo), nos dice que las abuelas no son cuidadoras por una costumbre o planificación de familia, más bien lo son por el contexto socio-familiar que experimentan (maternidad adolescente, orfandad o incorporación de ambos progenitores al mercado laboral)

Es de resaltar cómo en la representación de las mujeres se da la fusión de los roles de mujer, madre y abuela. La unión de rol, al que la mujer ingresa al aceptar su tarea de abuela cuidadora, es una fusión de los roles de mujer, madre y abuela. Está implícitamente arraigado, de tal forma, que les es difícil realizar estos roles independientemente.

Greciet, en Cielo indica que: "mujeres cuidadoras, bajo una condición natural, que favorece las redes del cuidado. Es en esta naturalización del rol de cuidadoras, que las mujeres tienen dificultades al momento de diferenciar su rol entre el de madres y abuelas. Es este rol que no separan, en tanto que uno implica al otro, surgiendo la fusión de los roles. (Catalina Greciet, 2015: 51).

Se puede decir que los problemas y dificultades se originan por las carencias producto de la pobreza. Frente a la variedad de problemas que afrontan los padres en la actualidad para velar y educar a sus hijos (trabajos con horarios excesivos, divorcios, escasez económica, emigración o la necesidad de la madre de emplearse) coloca a las mujeres adultas mayores en la necesidad de resolver las faenas que el núcleo familiar requiere.

Megías y Ballesteros (2011) señalan que: "Hoy en día los padres tienen diferentes

dificultades para atender a sus hijos/as debido a las elevadas jornadas laborales, la incorporación de la mujer al mundo laboral, el aumento de las separaciones, los divorcios y las dificultades económicas, entre otros. Por lo que involucran a los abuelos (Johanna Zapata, 2016: 122).

La orfandad: fallecimiento, muerte o falta de los padres por abandono, en el ámbito de una familia matricentrada, en la que falleció la madre, los hijos quedan huérfanos y no existe una configuración de personalidad para mantener la familia. La orfandad está presente: si no hay madre no hay nada porque el padre significa muy poco (Alejandro Moreno, 2016: 103).

En la Venezuela actual es pertinente hablar de las cadenas globales del cuidado en el contexto de la migración internacional. En el caso del apartamiento físico que ocasiona dicha migración, la presencia de abuelas cuidadoras, como figuras centrales para el cuidado de los hijos, es la base de una armoniosa relación de familias transnacionales.

Responder ante historias de violencia y negligencia por fallas de la madre

Otra situación se presenta, cuando tal y como mencionan Greciet en Cielo, se afirma la existencia de: “casos en que las abuelas cuidan a sus nietos(as) porque han observado negligencia o malos tratos hacía los mismos, (Administration For Children And Families, USA, 2013)”. (Catalina Greciet, 2015: 51).

101

La exclusión exige a la madre a gestionar el sostén de la familia por todo género de rutas «informales» que la apartan de sus hijos (Alejandro Moreno, 2016: 85).

Existe también un grupo de Abuelas prematuras por la cultura de fecundidad a temprana edad. Un caso muy habitual en la Venezuela actual es el papel muy esperado, de abuela a temprana edad. Y es que en estos casos recurrentes en el país,, las madres jóvenes traen al mundo criaturas sin ni siquiera haber superado su estado de juventud; es decir, sin madurez ni experiencia con la cual afrontar la responsabilidad de un niño. Esto conlleva el convertir inmediatamente a sus mamás en abuelas prematuras que afrontan la situación de seguir su rol de madre y adquirir al mismo tiempo su papel de abuela.

Si la madre soltera adolescente vive en coresidencia con la abuela es porque tiene problemas para progresar; a su vez, las madres se convierten en abuelas jóvenes debido al embarazo precoz de una hija que es muy joven y así, lo que es un alivio para las nuevas madres termina siendo un desafío para las nuevas abuelas. En la mayoría de estas ocasiones, las nuevas madres están estudiando o trabajando, y las nuevas abuelas toman el papel de madres y abuelas para ayudar a sus hijas a terminar de

formarse o de prosperar: “Dos de cada diez niños nacen de madres menores de 19 años, porque muchas veces sus hijas acaban, terminan siendo madres en solitario.” (Carmelo Mendoza, 2011: 236).

Debemos mencionar también el caso tratado de las adolescentes con problema de «embarazo precoz» analizado por Gustavo Roosen, ex ministro de educación, (c.p. Alejandro Moreno, 2016: 168) quien asegura que: Niñas antes de los quince, futuras abuelas a los treinta. El embarazo precoz frustra proyectos de vida y condena a las jóvenes madres y a sus hijos a situaciones de dificultad y pobreza, la perpetuación de los círculos de pobreza y la exclusión.

En torno a las prácticas de crianza del infante: en que se guía a los niños hacia la socialización, Solís, Reséndiz & Díaz (2007) (c.p. Catalina Greciet, 2015: 51) refieren: “Se presentan también “las prácticas de crianza” que se refieren a los comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización”.

Concepto Sociológico de Familia: institución universal y fundamental

Como lo indica Guerrero (2015), este concepto sociológico coloca a la mujer como el centro del hogar y quien debe asumir la responsabilidad de sus hijos, puesto que su rol de madre y esposa así lo exige. Freire señala que (1997: 20) la familia y la escuela son ambientes envolventes y, se orientarán de tal forma que aseguren y garanticen la correcta atracción e interiorización de las perspectivas del papel o papeles a ejercer. (Sandoval, sf.: 180).

La madre venezolana es joven y Alejandro Moreno (2016), afirma que: “En los sectores populares se pasa rápidamente de la infancia a la adultez inicial, si acaso, con un fugaz período de adolescencia”. (p. 139).

Martínez (c.p. Laura Pautassi, 2021: 130), resalta que como “una buena proporción de niñas y niños viven con sus madres y no con sus padres, junto con la pobreza femenina, esta situación trae aparejada la pobreza infantil”.

Hallazgos: Datos Obtenidos

“Su papá colabora, sí, un poquito, pero no mucho. Usted sabe cómo son la mayoría de los caballeros.” (E1).

“Uno de los de los nietos es prácticamente hija, hija o nieta hija, porque asumí la responsabilidad desde que tenía ¡cinco días!, actualmente tiene seis años; y entonces, tengo esa responsabilidad. Eso me trajo como consecuencia que entonces yo asumí ese rol.” (E6).

Ahora que soy mamá abuela; y para eso estamos trabajando, tanto el abuelo como yo. (E6).

“Y por eso es que uno dice, la mayoría de las personas dicen: ¡no! los abuelos, este son Padres Doble, porque ¡sí!, en realidad fuimos padres de los hijos y entonces asumimos ¡también! a los nietos como Hijos ¡Dobles!” (E6).

“Entonces me dejó una bisnieta, la hija de él.” (E2).

“Cuando estaba joven por el trabajo, por el ajetreo de la vida, no tuvo tiempo de, de darles ¡tanto cariño! y ¡tanto amor! a los hijos.” (E5).

“De dos jóvenes, jóvenes, completamente jóvenes que todavía estaban en etapa de estudio.” (E4).

“A veces tiene dos y tres trabajos para poder suplir las necesidades del niño. Y el aporte para la casa.” (E8).

“Son hijos de mi hija, soltera, ella trabaja y estudia, al mismo tiempo;” (E1).

“Él se pegó su, como digamos, alfiler para arriba y para abajo.” (E4).

“Y en estos momentos la tengo aquí. Ese es mi paño de lágrimas, esa la saco yo para todas partes. Bueno,” (E2).

“Tengo que salir a la calle a trabajar para ir levantando esta niña, pues, porque ya que carece de papá y carece de mamá.” (E6).

“Total que esa ha sido la prueba ¡más fuerte! para mí, con mis nietos.” (E1).

“Porque no tenía cómo pagar quien lo cuidara. Y, y, no hay mejor cuidado que la familia, pues que uno les va.” (E4).

“Yo trabajaba ¡todo el día!, estudiaba en la noche y tenía que ayudar a mi hijo.” (E4).

“Lo del tiempo que no estuvimos para darle a los hijos porque trabajamos, porque asumimos el trabajo del hogar.” (E6).

"Y bueno, ahorita estoy creando mi bisnieta y tengo dos hijos." (E2).

"Estoy cuidando ahorita a un nieto, pero en realidad tengo cinco nietos cuidándolos." (E1).

"Y, bueno, con los gastos que está, la cosa está ¡muy dura!, ¡muy difícil!" (E3).

"¡Hasta el sol de hoy!, veinte años atrás. Hoy está ¡peor! ¡Más crítica!, pues, la situación salud." (E4).

"Y, bueno, ¡sí! la situación hace veinte años atrás ¡no era nada fácil! y para. madres jóvenes, de diecisiete y dieciocho años, que eran los que tenían; eran unos bebés, ¡empezando a vivir la vida!, pero bueno." (E4).

"Tengo dos nietas, ¡espero no tener más nietos por los momentos! porque la situación cada vez se hace ¡más crítica!," (E4).

Referencias

Carosio, Alba (2010). "El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación". En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol.15, N° 35, Caracas.

Greciet Moreno, Catalina Haydee y Miranda Sandoval, Andrea Alfonsina (2015). Mujer, madre y abuela, la fusión de los roles. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile. Universidad Santo Tomás. (Centro CIELO). Chile.

Herrera Pardo, Johan Milena (2021). "Imaginarios Sociales Sobre Infancia De Abuelos Y Abuelas Que Apoyan Las Prácticas De Cuidado Con Niños Y Niñas" Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Facultad De Ciencias Y Educación, Maestría En Infancia Y Cultura Énfasis En Historia, Imaginarios Y Representaciones Sociales De La Infancia. Bogotá.

Martínez, Martínez, A. (2012). Aproximaciones a los conflictos generados entre los abuelos cuidadores de nietos y padres en la sociedad actual. En Eumed [Revista electrónica], Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/10/almm.htm> [2014, 21 de Junio]. (Revisar página)

Megías, I. y Ballesteros, J.C. (2011). Abuelos y abuelas para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid. Disponible en: <http://www.fad.es/sites/default/files/>

Abuelos%20completo.pdf. (Revisar página)

Mendoza, Carmelo (2011). Memoria del encuentro nacional de la araña feminista. Universidad Nacional de Colombia.

Pautassi, Laura; Marco Navarro, Flavia (coordinadoras), (2021). "Feminismos, cuidados e institucionalidad Homenaje a Nieves Rico". Colección Horizontes Del Cuidado. 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección editorial Fundación Medifé Editora.

Silva Melo, Lorena Ivette (2022). "Experiencias de apego en abuelas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, víctimas de vulneraciones graves a sus derechos en la comuna de Tomé: Construcción, significación y ejercicio de su parentalidad." Tesis para optar al grado de Magíster, Facultad de Ciencias Sociales -Programa de Magíster en Intervención Familiar, Universidad de Concepción Dirección de Postgrado. Concepción-Chile. Profesor Guía: Nieves Schade Yancovic Dpto. de Psicología.

Zapata Posada, Johanna Jazmín; Castro Rodelo, Yeimis Yohana; Agudelo Bedoya, María Eugenia (2016). Abuelas antes de lo esperado: cambios, participación en la crianza y relaciones intergeneracionales. En *Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social* Nro. 22, pp. 117-140. Universidad del Valle. Este artículo se deriva de la investigación titulada "Antes de lo esperado: experiencia de abuelidad de mujeres en Medellín y el área Metropolitana", adscrita al Grupo de Investigación en Familia [GIF] de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana.

El Bachequeo en mujeres venezolanas. ¿Un emprendimiento para la paz?

Luis Meléndez-Ferrer

lemelendezferrer@gmail.com

Universidad del Zulia

Resumen

El bachequeo practicado por mujeres produce en la economía una falsa paz, conflicto, deshumanización y violencia en sus relaciones sociales. Se busca discutir intersubjetividades del emprendimiento, como experiencia del trabajo, en una producción capitalista que determina la paz y la no-paz de las mujeres. Las intersubjetividades fundan metáforas que rigen sus imaginarios. Existen alternativas para afrontar el bachequeo, disminuyendo la violencia estructural y gestando la paz en una sociedad feminista. Realmente, hay evidencias de que el bachequeo es una práctica que emprende más para la guerra y no para la paz.

PALABRAS CLAVE: mujeres, Bachequeo, economía, violencia, paz

Abstract

The bachequeo in women pushes the economy, to a false peace, conflict, dehumanization, and the intensification of their social relationships. It aims to discuss the intersubjectivities of entrepreneurship as a capitalist production experience that determines the peace and non-peace of women. These intersubjectivities establish metaphors that govern their imaginaries. There are alternatives to confront the bachequeo, reducing structural violence and fostering peace in a feminist society. Indeed, there is evidence that bachequeo is a practice that aims more for war than for peace.

KEYWORDS: Women, Bachequeo, economy, violence, peace

Introducción

El debate sobre el *Bachaqueo* en mujeres venezolanas. ¿Un emprendimiento para la paz?, se enmarca en la situación de la economía venezolana, las prácticas sociales pacifistas y no-pacifistas en entornos económicos, la estética del conflicto público de las mujeres, la deshumanización y violentización de las relaciones sociales entre/desde las mujeres. Este ensayo considera algunas intersubjetividades de las mujeres relacionadas con: el estar sin empleo laboral fijo por alguna organización privada, institución pública o por otro ente comunitario; el encontrarse con el empleo ocasional; el mantener un empleo fijo y por último, las de tener una actividad de producción e inserción en el sistema capitalista.

Por tanto, es preciso destacar algunas ideas generales sobre la acepción del *bachaqueo*, para así entender la mirada ontológica y epistemológica de este fenómeno que encuadra la temática de estas líneas. El *bachaqueo* proviene del término 'Bachaco culón', desde el cual se interpreta como un fenómeno ilegal enfocado en la compra de bienes y productos subsidiados por el Estado para, posteriormente, revenderlos arbitrariamente con un alto precio dentro o fuera de un territorio geográfico. Por esto, el *bachaqueo* se define desde varias perspectivas, a saber: la psicosocial, práctica cultural, ocupación, participación, violencia y la económica. En este sentido, la perspectiva psicosocial entiende que este fenómeno reconstruye la autonomía de las mujeres, mediante el autoanálisis de sus competencias para surgir económicamente ante la crisis económica; y además, es una racionalidad que conjuga la identidad de un oficio, la identidad de una actividad productiva y la identidad de una práctica de delincuencia.

Desde esta lógica, el *bachaqueo* impulsa la subalternidad por el pensamiento naturalizado y normatizado de la dominación patriarcal del capitalismo; lo cual fortalece la depresión psicológica de las mujeres por la constante insatisfacción de sus necesidades en cuanto a salud y alimentación. Por tanto, es una lógica que crea un discurso des-moral y políticamente incorrecto frente a las condiciones de vida de otras mujeres mayores e, igualmente, refuerza los estereotipos de personas mulas en mujeres indígenas por el transportar -de forma irregular-, los productos en zonas de frontera territorial.

A partir de la perspectiva de la práctica cultural, el *bachaqueo* acentúa el caos económico en la dinámica productiva de las mujeres y construye la práctica de transgresión patriarcal del Estado para no actuar según discursos legales, sociales y jurídicos de derechos humanos que protejan a las mujeres en sus ocupaciones productivas. Este fenómeno cultural genera resistencia centrada en argumentos y experiencias contradictorias y adversas, estableciendo pactos de complicidad de corrupción en pos de reproducir estereotipos negativos hacia las mujeres.

El bachaqueo incrementa el estereotipo de mujer proveedora en el hogar como actora que trabaja en empleos formales-fijos y que, además, debe trabajar al hacer las colas con el fin de comprar los productos; por esto, se consolida la noción instrumentalista, al solucionar el abastecimiento de insumos requeridos en los hogares.

El bachaqueo crea una actividad descalificadora porque genera un protagonismo productivo delimitado por condiciones nefastas, instalando un protagonismo constituido por principios contraproducentes e inadecuados. Este fenómeno teje redes sociales, activadas por mujeres, como parte de la globalización económica; en consecuencia, gesta un encuentro sororo entre algún tipo de mujeres para recolectar y distribuir productos de la vida cotidiana. Sin embargo, esta práctica surge porque no hay otra alternativa posible-aceptable, con el fin de comprar los productos requeridos. El bachaqueo, entonces, corrompe la esfera de la alimentación y la salud en períodos de gestación y postnatal de la infancia; por eso, falsifica documentos exigidos por los procesos de acceso a beneficios discriminados y reducidos. Por ello, es una práctica cultural que impulsa a desarticularse de trabajos más seguros por involucrarse en una economía alternativa.

Con la perspectiva de la ocupación laboral, el bachaqueo propone negocios asimétricos, desiguales e inequitativos en pos de revender, especular e impulsar la crisis en su capacidad adquisitiva y en su capacidad de compra; e instaura una práctica económica que no implica a las mujeres estar sujetadas mediante un contrato formal de empleo laboral. Este fenómeno genera una categoría free-lance como alternativa de empoderamiento, con el propósito de generar dinero en el mercado de trabajo, lo cual las concibe como obreras o agentes mecanicistas de un sistema productivo que perpetúa la alternancia de jornadas trabajadoras a causa de una sobrecarga ocupacional.

El bachaqueo es una manera de participación no-social y ciudadana que invisibiliza a las mujeres y las coloca en la cultura de la lógica de desprotección e indefensión en la cotidianidad. En suma, se refuerza la subordinación cultural e histórica que legitima la ideología de género heterosexual y decimonónico, como discurso colonizador. Además, este fenómeno genera un nuevo protagonismo y reivindicación indígena por crear identidades y prácticas identitarias mediante un nuevo discursivo político-ideológico.

La perspectiva de violencia entiende que el bachaqueo es una estructura de poder que maltrata mediante la sexualización machista, sexista y ofensiva hacia las prácticas ocupacionales de las mujeres; e instaura la violencia misógina ejecutada por el sistema de seguridad de instituciones comerciales. Con este fenómeno, se naturalizan los estereotipos criminales ante las mujeres por actuar como revendedoras, especuladoras, autoflagelantes y masoquistas con su propio cuerpo. El bachaqueo, entonces, establece la rebelión de mujeres subordinadas y algunas otras, quienes replican la sujeción reforzando la automisoginia.

Finalmente, el bachaqueo se define desde la perspectiva económica, como la popularización del comercio informal e irregular, así como, de la desarticulación de la normativa laboral. Este fenómeno se comprende porque naturaliza las identidades subpagadas, reforzando así, la dominación capital. Por esto, es una lógica económica que acentúa la negociación ilícita mediante la estafa, extorsión y especulación de productos con precios regulados por el Estado, lo cual crea el desequilibrio y la incertidumbre económica, convirtiéndose así, en un sistema homicida.

Basado en lo anterior, el propósito es discutir sobre algunas generalidades referentes a las intersubjetividades que sustentan el emprendimiento como experiencia del trabajo formal e informal, en un escenario de producción capitalista que determina la paz y no-paz de las mujeres, en el fenómeno del bachaqueo desde hace varias décadas en Venezuela. Así, se permiten visualizar alternativas políticas, educativas, económicas, personales, comerciales, laborales e institucionales, que apuntan a solucionar los conflictos socioeconómicos y a fortalecer la vocación emprendedora en pro de la paz de las mujeres. Es una invitación a reconocer las intersubjetividades que sustentan las grandes metáforas del bachaqueo, con miras a desvelar los discursos de violencia o de paz que existen en este fenómeno cultural.

Desarrollo

| 109

Las intersubjetividades de las mujeres sin empleo laboral fijo en alguna organización privada, institución pública o en otro ente comunitario, legitiman el bachaqueo considerando que “La reventa de productos regulados se ha convertido en un negocio para un grupo de venezolanos que ve caer vertiginosamente su poder adquisitivo. Especulan y se aprovechan de la crisis económica” (Patricia Marcano, 2016: 89).

Por esto, es una ocupación con propósitos de negocios asimétricos, desiguales e inequitativos; lo cual establece una consciencia colectiva violenta, logrando que grupos de poder dominantes actúen. Además, instaura la reventa (Willy Mckey, 2015: 1), especulación y el impulso de la crisis, enmarcada en la capacidad adquisitiva y de compra sobre otros grupos de poder victimizados en la Venezuela actual. Interpretando a Asdrúbal Oliveros y Román Lozinski (2015: 1) el bachaqueo es una práctica social que construye una nueva ocupación antipacífica, entendiéndose como el autoempleo con el cual las mujeres controlan sus propias inversiones.

Tal concepción recoge intersubjetividades relativas a varios aspectos, a saber: la libertad, al asumir la elección de una acción productiva, la discreción del tiempo de dedicación a tal práctica, la distribución de ubicarse en el espacio físico para desplegar esta actividad ocupacional, la elección de mecanismos de autorregulación en pos de materializar la

producción, la generación de una conciencia social de que ellas no requieren una figura empleadora al mantenerse productivas, la creación de una conciencia de que no se debe asumir la identidad de subordinación ante una jerarquía formalizada por un sistema contractual, entre otros aspectos identitarios (Fernando Andacht, 2006: 35). Por esto, se propone el identificar a las mujeres cuya opción de ingreso económico constante sea el bachaqueo, para así, estimularlas a comprometerse con una formación feminista pacifista que les conduzca a una visión reivindicativa, emancipadora y liberadora sobre sus derechos productivos y prácticas socioeconómicas (Iraida Vargas Arenas, 2009: 46).

Las intersubjetividades de las mujeres sin empleo fijo construyen la gran metáfora del bachaqueo (Nelson Algueida, 2015: 78), asumiéndola como un proceso mental que contiene "... conceptos [...] abstractos o no están claramente delineados en nuestra experiencia [...], es necesario que lo captemos por medio de otros conceptos que entendemos con mayor claridad [...]. Esta necesidad conduce a la definición metafórica en nuestro sistema conceptual." (George Lakoff y Mark Johnson, 2004:156). Las mujeres generan diversas metáforas pacíficas y violentas, a la vez, reveladas en torno al mundo productivo, normativo, criminal y personal. Se visibiliza una jerarquía metafórica en la dominación patriarcal y capitalista del bachaqueo (Patricia Marcano, 2016: 97) imponiéndose un orden interpretativo sobre las metáforas más fortalecidas hacia las menos poderosas, en el amplio mundo conceptual-experiencial de las mujeres sin empleo fijo. La jerarquía revela que la metáfora del mundo productivo, es más fuerte; le sigue el normativo, continúa el criminal y culmina con el mundo personal. Sustentados en Pierre Bourdieu (2000: 56) y María Maldonado Gómez (2003:198), la dominación masculina, encarnada en el bachaqueo, está más determinada por el concepto de productividad -muchas veces- no pacificador. Para las mujeres sin empleo fijo, son más relevantes las intersubjetividades relacionadas con lo laboral y la prosperidad, como elementos semióticos claros que justifican su participación en este fenómeno socioeconómico. En contraposición, emerge una supresión de lo personal, pensando que ellas subestiman su propia corporalidad e identidad. Esto deteriora el sentido de su cuerpo físico, simbólico y político, dificultando la autodefinición consistente y la autonomía (Marcela Lagarde y de los Ríos, 2005: 135).

Las intersubjetividades de las mujeres con empleo ocasional que interactúan con el bachaqueo, revelan que ellas acentúan su propio agotamiento físico y mental. Esta situación determina un mecanismo consciente y autoprovocado de violencia corporal, fundamentado en la apropiación de la resistencia corporal al afrontar esta práctica económica. Las mujeres con empleo ocasional se apropian de vestuarios protectores del sol, pero no del calor. No usan ropa ligera adecuada para bajar la temperatura externa que oscila entre en 35°C a 45°C en Maracaibo-Estado Zulia (Venezuela); es decir, usan ropa con un

textil grueso y sintético. Esto aumenta su temperatura corporal, incrementando la incomodidad física y propiciando la posible elevación de la tensión arterial, deshidratación y afectando -con frecuencia- el estado emocional; causado por el calor. El bachaqueo acentúa el agotamiento físico y mental a las mujeres, por eso se requiere reeducar para el autocuidado, a las mujeres que cometen el delito de la reventa, extorsión, corrupción y maltrato de la calidad de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana.

Las intersubjetividades de las mujeres con empleo ocasional, producen la gran metáfora del bachaqueo, reconociendo que “La mayor parte de nuestras evidencias provienen del lenguaje [...], y de la forma en que los humanos dan sentido a sus experiencias.” (George Lakoff y Mark Johnson, 2004:156). Estas mujeres aportan metáforas que incitan a un mayor entendimiento de este fenómeno socioeconómico, como subyugación histórico-cultural. Las metáforas emergentes se relacionan con el mundo del lenguaje constituido por las significaciones de códigos, así como, por los sentidos comunes de las vivencias, a saber: el mundo personal y el mundo productivo. Existe una jerarquía metafórica en la dominación patriarcal y capitalista del bachaqueo, instaurándose un gran orden al comprender la metáfora más robusta hacia las metáforas más débiles en el lenguaje y en la comunicación de las mujeres con empleo ocasional. La jerarquía existe en la metáfora del mundo productivo, como la más predominante; siendo la metáfora del mundo personal, la más disminuida.

| 111

Según la perspectiva de Yasmín Ojeda (2013: 35), la subordinación del bachaqueo refleja estar más fortalecida por el concepto de productividad, reflexionando que para las mujeres con empleo ocasional, es central el significado de lo laboral, como elemento de lenguaje que impulsa su involucramiento en esta práctica socioeconómica. Opuestamente, se plantea una disminución del concepto de lo personal, vislumbrando que ellas subvaloran su propia corporalidad al vivenciar tales prácticas. En definitiva, el lenguaje lleno de metáforas refuerza que las mujeres le dan mayor importancia a un lenguaje productivo -quizás sustentado en la autoagresión inconsciente- que a un lenguaje que atiende sus vivencias corporales. Las intersubjetividades de las mujeres con el empleo fijo se encuentran en la huella del bachaqueo, pues consiste en una práctica de desestabilización económica realizada por quienes se lucran con vender productos a altos precios, los cuales son comprados a precios regulados. Es un mecanismo cultural que desestabiliza y violentiza cualquier nivel del sistema económico en Venezuela, pues, pretende que las mujeres instalen un proceso económico caníbal, para lucrarse mediante la reventa con precios no regulados.

El bachaqueo se materializa al revender, desestructurando y erosionando la vida económica propia de las mujeres, así como también, desequilibra la vida económica de toda la población venezolana. Este concepto genera un efecto no-pacifista,

vislumbrado en diferentes esferas de su cotidianidad. Surge, así, un alejamiento irresponsable de sus funciones, tareas y roles laborales en sus espacios de trabajo formal; instaurando, una irregularidad normativa en su vida productiva.

El bachaqueo se expresa en las mujeres con empleo fijo, mostrándose como una actividad que propicia el ausentismo temporal de su lugar trabajo estable. Así, abandona e interrumpe su jornada de empleo formal, lo que sustenta el requerimiento de hacer las colas con el propósito de obtener productos de la cesta básica, medicamentos e instrumentos requeridos. Esto fundamenta un mecanismo automático, al dejar o abandonar el puesto de trabajo fijo sin prever acciones ni planear las maneras de hacer relevo de personal. Por esto, se propone que las entidades empleadoras (empresas, organizaciones e instituciones de Maracaibo-Venezuela) de las mujeres quienes, además, están involucradas en el bachaqueo, gestionen la venta-compra de productos, objetos e insumos requeridos para la vida cotidiana; lo cual podría realizarse mensualmente.

Las intersubjetividades de las mujeres con empleo fijo crean la gran metáfora del bachaqueo, esbozándola como el proceso que “A nosotros nos preocupa primariamente la forma en que la gente entiende sus experiencias.” (George Lakoff y Mark Johnson, 2004:157). Las significaciones exponen metáforas que apalancan una interpretación sobre el bachaqueo, como aparato de opresión político-económico; lo cual instala una situación de conflicto y una cultura de conflicto. Sólo surge una metáfora vinculada con el mundo productivo en pos de comprender sus experiencias cotidianas. Existe una sola metáfora en la dominación patriarcal y capitalista del bachaqueo, reflejando la inexistencia de un sistema jerárquico e, igualmente, visibilizando una sola estructura, interesada en analizar a la metáfora que se convierte en la forma única para entender este fenómeno socioeconómico. La subsumisión del bachaqueo es más consistente por el concepto de productividad. Para las mujeres con empleo fijo es más relevante el significado de lo profesional, laboral y económico, como elementos que dibujan una sola forma posible –pseudopacífica- al interpretar los sentidos comunes en sus experiencias en el bachaqueo. Se vislumbra una metáfora que mantiene el significado que, lo productivo es fundamental para interpretar la estructura aparente y el sentido común del protagonismo e interacción de las mujeres.

Las intersubjetividades de las mujeres ante una actividad de inserción y producción en el sistema capitalista, muestran que ellas legitiman el bachaqueo. Éste surge de una realidad socio-cultural, por eso, es “[...] una actividad empresarial o laboral, bachaquear es una actividad precaria. [...], el bachaqueo se limita a redistribuir importaciones que el Gobierno se empeña en vender en precios pretendidamente bajos, pero en un contexto de incomodidad e incertidumbre crecientes.” (Ronald Balza, 2015: 1). Se crea una

actividad carente, difícil, descalificadora, subyugante e indignante hacia las mujeres; por supuesto, una cultura no-pacifista. Esto genera un protagonismo productivo, delimitado por condiciones nefastas e instala un protagonismo constituido por principios contraproducentes e inadecuados; lo cual obstruye el desarrollo de un protagonismo pacífico, liberador, protector e impulsador de las mujeres (Vandana Shiva, 1988: 95). El bachaqueo es una participación activa en la producción capitalista al pensarse como una nueva alternativa y oportunidad para crear un protagonismo productivo. Esto se estructura con un sentido alienado de emancipación y empoderamiento laboral, en el que subyace una violencia estructural (Marcela Lagarde y de los Ríos, 2008: 158). Tal alienación se funda en una visibilidad e independencia económica, corporizada en mujeres clasificadas a la luz de múltiples categorías interseccionales. El bachaqueo es una estrategia pro-liberadora y pro-democrática para tres acciones básicas: emplazar un espacio digno a favor de su interacción productiva; encarnar el protagonismo del desarrollo social, así como también, establecer formas de posicionamiento en la estructura económica al acceder a bienes y servicios negados para tales grupos de mujeres, por razones racistas (Frantz Fanon, 1965: 45) e históricas.

En consecuencia, es necesario incrementar la fundación de industrias nacionales, mixtas (nacionales-extranjeras) e industrias con capital privado, con la intención de apoyar la fabricación de productos alimenticios, sanitarios, higiénicos, objetos e insumos indispensable para la vida cotidiana de las mujeres. Las intersubjetividades de las mujeres ante una actividad de producción e inserción en el sistema capitalista, ensamblan la gran metáfora del bachaqueo, visualizándola como "... el lenguaje nos proporciona datos que pueden conducir a principios generales de la comprensión" (George Lakoff y Mark Johnson, 2004:157). Ellas producen metáforas que encaminan el análisis del bachaqueo, al ser un aparato de sujeción político-económica. Las pocas metáforas giran alrededor de conceptos implícitos en el lenguaje, éstos configuran las claves para comprender este fenómeno histórico-económico.

Lo expuesto concierne al mundo personal, criminal, productivo y social; visibilizando una jerarquía metafórica en la estructura de la dominación patriarcal y capitalista del bachaqueo. Esto insta un orden oportuno para interpretar metáforas más consolidadas, así como también, las que tienen menor fuerza discursiva, referente a las mujeres interesadas en la producción e inserción capitalista. La jerarquía se concreta en metáforas del mundo personal y criminal (Catherine Lévy y Nils Anderson, 2007: 124), conformando un binomio contenedor de mayor representatividad. En menor posición, surgen las metáforas del mundo productivo y social. Con lo expuesto, se entienden conceptos clave vinculados con la violencia. Por un lado, la libertad y la desnutrición y, por el otro, el homicidio y la corrupción. Estos cuatro conceptos son

troncales al analizar la fuerza polarizada de participar en esta práctica socioeconómica, porque se evidencian conceptos cargados de significados opuestos. Unos desvelan el resguardar la vida y, otros, vislumbran el maltratarla.

Dicha subordinación está menos controlada por el concepto de lo productivo y lo social. Existen conceptos para crear principios generales de comprensión: lo productivo y la visibilidad. Éstos vislumbran ideas centrales al contrastar la poca fuerza de las mujeres en cuanto a participar en esta práctica socioeconómica, pues surgen pocas conceptualizaciones constitutivas; sin embargo, emergen concepciones con significaciones similares y coherentes. Las concepciones refieren al apropiarse de la exterioridad; al dominar el espacio público y al escalar posiciones protagónicas. La metáfora de lo productivo está en un lugar de menor importancia para las mujeres. Es una metáfora reforzada, conceptualmente, como sustantiva en la intersubjetividad de la violencia en las mujeres, quienes pretenden interactuar con el capitalismo salvaje (Silvia Federici, 2009: 5).

Conclusión

Con el debate sobre el Bachequeo en mujeres venezolanas. ¿Un emprendimiento para la paz?, se concluye que la existencia de varias metáforas pacíficas y violentas; actúan como enfoques reveladores de las intersubjetividades (mundos conceptuales) del pensar, sentir, actuar, producir y convivir de estas actoras en el entorno de crisis venezolana. En consecuencia, es importante desvelar la fuerza de las metáforas identificadas en las prácticas de las mujeres que interactúan en este fenómeno de crisis. Las metáforas exponen diversos mundos conceptuales, referentes a: producción, normatividad, criminalidad, mundo personal, lenguaje y comunicación, economía, sociabilidad, libertad, desnutrición, homicidio, corrupción y visibilidad.

Todas las metáforas destacan que las mujeres construyen intersubjetividades que rigen sus imaginarios sociales y colectivos. Estos imaginarios determinan pacíficamente sobre sus cuerpos, socializaciones, habilidades, potencialidades y auto-regulaciones al empoderarse como actoras culturales de paz. Asimismo, tales imaginarios impulsan a la constitución de subjetivaciones compartidas no-pacifistas para la transgresión, maldad y destrucción entre ellas mismas y de ellas hacia otros grupos sociales. Por esto, se concluye que surgen múltiples alternativas en pos de afrontar el bachequeo, las cuales se fundamentan en la resignificación de lo político, lo educativo, lo económico, lo social, la bioseguridad y la gubernamentalidad de las instituciones; buscando así, la disminución de la violencia estructural del bachequeo y así aumentar la construcción de la paz con miras a una sociedad más feminista. Realmente, hay evidencias que el bachequeo es una práctica que emprende más para la guerra y no para la paz.

Referencias

- Algueida, Nelson (2015) Tiempos de 'bachaqueo'. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. YVKE Radio Mundial. Documento disponible en: <http://radiomundial.com.ve/article/tiempos-de-bachaqueo>. [Consultado el 19 de noviembre del 2017]
- Andacht, Fernando (2006) Signos de Identidad, Alteridad y Cambio. La Representación de lo Real y de lo Imaginario en la Cultura Contemporánea. Seminario Doctoral. Programa de Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Venezuela
- Balza, Ronald. (2015). Bachequear. En el ucabista. [Periódico virtual], Opinión. Disponible en: <http://elucabista.com/2015/04/28/bachaquear/> [2017, 17 de noviembre].
- Banchs, María (2000) "Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales". Revista Papers on Social Representations. Vol. 9. Austria: Universidad Johannes Kepler Pp. 3.1-3.15. Documento disponible en: www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf [Consultado el 17-09-03]
- Bourdieu, Pierre (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- De Beauvoir, Simone (1949) El segundo sexo. Los hechos y los mitos. Buenos Aires: Siglo Veinte
- De Lauretis, Teresa (2000) Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo. Madrid: Horas y horas. Cuadernos inacabados n. 35, 2000, trad. de María Echániz Sans.
- Deleuze, Gilles (1969). Logique du sens. Paris: Minuit. Traducción al castellano: Morcy, M. y Molina, V. 2011. Lógica del sentido, Barcelona, Paidós, En, Jacques Derrida. 2002-2003. Seminario La bestia y el soberano. Vol. II. Editorial. Buenos Aires: BORDES Manantial.
- Fanon, Frantz (1965) Los condenados de la Tierra. México: Editorial Fondo de Cultura Económica
- Federici, Silvia (2009) "Sobre capitalismo, colonialismo, mujeres y política alimentaria". Revista Sin permiso Politics and Culture (Vol. 2) – Número especial sobre alimentación y soberanía. España: Revista Sin Permiso www.sinpermiso.info
- Foucault, Michel (2012) Genealogía del racismo. Argentina: Editorial Altamira
- Gargallo, Francesca (2004) Las ideas feministas latinoamericanas. Colombia: Ediciones desde abajo.

- González Caldito, Juan Carlos (2014) "Altericidio, el delirio de la identidad". Revista Mito Cultural, 37. España: Mito Revista Cultural Documento disponible en: <http://revistamito.com/altericidio-el-delirio-de-la-identidad>. [Consultado el 8 septiembre, 2014].
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005) Para mis socias de la vida. Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables y las negociaciones en el amor. Nº 48. Madrid: horas y Horas
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2008) Antropología, Feminismo y Política: Violencia Femenicida y Derechos Humanos de las Mujeres; En Bullen, Margaret y María Díez (2008) Retos teóricos y Nuevas Prácticas. XI Congreso de Antropología. Donostia-San Sebastián (España) 10 al 13 de septiembre de 2008.
- Lakoff, George y Johnson, Mark (2004) Metáforas de la vida cotidiana. España: Ediciones Teorema
- Lévy, Catherine y Anderson, Nils (2007) Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado. Consejo de Administración y del Consejo Científico de ATTAC. Argentina: Ediciones Le Monde diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual
- Lugones, María (2008) Colonialidad y Género: Hacia un Feminismo Descolonial; En, Walter D. Mignolo (Comp). Género y descolonialidad. Buenos Aires: Del Signo.
- Maldonado Gómez, María (2003) "Reseña de "La dominación masculina" de Pierre Bourdieu". Revista Sociedad y Economía, (4) Colombia: Universidad del Valle. P/p. 69-74. Documento disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617936012>
- Marcano, Patricia. (2016). Así opera el 'bachaqueo' en Venezuela. En EL Español [Diario electrónico]. Disponible en: https://www.elespanol.com/mundo/20160507/122987833_0.html. [2017, 07 de mayo]
- Mckey, Willy (2015). ¿A usted le conviene llamar 'bachaquero' al revendedor de productos regulados?. En PRODAVINCI. [Archivo Prodavinci] Disponible en: <http://prodavinci.com/blogs/a-usted-le-conviene-llamar-bachaquero-al-revendedor-de-productos-regulados-por-willy-mckey/>. [2017, 19 de noviembre].
- Murguialday, Clara (2016) Feminización de la pobreza. En Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. [Diccionario electrónico] Disponible en: <http://dicc.hegoa.efaber.net>. [2017, 4 de Octubre]

- Ojeda, Yasmín (2013) Conozca cómo es el negocio del “bachaqueo”. En Diario La Verdad. [Periódico virtual] Disponible en: <http://www.laverdad.com/economia/27034-conozca-como-es-el-negocio-del-bachaqueo.html>. [2017, 18 de noviembre]
- Oliveros, Asdrubal y Lozinski, Román (2015) Agenda Económica: Análisis del Bachequeo en Venezuela. En Econanalítica. Disponible en: www.ecoanalitica.net. [2017, 17 de noviembre].
- Shiva, Vandana (1988) Staying alive: women, ecology, and development. Londres: Zed Books [edición española: Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo, Horas y Horas, Madrid, 1995.
- Vargas Arenas, Iraida (2009) Mujeres en tiempos de cambio. Reflexiones en torno a los derechos políticos, económicos y culturales de las mujeres venezolanas. Caracas: Archivo General de la Nación. Centro nacional de Historia.

Caracterización, retos y desafíos de las mujeres indígenas Kariña de la serranía del Turimiquire (estado Sucre) durante el año 2023

Jhonny Alexander
Fonten Hernández

jhonnyfonten@gmail.com

Resumen

Este ensayo presenta la caracterización, retos y desafíos de las mujeres indígenas Kariña de la serranía del Turimiquire, resultado de una investigación a partir de las historias de vida de un grupo de mujeres de esta cultura, resilientes a los factores obstaculizadores del acceso a sus comunidades, y que, aun así, continúan en la solución de sus demandas insatisfechas. Finalmente, se muestran recomendaciones y conclusiones para emprender un acercamiento a esta problemática Indígena.

PALABRAS CLAVES: mujeres, indígenas, kariña, resilientes

Abstract

This essay presents the characterization, challenges and challenges of the Kariña Indigenous Women of the Turimiquire mountain range, the result of an investigation based on the life stories of a group of Kariña women who are resistant to the factors that hinder access to their communities, yet they continue to solve their unsatisfied demands, finally it shows recommendations and conclusions that contribute to the approach regarding this Indigenous context.

KEYWORDS: women, indigenous, kariña, resilient.

Introducción

En esta investigación de campo resaltamos la situación en general, de la población indígena Kariña de la serranía del Turimiquire (estado Sucre), utilizando el método de Investigación de Acción Participativa (IAP), habiendo desarrollado varias jornadas de trabajo de recolección de datos, directamente en la localidad más vulnerable de este eje, específicamente de las mujeres indígenas Kariña de Los Algarrobos. Se detallaron los aspectos poblacionales geográficos, territoriales y los factores adversos, como el acceso que obstaculizan el desarrollo sostenible de los pobladores de esta comunidad afectados por múltiples problemas, que deben ser atendidos de manera multisectorial con enfoque intercultural, bilingüe, de igualdad de género y bajo el respeto a sus usos y costumbres.

Cabe resaltar que este ensayo de investigación es producto del Plan de Acción de la A.C. Servicios y Proyectos Acuario, de la cual funjo como Punto Focal Indígena. Iniciamos en enero de 2023, con acciones inmediatas en el diseño del proyecto HVEN23-Pro-199766-1 Atención Prenatal de las Adolescentes Indígenas Kariña, pertenecientes a las comunidades de la serranía del Turimiquire; fue cargado, aprobado y queda en espera de financiamiento por la plataforma pública del Fondo Humanitario, y así ser incluido en la asignación de recursos económicos para Venezuela del Ciclo de Programa Humanitaria (HPC, por sus siglas en inglés), por la OCHA – Agencia adscrita a las Organización de las Naciones Unidas (ONU).

119

Finalizamos esta investigación generando orientaciones, en la determinación de los retos, desafíos, recomendaciones y conclusiones, que promuevan la disminución de las brechas que distancian a las mujeres indígenas Kariña de la Comunidad de Los Algarrobos, hasta ser beneficiadas por programas sociales que mejoren su calidad de vida, disminuyan la mortalidad infantil, promuevan la ejecución de obras de infraestructura que restauren el acceso de la vialidad y el acceso al agua, el saneamiento e higiene, así como otras obras que fortalezcan atenciones en educación (protección a las mujeres embarazadas con programas de salud integral y de salud sexual y reproductiva), promuevan la planificación familiar y el control del embarazo a temprana edad), la disminución de la violencia basada en género (VbG), la contaminación ambiental y, por último, que potencien medios de vida, destacando la producción agrícola característica de este asentamiento.

1) Descripción de la investigación.

Nos motiva redactar este trabajo, para optar a publicarlo en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, primordialmente, porque soy Kariña de la Comunidad Indígena Kariña de la Concepción de la Meseta de Santa Fe del estado Sucre, activista en la

defensa de los Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas, investigador de la temática Indígena en general y de las mujeres originarias en particular. También, por mi experiencia durante más de veinte años en el trabajo comunitario y político de recorrido por los pueblos y comunidades indígenas de Venezuela, particularmente en mi pueblo Indígena Kariña.

También se destaca la intención de mostrar en esta publicación la difusión del trabajo que estamos haciendo desde la A.C. Servicios y Proyectos Acuatico, en el estado Sucre en Venezuela, relacionado con la atención integral a las mujeres indígenas que contribuyen en la consolidación de información real y fidedigna para el diseño del proyecto Atención prenatal de las adolescentes indígenas Kariña, pertenecientes a las comunidades de la serranía del Turimiquire; proyecto aprobado por el Fondo Humanitario este año en curso pero, sin asignación de recursos.

2) Ubicación geográfica y estadística de la población

La comunidad Indígena Kariña de Los Algarrobos, se encuentra ubicada en la vía Turimiquire, parroquia Gran Mariscal del municipio Sucre del estado Sucre en Venezuela; posee una población aproximada de 168 personas y 143 familias, siendo la más vulnerable de las que se encuentran adyacentes al río Turimiquire como son: Vega Grande, Para Paro, el Pardino, Piñantal y Campamento.

3) Caracterización de la Comunidad

Esta comunidad es rural, con una vialidad de difícil acceso, caracterizada como vulnerable por las condiciones geomorfológicas del terreno, el cambio climático, la carencia de medios de transportes que garanticen la movilidad de sus habitantes (este problema se agudiza en temporadas de lluvia, por las inundaciones y derrumbes de las adyacencias de la carretera que comunican a esta localidad) lo que hace que esta población quede relativamente aislada en cuanto a los servicios de comunicación, salud y educación, entre otros. No obstante, sus suelos son fértiles para la producción agrícola, especialmente en la siembra y cosecha de tubérculos que son distribuidos para su comercialización a otras localidades del país.

4) Implementación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)

Para la recolección de información se han venido desarrollando jornadas de trabajo como: asambleas, encuentros bilaterales, multilaterales y colectivos con los miembros de estas comunidades indígenas,, que promueven su derecho al Consentimiento Libre,

Previo e Informado (CLPI), adquirido en los instrumentos jurídicos del ámbito nacional e internacional, donde los habitantes de esta comunidad en varias oportunidades, han autorizado su aprobación a las propuestas de proyectos que presenta la A. C. Servicios y Proyectos Acuario y al mismo tiempo, han suministrado sus aportes y recomendaciones para hacer más efectiva su atención.

Así, podemos detallar cómo se realizó el proceso de recolección de datos que se realizó con el Equipo de la A.C. servicios y proyectos Acuario, para cumplir con el CLPI de la Comunidad Indígena Kariña, Los Algarrobos, el pasado 11 de mayo del 2023, cuando se efectuó una Asamblea Comunitaria y la aplicación de una encuesta a 10 miembros de esta comunidad, donde asistieron un total de 31 personas, de las cuales fueron: 20 mujeres entre 18 y 59 años de edad y 11 hombres entre 18 y 59 años de edad.

Esta jornada se hizo un día jueves, que es uno de los días, al igual que los lunes, cuando se efectúa el mercado y se relacionan económicamente los habitantes con proveedores internos y externos que expenden alimentos, enseres y artículos de primera necesidad, principalmente, la compra y venta de tubérculos, producto de la producción agrícola interna, como el medio de vida que se desarrolla a gran escala en estas localidades.

Esta actividad trajo como resultado, el fortalecimiento de las capacidades en temas de protección como, violencia basada en género, empoderamiento de la mujer y su relacionamiento con los demás miembros de su familia; así como también, la concientización del hombre al respeto por la mujer y la promoción de la erradicación de todos los tipos de violencia.

Asimismo, se hizo un balance de la producción agrícola de la zona, para impulsar la cosecha de los rubros de ciclo corto como el maíz, entre otros, y lograr financiamiento de los entes gubernamentales. Igualmente, se presentaron otros temas de la problemática que presenta esta comunidad.

En cuanto a la encuesta aplicada se puede decir que se centró en el acercamiento a la situación de las mujeres Kariña, identificándose una enorme carencia de los servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, viviendas dignas (en su mayoría las que poseen, en mal estado, hechas de material reciclable con familias extendidas, más de una familia en una sola casa, hacinamiento), acceso al agua potable y a la disposición de las aguas servidas y excretas, desnutrición infantil, proliferación de enfermedades crónicas y endémicas, falta de atención psicosocial, prenatal, normalización del embarazo a temprana edad, carencia de cuidado en salud sexual y reproductiva, falta de personal para los primeros auxilios, (demandando fortalecimiento de capacidades a parteras y parteros de la comunidad en la práctica parto humanizado) respeto por la interculturalidad. .

Se requieren enseres básicos del hogar, infraestructura y equipamiento de las escuelas, así como de insumos médicos para surtir a las parteras y parteros en el caso que lo necesiten para atender a las mujeres embarazadas en el momento de parir. Las mujeres dieron sus aportes de acuerdo al contenido de los enseres y productos de aseo personal que debe tener los kits de dignidad y menstruales para su uso personal.

También en la aplicación de este instrumento de recolección de datos, las mujeres y hombres encuestados destacaron que realizan actividades económicas autóctonas y complementarias interculturales como la producción agrícola y cría de animales. asimismo, requieren ser tomados en cuenta en planes, programas y proyectos que potencien sus medios de vida como la producción agrícola, apicultura, corte y confección, elaboración de prendas de vestir, estética, elaboración artesanal de alimentos, enseres del hogar y utilitarios, para actividades de uso personal y cotidiano, y de formalización de proyectos socio productivos y emprendimiento.

Otro resultado interesante fueron los indicadores de empoderamiento de la mujer indígena Kariña de Los Algarrobos, ya que ellas forman parte de la mayoría de las responsabilidades en las instancias del Poder Popular y en las políticas, como las Comunas, Consejos Comunales, líderes de Calle y Comunidad en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), UBCH y demás instancias colectivas, organizativas y de cuerpos colegiados que hacen vida en este lugar y utilizan su investidura de liderazgo en gestionar la solución de sus demandas más sentidas ante las instancias competentes.

5) Descripción de las necesidades y demandas.

Uno de los problemas presentes en estas comunidades es la mortalidad Infantil reforzada además, por la falta de instalaciones asistenciales o centros de salud cercanos que garanticen la atención integral oportuna de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, persiste el difícil acceso vial y la insuficiencia en el servicio de transporte público y la dificultad de agilizar el traslado a centros especializados de salud (para llegar a ellos y ser atendidas se tarda aproximadamente siete horas caminando o dos horas si el traslado se hace en vehículo) además de que, en algunos casos, las mujeres embarazadas deben trasladarse en transporte fluvial durante dos horas adicionales desde las comunidades adyacentes.

Es de resaltar que estas condiciones adversas traen como consecuencia que un grupo estimado de mujeres embarazadas indígenas Kariña, no puedan acudir oportunamente al sistema de salud, llegando inclusive a perder su vida o la de su neonato.

Así, se evidencia una problemática de salud integral, sexual y reproductiva que

involucra riesgos psicosociales y poblacionales, lo que hace necesaria su atención inmediata, a través de programas de protección, sensibilización y abordaje directo a esta población por parte del gobierno y la acción humanitaria.

Esta comunidad Kariña forma parte de la Serranía del Turimiquire y está situada en las adyacencias que confluyen con el Río Turimiquire-Neverí, que surte al Embalse Santiago Mariño o mejor conocida como la Represa del Turimiquire, que es uno de los reservorio de agua más grandes del país; no obstante, a pesar de las potencialidades hídricas que rodean esta comunidad, carece de un sistema de acueducto que surta a las viviendas de los indígenas Kariña, habitantes de esta localidad; tampoco poseen instalaciones para las aguas servidas. Debemos tener presente que la mayoría de esos habitantes poseen viviendas improvisadas y mal fabricadas, sin sanitarios, ni instalaciones de aguas servidas.

De igual forma, el Centro Educativo de este asentamiento presenta muchas deficiencias (los baños se encuentran en condiciones precaria además de los servicios de agua y energía eléctrica) sin cocina ni comedor. Tampoco cuenta con salud, ni personal médico que atienda. Aunado a esta problemática, se presenta la migración de muchas mujeres indígenas a otras localidades en busca de mejores condiciones de vida.

6) Retos

| 123

Cabe destacar que, además de las desigualdades étnicas, de clase y de género, se suman los riesgos que puede implicar la migración como: la ruptura de vínculos familiares, comunitarios y territoriales más el impacto en el desarrollo de los medios de vida autóctonos; por esta razón, se debe promover la igualdad de género, la connotación intercultural de los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra todas las formas de violencia (destacando la violencia basada en género) así como la distribución compartida de roles en cada actividad económica y una atención gubernamental y humanitaria.

7) Desafíos

Se debe considerar la interculturalidad y la construcción de género en los pueblos indígenas, así como las dinámicas demográficas de las mujeres originarias: estructura de edades, migración, fecundidad, teniendo presente su heterogeneidad socio-territorial, sus necesidades y demandas.

Igualmente, se debe establecer una política gubernamental que mejore la vialidad y el fortalecimiento del servicio de transporte público, de la salud, (reforzando las capacidades de sus habitantes en salud sexual y reproductiva que disminuya la mortalidad

infantil y de la mujer embarazada, el embarazo precoz y no planificado) que fortalezca la revitalización cultural, de su idioma y por ende la educación intercultural bilingüe formal e informal.

8) Recomendaciones

- Gestionar ante el gobierno en sus distintos niveles y con acción humanitaria, el acceso sostenido y sustentable a servicios y prácticas de agua, saneamiento e higiene para esta comunidad que se encuentra en un contexto humanitario frágil,
- Construcción de un Centro de Salud que atienda las demandas de morbilidad general de los habitantes de esta comunidad.
- Realización de diagnósticos comunitarios participativos para identificar vulnerabilidades e identificar planes, prioridades y oportunidades que mejoren los servicios de suministro y uso sustentable del agua en esta entidad con potencial hídrico.
- Fortalecer el acceso a los servicios de salud de calidad, a nivel ambulatorio y comunitario, para la atención de las necesidades priorizadas, relacionadas con enfermedades endémicas, salud sexual y reproductiva.
- Mejorar la infraestructura del Centro Educativo de esta comunidad, que contribuya a que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a escuelas seguras y equipadas, con condiciones materiales para contribuir a mejorar la calidad de la educación, los resultados de aprendizaje y la resiliencia comunitaria, desde los enfoques de género, edad, diversidad e intercultural bilingüe.
- Construir una infraestructura de alimentación o aducción de 500 Metros lineales para suministrar agua potable, desde la Represa del Turimiquire hasta el acueducto, que suministrará el vital líquido a los habitantes de esta comunidad con la colocación de una batería de toma de agua.
- Atender a las mujeres indígenas Kariña embarazadas en salud prenatal, con la realización de exámenes de laboratorio, recolectando sus muestras en la comunidad para ser analizadas en los centros de salud más cercanos y de esta manera, colaborar en suministrar información para su control prenatal.
- Gestionar la realización de ecografías en las instituciones de salud más cercanos a esta localidad, para evaluar el desarrollo del embrión de las mujeres embarazadas y por ende, disminuir la mortalidad infantil.
- Gestionar la atención nutricional, atención psicosocial individual y grupal, para las mujeres indígenas en general y las embarazadas en particular.

- Trasladar a un médico integral comunitario y a un especialista gineco - obstetra, una vez al mes, hasta la comunidad, para el control prenatal
- Realizar la ampliación, rehabilitación y dotación con material pedagógico que fortalezca la educación intercultural bilingüe del centro educativo que se encuentra en este asentamiento.
- Fortalecer la producción agrícola de esta comunidad, apoyada en la masificación del intercambio de saberes y tecnologías amigables al ambiente, con el fin de generar el equilibrio ecológico y la conservación de los efluentes de agua.

Conclusión

1. Cabe destacar que entre los riesgos que amenazan la ejecución de proyectos de atención integral a esta población, son: las condiciones geomorfológicas y climatológicas característica de esta localidad, la inestabilidad y la inflación de los altos costos en el país, la carencia de personal multidisciplinario cercano a estas comunidades que brinden una atención especializada
2. Este panorama obliga a nuestra nación, a través de sus entes gubernamentales y a la acción humanitaria, a considerar, en sus políticas, la heterogeneidad de los pueblos indígenas de la región y sus necesidades diferenciadas.
3. En la población mayoritaria los niveles de fertilidad se han reducido mientras que son más altos entre las mujeres indígenas, así como también el embarazo precoz.
4. Igualmente, existe un acceso precario a los servicios de planificación familiar, de apoyo psicosocial y una demanda insatisfecha alta, mayor a la que presentan las mujeres no indígenas.
5. Debe tomarse mayor atención a los casos de mortalidad infantil y de violencia basada en género, de niños, niñas y adolescents, así como otras violencias.
6. Las brechas que afectan a las niñas y mujeres indígenas son sustentadas por las desigualdades en el acceso a la educación, servicios de salud oportunos, las prácticas de los medios de vida, de independencia económica, de género e interculturales.
7. La participación económica de las mujeres indígenas, es menor que la de los hombres, y en general, que la de las mujeres no indígenas.
8. Las mujeres indígenas de la Serranía del Turimiquire se encuentran en desventaja por los obstáculos en la ubicación geográfica territorial, generacional, social,

económica y de género; sin embargo, son resilientes a todos estos factores obstaculizadores y se erigen como un ejemplo a seguir en la solución de las problemáticas que las aquejan.

Referencias

Asociación Civil Servicios y Proyectos Acuario, Informe de actividades de la visita a la Comunidad indígena de Algarrobos en la serranía del Turimiquire, parroquia Gran Mariscal, Actividad liderada por: Jhonny Fonten Punto Focal Indígena con apoyo de: Adriana Carolina Gamboa Punto Focal de Ambiente, Cumana, 24-07-23.

Centro de Culturas Indígenas del Perú CHIRAPAC (2022). ABRIENDO CAMINOS PARA LAS NUEVAS GENERACIONES. "Participación del ECMIA en los procesos de El Cairo, Consenso de Montevideo y los ODM/ODS", La investigación y edición se realizó gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, Lima, Perú, julio de 2022. Disponible en: <http://chirapaq.org.pe/es/abriendo-caminos-para-las-nuevas-generaciones-participacion-del-ecmia-en-los-procesos-de-el-cairo-consenso-de-montevideo-y-los-odm-ods> [2023, Diciembre].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860, <https://www.asambleanacional.gov.ve/storage/documentos/botones/constitucion-nacional-20191205135853.PDF> [2023, Diciembre].

1. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada en la ONU, Nueva York, USA, 13 de diciembre de 2007. Disponible en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf [2023, Diciembre].

Del Polo, Fabiana (2023). Presentación del Dialogo Virtual a 10 años del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo: Reafirmado el compromiso de cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, Aula 2 Evento paralelo: Visión y aportes de los Pueblos Indígenas al Consenso de Montevideo desde un enfoque intercultural hacia el 2050, de 11:00 hasta 12:30, Organiza: CMPD UNFPA, ECMIA, FILAC, CEPAL, CELADE, Gobierno de Bolivia, 05 de Septiembre de 2023. Disponible en: <https://crpd.cepal.org/es/programme> [2023, Diciembre].

Fonten, Jhonny (2022). Informe: Información del pueblo indígena Kariña del estado

Sucre. Cumana, Estado Sucre.

Ley No. 41 Aprobatoria del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, Caracas, 17-12-2000, Disponible en: http://www.uaipit.com/uploads/legislacion/files/1380036306_6._Ley_N_41_Aprobatoria_del_Convenio_N_169_Sobre_Pueblos_Indigenas_y_Tribales.pdf [2023, Diciembre].

Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), Gaceta Decreto N°38.344, Caracas, martes 27-12-2.005. Disponible en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley-organica-de-pueblos-y-comunidades-indigenas> [2023, Diciembre].

Plan de Respuesta Humanitario Venezuela 2023, Proyecto: HVEN23-PRO-199766-1 Atención prenatal de las adolescentes indígenas Kariña, pertenecientes de las comunidades de la cerranía del Turimiquire. Disponible en: [http://www.HVEN23-PRO-199766-1 / location_on Venezuela Plan de Respuesta Humanitario 2023 / Acuario / Protección / visibility Público](http://www.HVEN23-PRO-199766-1_location_on_Venezuela_Plan_de_Respuesta_Humanitario_2023_Acuario_Proteccion_visibility_Publico) [2023, marzo].

**En homenaje a
Gloria Margarita
Comesaña Santalices**

Semblanzas de una académica excepcional: Gloria Comesaña Santalices

Antonio Boscán Leal
dr.antoniboscan@gmail.com

| 129

Gloria Margarita Comesaña Santalices (1946-2024) es una filósofa y feminista española-venezolana, cuyos estudios y desempeño como académica los realizó en la Universidad del Zulia, de Maracaibo. Sorprende el hecho de que Gloria, desde 1967, comience a ejercer su vocación para la docencia, como profesora de bachillerato en dos Colegios de renombre de la ciudad, y que siendo una aventajada estudiante de la Escuela de Filosofía, llegó a desempeñarse, entre 1968 y 1969, como preparadora en algunas cátedras de dicha Escuela. La filosofía fue una disciplina para la cual, desde muy temprano, se mostró particularmente inclinada. Cabe destacar que a tan sólo un año de graduada en la Universidad (1969), Gloria logra ubicarse como profesora contratada en la misma, y en 1972, conquista, mediante un concurso por oposición, el cargo de profesora ordinaria, a dedicación exclusiva. No será sino hasta 1984 que logra ser profesora Titular a Dedicación Exclusiva.

En 1974, se gradúa de Magister en Filosofía en la misma Universidad, profundizando en el estudio de la filosofía europea contemporánea, sobre todo, de la filosofía existencialista, promoviendo su enseñanza de forma más amplia, que como se había venido implementando. Pero ya en 1973, la encontramos ocupando el cargo de Directora-Encargada de la Escuela de Filosofía, demostrando con ello su capacidad no sólo académica, sino también administrativa.

En 1977, se gradúa con altos honores, como Doctora en Filosofía, en la Universidad de París, I, Panthéon-Sorbonne, Francia. Es de todos sabido que Gloria conoció a Jean Paul Sartre, a quien presentó los resultados de su tesis doctoral, titulada “La alteridad en Sartre y las relaciones mujer-hombre”, en la que cuestionaba algunas de sus ideas con respecto al tratamiento de dicho autor de las figuras femeninas en varias de sus obras. Gloria persiste en una formación filosófica de primera línea en calidad de Auditeur Libre, continuando con estudios postdoctorales en el Collège Internationale de Philosophie y en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, París, entre 1985 y 1986, especializándose en las teorías de autores/as contemporáneos/as como Hannah Arendt, Hans-Georg Gadamer, Ludwig Wittgenstein y Walter Benjamin.

Al regresar de sus estudios doctorales, se hace con el propósito de forjar un nuevo proyecto intelectual, en aquel momento novedoso y con repercusiones trascendentes en el ámbito filosófico venezolano, que ella misma no podía prever. Se encargará de promover desde la Escuela de Filosofía un diálogo filosófico entre la obra de Jean Paul Sartre y la de Hannah Arendt, ya que consideraba que el mismo “podía dar lugar a planteamientos sumamente enriquecedores y extraordinariamente bien fundados, para ayudarnos a entender mejor nuestro azaroso presente.” Si bien Sartre se constituye en uno de sus grandes amores filosóficos, la vida y obra de Arendt vendrán a ocupar posteriormente un lugar muy especial, con repercusiones profundas en su pensamiento feminista.

130 |

Si significativa resulta la formación filosófica y el desempeño académico y administrativo, que con dedicación plena y excelente dinamismo demostró Gloria, más significativa nos parece, aunque ello no suela destacarse de las y los grandes intelectuales, la labor extraordinaria que llevó a cabo al tutorar más de sesenta trabajos de grado (pregrado) y casi veinte tesis (postgrado), desde 1985 hasta 2018.

Si bien nuestra filósofa merece un reconocimiento especial por sus amplios conocimientos y formación de primera línea, un mérito mayor merece, aunque ello siempre lo asumió con mucha humildad, el ofrecer su experiencia, durante muchos años, para coronar la formación filosófica de un buen número de estudiantes de pre y postgrado. Pero el reconocimiento no es sólo por haberse dedicado en forma esmerada a la formación y especialización de sus estudiantes, sino también por la incentivación y el apoyo que siempre les transmitió para llevar a cabo investigaciones originales, que han conducido al desarrollo de nuevas áreas de estudio en el campo de la filosofía y de las ciencias sociales.

Muchas y muchos alumnos, motivados por Gloria, asumieron el reto de investigar cuestiones que ella, a partir de sus estudios en el exterior, sabía que estaban en el tapete y que promovían visiones nuevas en el campo de la filosofía y las humanidades, de la política y del feminismo.

Gracias a Gloria, se elaboraron trabajos de grado de extraordinario valor filosófico, que sirvieron a sus autoras/es para crear cátedras innovadoras, líneas de investigación novedosas, entre otras cosas, que, en muchos sentidos, contribuyeron a la formación de un calificado personal de relevo, en diferentes áreas de conocimiento.

A través de estas tutorías Gloria, junto con sus tutoradas/os puso en el tapete de la filosofía venezolana, temas y autoras/es que muy poco se habían tratado, dejando en manos de sus pupilos la tarea de abrir nuevos caminos para el estudio de los mismos, en sus respectivos espacios de trabajo, en el horizonte académico de una Venezuela que transitaba entre un siglo y otro, promoviendo, desde la Universidad del Zulia, un dinamismo intelectual que haría de dicha Universidad y de la región zuliana un punto de referencia indudable, a la vez que generaba un importante nuevo movimiento filosófico.

A pesar de su preferencia por las temáticas feministas y por la filosofía de Hannah Arendt, a la hora de atender y orientar los intereses de sus tutoradas/os, Gloria se mostró muy abierta, asumiendo una posición pluralista en cuanto a temáticas y autoras/es.

Con ello Gloria demostró no sólo una amplia y sólida formación filosófica, básicamente en la filosofía moderna y contemporánea, sino que tal formación la utilizó, en forma desinteresada, para la mejor orientación de las diferentes inquietudes intelectuales que le llegaron a plantear sus tutoradas/os, procedentes de diferentes escuelas y universidades, regionales, nacionales e internacionales, dedicadas/os al desarrollo de diversas áreas de conocimiento.

| 131

También queremos destacar aquí una faceta desconocida de la labor académica de Gloria, relacionada con el importante papel que jugó como profesora invitada de la Universidad Católica Cecilio Acosta y del Seminario Arquidiocesano Santo Tomás de Aquino, con sede en la Facultad de Filosofía y Teología de dicha Universidad. Esta otra etapa académica le dará a Gloria la oportunidad de desarrollar una nueva mirada, teológica, que le ayudará a reafirmar sus propios valores religiosos.

Gloria recibió la orden como Profesora Emérita de la Universidad Católica Cecilio Acosta, por sus años de dedicación como docente e investigadora en dicha institución, específicamente, en la Maestría en Filosofía, Mención Pensamiento Latinoamericano, de la Facultad de Filosofía y Teología. Allí introduce temas de vanguardia, que sin duda marcaron una nueva era en los estudios teológicos que allí se imparten, y también, de forma especial, en el Seminario Arquidiocesano Santo Tomás de Aquino.

En el Seminario Mayor, dedicado a la formación de sacerdotes, encontrará un gran número de alumnos y estudiosos, que con mucho entusiasmo tutorará, aconsejará, promocionará y acompañará permanentemente en sus intereses investigativos, algunos de los cuales tenían por objetivo la elaboración de sus trabajos finales de grado.

Como fruto de esta dedicación, quedaría un legado importante en los múltiples escritos que lograron publicar los que terminarían convirtiéndose en sus discípulos, a partir de los resultados de sus investigaciones dirigidas por Gloria, muchas de los cuales recibieron menciones honoríficas. Esta labor la aprovecharía para dar a conocer la teoría feminista y la problemática histórica de las mujeres frente al patriarcado y el machismo. Quiso, desde el inicio, aprovechar este espacio para conducir a sus alumnos a reflexionar y discutir, sin caer en confrontaciones, el papel de la mujer en la Iglesia.

Gloria siempre expresó entusiasmo por formar parte del equipo de profesoras y profesores que se dedicaban a la formación de los futuros sacerdotes, que, en su mayoría, eran de la Ciudad de Maracaibo, aunque también los había que procedían de otros estados de Venezuela e, incluso, del extranjero. En su rol formativo, Gloria se destaca como una académica laica y creyente, centrada en formar a los sacerdotes con rectitud y bajo una ética feminista, buscando con ello hacer más justa y realista la visión eclesial de éstos con respecto al importante papel social que siempre ha tenido la mujer, dentro de una institución que desde hace mucho tiempo ha venido confrontando serias críticas por su visión androcéntrica y ginope¹. Gloria fue la primera filósofa de renombre a la que se le permitió introducir una visión teológica feminista, anteponiendo una discusión respetuosa, pero convincente y sin ambigüedades sobre la posición histórica de la Iglesia hacia las mujeres.

132 |

Aunque Gloria se dedicaba a dar clases de historia de la filosofía contemporánea, a través de seminarios y materias electivas, en ellos no dejaba de proponer el estudio de autoras, sobre todo teólogas, que abordaban las relaciones entre las mujeres y la Iglesia. Formó a sus alumnos en temas diversos como la epistemología, la hermenéutica, la fenomenología, el existencialismo, pero también aprendieron mucho de sus enseñanzas sobre María Zambrano, Edith Stein y Hannah Arendt.

Así mismo, enseñó la obra de autoras y autores religiosos, analizando emocionada con sus estudiantes la quietud de San Juan de la Cruz, la verdad en Santo Tomás de Aquino, la conversión de San Agustín. Sus lecturas de Santa Teresa,

1 Ginopia es miopía o ceguera a lo femenino, el no ver a las mujeres, el no percibir su existencia ni sus obras; se entiende como una omisión, generalmente no consciente, naturalizada y casi automática por lo anterior, a la realidad de las mujeres. Se habla de ginope para calificar a los sujetos o grupos u organizaciones que mantienen una práctica o patrón inveterado de omisión y exclusión, en el discurso y en la práctica, a la realidad de lo femenino o de las propias mujeres. (Evangelina García Prince, 2004. La inaceptable ginopia de la Coordinadora Democrática es crónica y grave. Recuperado de <https://www.analitica.com/opinion/opinion-nacional/la-inaceptable-ginopia-de-la-coordinadora-democratica-es-cronica-y-grave/>)

Hildegarda de Bingen, Teilhard de Chardin estaban cargadas de mucho respeto y admiración. Gloria supo poner en una ejemplar relación dialéctica a sus filósofos preferidos como Heidegger, Husserl, Sartre, Benjamin, Maritain y Mounier, con autoras feministas como de Beauvoir, Lagarde, Firestone, Irigaray, Facio, y con las obras de Juan Pablo II, Ratzinger, entre otras y otros religiosos importantes.

En esta otra faceta académica, de casi dos décadas, Gloria contribuyó enormemente al forjamiento de hombres y mujeres conscientes del valor no sólo de la fe sino también de la razón, para la formación de un ser integral. Por esta noble labor, la Iglesia Católica de Maracaibo avaló y valoró siempre el trabajo y la obra de Gloria Comesaña.

Esto reafirma el rol de Gloria básicamente como fomentadora de la reflexión y de la crítica, sin distinciones de corrientes, entre todas y todos las y los que tuvimos la feliz oportunidad de ser sus estudiantes y discípulos. La siembra que ha dejado nuestra amada profesora y amiga, habrá de dar frutos por mucho tiempo, sin que con ello haya pretendido nunca buscar honores y reconocimientos, sino compartir con otras y otros un saber que, reconocía, serviría para la transformación necesaria de la humanidad.

Instrucciones

Instrucciones para la presentación de originales

Para ser considerada la publicación de originales en la [Revista Venezolana de Estudios de La Mujer](#) éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones. Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las /los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1) Pertinencia e importancia del tema; 2) Originalidad del planteamiento; 3) Organización del artículo; 4) Contenido y validez; 5) Actualidad de la bibliografía; 6) Metodología de la investigación; y 7) Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

| 135

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las /os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las /los árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de supublicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad, la Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, será exigida cuando el artículo sea aceptado para supublicación.

La presentación de los originales para su consideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica

revistadestudiosdelamujer@gmail.com. Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización. Junto con el texto las y los autores deben enviar un curriculum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

136 |

La [Revista Venezolana de Estudios de La Mujer](#) recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

- Artículos Académicos: Artículos de investigación teórica o de campo y ensayos con base bibliográfica, y con una extensión 10 a 20 páginas.
- Informes y Experiencias: Informes breves sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria, y con una extensión 5 a 10 páginas.
- Femiteca Latinoamericana: Reseñas de libros, películas y otras publicaciones con visión feminista latinoamericana, y con una extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema Harvard, colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una misma autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma autora o autor

tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

- Libro: Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ejemplo: Randall Lopis, Andrea (1996). *el amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

- Artículos: Apellidos, nombres, (año de publicación). "Título del artículo" En *Título de la Revista*, volumen, número, Lugar de publicación: editorial, p. páginas.
- Ejemplo: Girondo, Luis (1994). "Estudios afroamericanos en el siglo XIX" En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma, p. 54-55
- Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). Título [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en : dirección electronic [fecha de acceso].

- Ejemplo 1: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en : <http://www.razónypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

Ejemplo 2: Worldwatch Institute (2003, octubre). Disponible en : <http://www.world-watch.org/live/>[2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones.

Instructions for submission of manuscripts

To be considered for publication in the journal [Revista Venezolana de Estudios de La Mujer](#), the manuscript will be subjected to an evaluation that includes several phases, such as: a preliminary consideration by the Editorial Board, the Editor and the Editorial Manager, to select the texts that meet the parameters of form and content established in the call and in these instructions. Subsequently, the selected originals will be sent to external readers, as academic peers, who will evaluate with double-blind system. This evaluation comprises the following: 1) Relevance and importance of the issue; 2) Originality of approach; 3) Organization of the article; 4) Content and validity; 5) Updated bibliography; 6) Research Methodology; and 7) Drafting quality, presentation and compliance of references and citations.

138 |

If it seems necessary to publish an original, arbitration and comments will be forwarded to the authors with some suggestions to optimize the quality of the article. In case of discrepancy between the two assessments, there will be a consensus among the Editorial Board and/or referees to determine the relevance of publication. The results of the academic opinion will be final in all cases. The articles must be original and not previously published or be nominated to other publications, so you must attach a Letter of Commitment of Originality. a letter for transfer of Copyright will be required when the article is accepted for publication.

The presentation of originals will be made exclusively in digital format, with the following specifications: Word, Arial size 12, 1 ½ space. Entries will be received at the electronic address revistadestudiosdelamujer@gmail.com. The authors must submit, along with the article, a Summary in Spanish and English, no longer than 100 words, and four (4) keywords, target indexing. Along with the text the authors should send a short curriculum and a brief summary list of published works.

The Editorial Board reserves the right to accept or reject the submitted articles or to condition the acceptance to the introduction of changes.

The *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* receives contribution for inclusion in the following sections:

- Academic Articles: Theoretical or field research papers or bibliographical based essays, and with extension 10 to 20 pages.
- Reports And Experiences: Brief reports: reports on experiences related to the topic of the call, and with extension 5 to 10 pages.
- Latin Femiteca: Reviews of books, movies, and other publications with Latin American feminist vision, and with extension 1 to 2 pages.

| 139

The notes that accompany the text should be displayed properly numbered at the end of each page. References should be incorporated into the same text according to the 258 standard system "Harvard", placing in brackets the name and surname of the author, year of publication and page(s), eg: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

According to the same system, the references at the end of the article will be sorted alphabetically by the last name of the authors. If registering several publications of the same author, they will be chronologically ordered according the year of publication. Where the same author has several publications in the same year, the chronological order will be maintained, and references of the same year will be differentiated using letters (eg 1996b). All references should appear in the literature according to the following models:

- Book: Surnames, first name (year of publication). Title. Place of publication: Publisher.
- Example: Randall Llopis, Andrea (1996). Love in french medieval. Buenos Aires. Publisher: Losada.

- Articles: Surnames, first name (year of publication). "Title of article". In: "Title of the Journal", Volume number, place of publication: Publisher, pages.
- Example: Girondo, Luis (1994). "African-American Studies in the nineteenth century", in: "Proceedings of Folklore", Vol 4, No. 2, London University.
- Internet: Author, Name (shown on the publication date). Title [type of médium], volumen, page numbers or location of the article. Available in: electronic address [access date].
- Example 1: Lopez, J.R. (2002). Communication technologies and identity: Interface metaphor and virtuality. In: Reason and Word [Journal], Vol 2, Issue 7. Available at: <http://www.razónypalabra.org, mx> [2003, June 3].

Example 2: Worldwatch Institute (2003, October). Available at: <http://www.world-watch.org/live/>[2004, February 3].

Only originals that strictly comply with these instruction will be considered.



CEM
Centro de
Estudios
de la Mujer